

2026

INFORME ANUAL DEL MERCADO DE TRABAJO DE LAS MUJERES

en la Comunidad de Madrid

Datos 2025



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Consejera de Economía, Hacienda y Empleo
Excma. Sra. Rocío Albert López- Ibor

Viceconsejera de Economía y Empleo
Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Tejera Gimeno

Directora General del Servicio Público de Empleo
Ilma. Sra. Belén García Díaz



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid

Elaboración

Subdirección General de Estrategia y Evaluación de las Políticas de Empleo

Equipo Técnico del Área de Análisis y Estrategia

Informe anual del mercado de trabajo de las mujeres en la Comunidad de Madrid. Datos 2025

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
© Comunidad de Madrid, 2026

Edita
Dirección General del Servicio Público de Empleo
C/ Ramírez de Prado 5, Bis. 28045 Tel.: 91 580 54 00

Edición: 08/2026

Soporte y formato de edición: publicación en línea en formato pdf
Publicado en España - Published in Spain



ÍNDICE PRINCIPAL

1.	PRESENTACIÓN	5
2.	PRINCIPALES INDICADORES MERCADO DE TRABAJO 2025	6
3.	RESUMEN EJECUTIVO	7
4.	NOTAS METODOLÓGICAS	15
5.	MERCADO LABORAL DE LAS MUJERES (EPA)	17
5.1	La población femenina en la Comunidad de Madrid. EPA IV Trimestre.....	17
5.2	Principales Indicadores para las mujeres. EPA IV Trimestre	18
5.3	Principales Indicadores de las mujeres trabajadoras madrileñas respecto a las CCAA.....	20
5.4	Variación interanual de las mujeres. EPA IV Trimestre	22
5.5	Brecha de género del mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid. EPA IV Trimestre	25
5.6	Diferencias en el mercado laboral entre la Comunidad de Madrid y España	29
5.7	Evolución del mercado laboral para las mujeres en la Comunidad de Madrid.....	33
5.8	Evolución de la brecha de género en términos absolutos y tasas	34
6.	MUJERES DEMANDANTES DE EMPLEO	41
6.1	Mujeres demandantes de empleo según clasificación de la demanda.....	41
6.2	Variación interanual de demandantes en paro por sexo y CCAA.....	42
6.3	Evolución histórica de la demanda por sexos en la Comunidad de Madrid y España.....	43
6.4	Brecha de paro en la Comunidad de Madrid y España	45
6.5	Perfil de la demanda de paro por sexo	47
6.5.1	Personas demandantes en paro por sexo y edad.....	47
6.5.2	Demandantes en paro por sexo y nivel formativo	49
6.5.3	Demandantes en paro por sexo, sector de actividad y grupos de ocupación	51
6.5.4	Demandantes parados por sexo y duración de la demanda	54
6.6	Ocupaciones CNO con más volumen de demanda en Comunidad de Madrid	57
6.7	Ocupaciones más demandadas por las mujeres en la Comunidad de Madrid	59
7.	CONTRATACIÓN DE MUJERES	62
7.1	Evolución histórica de los nuevos contratos registrados	62
7.2	Nuevos contratos de trabajo por sexo en la Comunidad de Madrid	64
7.3	Contratación registrada por sexo y grupos de edad	65
7.4	Contratación registrada por sexo y nivel formativo.....	67
7.5	Contratación registrada por sexo y modalidad de contrato: temporal e indefinido.....	70
7.5.1	Contratación registrada por duración del contrato y sexo.....	70
7.5.2	Variaciones de la contratación registrada por duración del contrato y sexo.	72
7.6	Contratos registrados por tipo de jornada y sexo.....	74
7.7	Contratación indefinida por tipo de jornada y sexo.....	75
7.8	Contratación registrada por sexo y grupo principal de ocupación	77
7.9	Contratación registrada por sexo y sección de actividad.....	81
7.10	Ocupaciones con mayor volumen de contratación femenina.....	85

8.	AFILIACIÓN DE MUJERES AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	91
8.1	Las mujeres afiliadas en la Comunidad de Madrid	91
8.2	Afiliación por regímenes de las mujeres en Comunidad de Madrid y España	91
8.3	Afiliación por regímenes y género en la Comunidad de Madrid.....	92
8.4	Afiliación femenina por CCAA y brecha de género	94
8.5	Evolución de la afiliación femenina mes a mes en la Comunidad de Madrid y España	96
8.6	Evolución de la afiliación por género mes a mes en la Comunidad de Madrid.....	97
8.7	Evolución histórica de la afiliación en la Comunidad de Madrid. Brecha de género	98
9.	GLOSARIO DE TÉRMINOS	103

1. PRESENTACIÓN

El “*Informe anual del mercado de trabajo de las mujeres en la Comunidad de Madrid*”, tiene como principal objetivo analizar la situación de las mujeres trabajadoras en la región desde el punto de vista del empleo.

En las últimas décadas se ha producido un notable incremento en la participación de la mujer en el mercado de trabajo, pero unas de las características de este mercado es la concentración de hombres y mujeres en diferentes sectores económicos y ocupaciones, así como las diferentes condiciones de trabajo por razón de género.

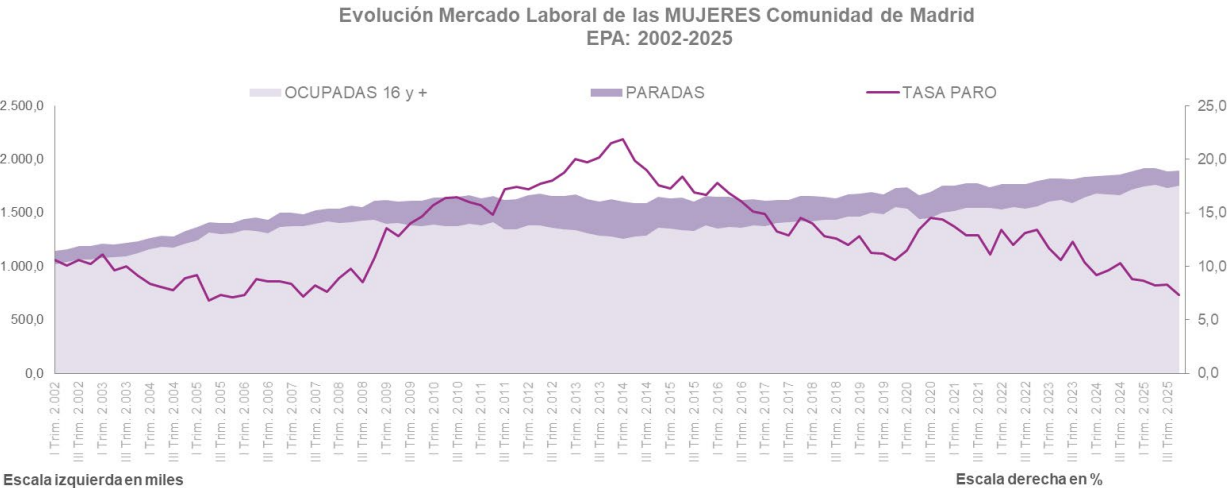
En general, en el mercado de trabajo, la posición de las mujeres con respecto a los hombres presenta peor situación: menos actividad y ocupación y más paro e inactividad. Sin embargo, este marco está evolucionando y cambiando en los últimos años de forma muy significativa en muchos aspectos; de un lado, la promoción de las mujeres a situaciones laborales activas, de otro, la crisis financiera de 2008, que provocó una severa destrucción de empleo, afectó más a los hombres, lo que acortó diferencias. Durante la crisis, la actividad femenina seguía creciendo, incorporándose cada vez más mujeres a la actividad laboral y a la demanda de empleo.

Estas circunstancias han producido, en los últimos años, un acercamiento de valores entre sexos en muchas de las variables del mercado de trabajo. Los datos confirman la idea de que las distancias se han reducido, pero aún son significativas. La participación femenina en el mercado de trabajo sigue siendo más baja que la masculina y se mantienen importantes diferencias por razón de género.

2. PRINCIPALES INDICADORES MERCADO DE TRABAJO 2025

Indicadores principales 2025: Mercado de Trabajo de las Mujeres en la Comunidad de Madrid

Totales. Ambos sexos					Brechas de género (M-H)					
Población >16 años	Mujeres	3.216.500			Peso mujeres s/mujeres en España	14,8%		C. Madrid	+314.600	+5,2 pp
	% mujeres s/ total	52,6%				España	+1.089.800		+2,6 pp	
5.840.000					Brechas de género (M-H)					
Afiliación media SS	Mujeres	1.857.934			Peso mujeres s/mujeres en España	17,6%		C. Madrid	-166.468	-4,3 pp
	% mujeres s/ total	47,9%				España	-1.138.854		-5,2 pp	
3.524.372					Brechas de género (M-H)					



Paro registrado	Mujeres	162.757	Peso mujeres s/mujeres en España 11,3%	C. Madrid	+50.584
	% mujeres s/ total	59,2%		España	+479.328
295.865					+18,4 pp
					+19,9 pp
Paro registrado por Sector económico	Agricultura y Pesca	0,5%	Antigüedad en la demanda		Brecha Antigüedad en la demanda
	Industria	4,2%	0 a 12 meses	90.115	+17.720
	Construcción	2,3%		55,4%	+12,8 pp
	Servicios	86,0%	más de 1 año	72.642	+32.864
	Sin empleo anterior	7,0%		44,6%	+30,4 pp
				Brechas de género (M-H)	
Contratos registrados	Mujeres	1.080.066	Peso mujeres s/mujeres en España 14,8%	Contratos	-58.120
	% mujeres s/ total	48,7%			-2,6 pp
2.133.149					
				Brechas de género (M-H)	
Tipo de contrato Mujeres	Temporal	609.261	Tasa temporalidad	Temporal	+30.456
	Indefinido	470.805	Tasa de estabilidad	Indefinido	-88.576
					+2,6 pp
					-8,6 pp
Tipo de jornada Mujeres	Tiempo completo	548.351	Peso mujeres/total	T. Completo	-211.585
	Tiempo parcial	436.444	Peso mujeres/total	T. Parcial	+146.294
	Fijo discontinuo	95.271	Peso mujeres/total	T. Fijo Discontinuo	+7.171
					-16,2 pp
					+20,1 pp
					+3,9 pp

Fuente: Elaboración propia. Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

3. RESUMEN EJECUTIVO

PRINCIPALES RESULTADOS Y CONCLUSIONES. DATOS 2025

1. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

En la Comunidad de Madrid, la población femenina mayor de 16 años, supera los tres millones de mujeres (3.216.100), lo que supone el 52,6% de la población. El porcentaje de mujeres en la Comunidad de Madrid es 5,2 puntos porcentuales (p.p.) superior al de los hombres mayores de 16 años (47,4%). Son 314.600 mujeres más que hombres en la región.

Las mujeres extranjeras son 554.600, un 16,9% de la población femenina mayor de 16 años en la Comunidad de Madrid.

Del total de la población femenina en la Comunidad de Madrid con más de 16 años, 3.216.100, el 58,9% son población activa, 1.893.700 mujeres, y 1.292.800 mujeres son inactivas, representando el 40,7% de la población femenina.

De las mujeres activas en el mercado de trabajo madrileño en el cuarto trimestre de 2025, están ocupadas un 92,7%, 1.756.300 con una tasa de empleo femenina del 54,6% y las desempleadas ascienden a 137.400 trabajadoras, lo que supone una tasa de paro femenina del 7,3%.

Las principales tasas del mercado de trabajo femenino, en la Comunidad de Madrid, comparadas con las del conjunto nacional reflejan importantes diferencias a favor de las madrileñas, el peso comparado por sexo, entre ambos territorios, manifiesta que el mercado laboral madrileño es más igualitario.

- La tasa de actividad femenina en Madrid es del 58,9%, la más elevada del conjunto nacional, 4,6 p.p. por encima de la tasa de actividad de las mujeres en España, 54,3%.
- La tasa de empleo femenina de mayores de 16 años es del 54,6%, la más elevada del conjunto español. Se sitúa a 6,4 puntos de la tasa de empleo nacional y es la más elevada del conjunto español.
- La tasa de empleo de las trabajadoras madrileñas, de 16 a 64 años, es del 70,6%, es la segunda de España (tras la Rioja con 70,9%) y se sitúa más de siete puntos porcentuales (6,5 p.p.) por encima de la tasa de empleo femenina nacional, que alcanza el 64,1%.
- La tasa de paro femenina en Madrid es del 7,3% y se sitúa 3,9 puntos por debajo de la tasa de paro de las mujeres en España, 11,2%. La segunda más baja del conjunto nacional, tras Cantabria (7,2%).
- La tasa de inactividad femenina en Madrid es del 41,1% y se sitúa 4,6 puntos por debajo de la tasa de inactividad de las mujeres en España 45,7%.

Al contrastar el resto de indicadores que ofrece la Encuesta de Población Activa, encontramos: La tasa de parcialidad es más muy similar para las madrileñas y españolas, con un 21,9% y 21,5%, respectivamente. La temporalidad arroja una diferencia de 4,4 p.p. a favor de las trabajadoras madrileñas, con una tasa de temporalidad

de 13,2%, mientras que las trabajadoras españolas presentan una tasa del 17,6%. Respecto al nivel de salarización de las trabajadoras, el indicador en la Comunidad de Madrid es de 90,2%, más alto en 1,4 p.p. que el indicador a nivel nacional, 88,8%.

Variación interanual EPA Trimestre IV.

La población de mujeres mayores de 16 años en la Comunidad de Madrid se ha incrementado un 1,2% interanualmente, en 38.900 mujeres, hasta 3.216.100 mujeres, siendo la mayoría de la población en la región, un 52,7%. Casi un 50% del incremento de la población femenina son mujeres extranjeras, 19.100 más que en 2025.

El número de mujeres activas en el cuarto trimestre ha ascendido respecto al año anterior en 9.300 mujeres, un 0,5% en la Comunidad de Madrid. En España se aprecia un incremento interanual más elevado, del 2,3%.

El número de mujeres ocupadas en el cuarto trimestre ha ascendido respecto al año anterior, en 37.100 mujeres, un 2,2% en la Comunidad de Madrid. En España, se aprecia un incremento interanual más elevado, del 3,0%.

Las extranjeras ocupadas se han incrementado un 3,2% interanual respecto al 2024, con 10.500 ocupadas extranjeras más. Este colectivo es casi un tercio del incremento de la ocupación femenina en su conjunto (28,3%).

El número de mujeres paradas en el cuarto trimestre ha descendido respecto al año anterior en 27.800 mujeres, un importante descenso del 16,9% en la Comunidad de Madrid. En España se aprecia un descenso interanual muy inferior, del 2,8% (38.800). Se aprecia, por tanto, que la Comunidad de Madrid, ha aportado dos tercios del descenso de paro femenino al conjunto nacional.

La tasa de actividad femenina en la Comunidad de Madrid ha descendido interanualmente en 0,4 p.p. respecto al cuarto trimestre de 2024, alcanzando el 58,9%. Para el conjunto nacional se ha producido un descenso, de 0,7 puntos en la tasa de actividad respecto a 2024, situándose en un 54,3%.

La tasa de ocupación femenina en la Comunidad de Madrid finaliza el año con un 54,6%. La variación interanual de la tasa de ocupación femenina ha ascendido 0,5 p.p. respecto al cuarto trimestre de 2024. En España la tasa de ocupación femenina en el último trimestre ha sido del 48,2%, produciéndose un ascenso interanual (0,9 p.p.) superior al de la Comunidad de Madrid.

La evolución de la tasa de desempleo para las mujeres en el último año (7,3%), ha sido muy positiva en la Comunidad de Madrid, ya que ha descendido 1,5 puntos interanualmente; superior al descenso registrado de 0,6 p.p. respecto a 2024 de la tasa de paro femenino en el conjunto del territorio nacional (11,2%).

Brecha de género en el mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid.

La población femenina mayor de 16 años es mayor que la masculina, 314.160 mujeres más, lo que supone que las mujeres son un 10,8% más que los hombres en el conjunto de la población mayor de 16 años, si bien ellos registran 63.700 activos más, alcanzando los 1.957.400, que son el 67,5% de la población masculina. Las activas son el 58,9% de la población femenina, 1.893.700. Las mujeres son el 47,2% de la población activa en su conjunto, así la brecha de actividad se sitúa en un 3,3 %. desfavorable a las mujeres. Las personas ocupadas también son mayoría hombres (50,9%), hay una brecha de 67.300 mujeres ocupadas menos, 3,7%, menos que los hombres.

Las mujeres siguen arrojando mayores cifras en relación al paro (50,7%) y la inactividad (58,3%) comparándolo con el total de la Comunidad de Madrid. Las paradas son 3.600 más que los hombres en desempleo, arrojando una brecha de paro del 2,7%. Y las inactivas son un 40,1% más en este colectivo, hay una brecha de 378.300 mujeres inactivas más que hombres inactivos.

Las brechas de las tasas de actividad y ocupación de más de 16 años, son muy similares en la Comunidad de Madrid. La brecha de la tasa de actividad es de 8,6 p.p. y la de empleo 8,2 p.p., ambas desfavorables a las mujeres. La brecha de la tasa de empleo de 16-64 años arroja un valor de 6,3 p.p., también desfavorable a las mujeres.

La brecha de género en la tasa de paro en la Comunidad de Madrid es de 0,5 p.p., siendo el paro femenino superior al de los hombres. Por último, la tasa de inactividad arroja una brecha de género de más de ocho puntos porcentuales, 8,6 p.p. La tasa de inactividad masculina es del 32,5% y la femenina del 41,1%.

La tasa de parcialidad arroja diferencias muy importantes entre ambos sexos, el 21,9% de las trabajadoras en Madrid trabaja en jornada parcial frente a un 8,6% de los trabajadores madrileños. La brecha de género en la tasa de parcialidad es la más elevada de todas las brechas de género en la Comunidad de Madrid, alcanzando 13,4 puntos porcentuales en el último trimestre del año.

La brecha de la tasa de temporalidad se sitúa 3,7 p.p. favorable a los hombres, con una tasa de 9,4% y las mujeres son el 13,2%. En cuanto a la tasa de salarización, la brecha de género es de 4,1 p.p. en la Comunidad de Madrid. Las mujeres asalariadas son un 90,2% de las trabajadoras y los hombres asalariados son un 86,1% de los trabajadores.

Diferencias de las Brechas de Género entre la Comunidad de Madrid y España.

Al comparar los datos con el conjunto de España podemos decir que el mercado laboral madrileño es más igualitario, y las diferencias entre hombres y mujeres son menores.

La tasa de actividad femenina madrileña se sitúa 4,6 p.p. por encima de la española, el 58,9% y el 54,3%, respectivamente. La diferencia en la brecha de la tasa de actividad es de 1,0 p.p. menor en la Comunidad de Madrid que en España: 9,6 p.p. en el conjunto nacional y 8,6 p.p. en la Comunidad de Madrid.

La tasa de empleo de las madrileñas de más de 16 años está 6,4 p.p. por encima de la española, las madrileñas con un 54,6% frente al 48,2% de las españolas. Respecto a la brecha de tasa de ocupación, la diferencia entre ambos territorios es de 1,8 p.p. a favor de la Comunidad de Madrid, donde la brecha entre géneros es de 8,2 p.p. a favor de los hombres, frente a 10,1 p.p. en el resto de España.

En lo que respecta a la brecha de género en la tasa de empleo de 16-64 años, la diferencia es mayor entre ambos territorios; si en la Comunidad de Madrid se sitúa en 6,3 p.p., en España es de 8,9 p.p., por lo que existe una distancia de 2675 p.p. favorable a la Comunidad de Madrid.

Respecto al desempleo femenino, la tasa de paro de las españolas, 11,2%, supera en 3,9 p.p. a la madrileña, que es de un 7,3% en el último trimestre de 2025. Las distancias entre géneros en la tasa de paro son también significativas, si en la Comunidad de Madrid las mujeres están 0,4 p.p. por encima de los hombres, en España las mujeres superan en 2,5 p.p. a los hombres en dicho indicador. Por lo que encontramos una brecha de paro 2,1 p.p. menor en la Comunidad de Madrid que en España.

2. DEMANDANTES DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO

En el último mes de 2025, la Comunidad de Madrid tenía inscritas a 242.178, mujeres demandantes de empleo, de las cuales, el 67,2% es paro registrado, 162.757 mujeres. El 32,8% restante son mujeres demandantes de empleo no paradas (79.421). Las madrileñas tienen un peso del 9,5% sobre las mujeres demandantes de empleo del conjunto nacional. En España, las paradas son el 56,8% de las demandantes de empleo, y el 43,2% son demandantes no paradas.

Las mujeres demandantes no paradas en la Comunidad de Madrid son 79.421, constituyen el 7,2% de las mujeres de este colectivo en el conjunto nacional. Sin embargo, las mujeres paradas son el 11,3% de las paradas registradas en España.

La Comunidad de Madrid ha registrado un descenso total de las personas paradas de un 3,2% frente al promedio total de las personas paradas del conjunto nacional, que ha descendido en un 5,9%, 2,7 p.p. por encima de nuestra región. Las mujeres paradas en la Comunidad de Madrid han descendido, en términos relativos, en un 3,0%, 2,7 p.p. por debajo del descenso de las españolas en su conjunto (5,7%). Los hombres parados han disminuido en Madrid un 3,6% y en España han descendido un 6,3%, 2,7 p.p. de diferencia por encima de los madrileños.

En términos absolutos, en la Comunidad de Madrid el paro masculino registrado es 4.141 parados menos y el paro femenino registra un descenso interanual, en 2025, de 4.958 paradas menos. Tanto en nuestra región como en el conjunto nacional han descendido las cifras de demandantes en paro más en las mujeres que en los hombres, en términos absolutos.

La brecha del paro, aumenta ligeramente en la Comunidad de Madrid, así como, sigue creciendo para las mujeres en el conjunto del territorio nacional. En el 2025 el paro de las mujeres de la Comunidad de Madrid representa un

59,2% del total (50.584 mujeres más), una brecha de 18,4 p.p. con los hombres, siendo la del conjunto del territorio nacional una brecha de paro de 19,4 p.p., superior en 1,5 p.p. a la madrileña.

En la comunidad madrileña destacar que, en los últimos 10 años, el paro entre las mujeres ha pasado de representar un 55,7% del total en el año 2016 a un 59,2% en diciembre de 2025. El peso de la brecha de paro ha pasado de 11,3 p.p. (2016) a 18,4 p.p. (2025), incrementándose en 7,1 p.p. El incremento de la brecha de paro en los últimos diez años ha sido 1,5 p.p. superior en España que en la Comunidad de Madrid.

La brecha de género por edad presenta diferencias significativas entre los dos colectivos de parados más jóvenes, menores de 25 hasta 30 años, donde es más baja en contraste con la que manifiestan los restantes segmentos de mayor edad. El conjunto de personas mayores de 45 años en el desempleo son 160.387, donde las mujeres son el 61,0%, alcanzando casi las cien mil (97.805). Este colectivo de mujeres paradas de más de 45 años, son más de la mitad del total de paradas de la región (58,3%). La brecha de género en este colectivo es de 35.223 mujeres más que hombres, 21,9 p.p. que es la brecha de género más alta, desfavorable para las mujeres.

El Paro de Larga Duración (PLD), más de 1 año en desempleo, representa el 40,9% del total, con 112.420 personas. De éstas, el 64,6% son mujeres, 72.642, frente a 39.778 hombres, que son el 35,4% restante. La brecha de paro de larga duración es de 29,2 p.p. desfavorable a las mujeres, con 32.864 paradas más que hombres en la Comunidad de Madrid.

3. CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS

En la Comunidad de Madrid, en el año 2025, se formalizaron 2.218.252 nuevos contratos de trabajo suscritos (ambos sexos), lo cual supone un ascenso con respecto al año anterior de un 1,8%. Los contratos formalizados por mujeres en 2025 han sido 1.080.066, un 2,0% más que el año anterior, 21.543 contratos más. Sin embargo, los hombres han aumentado un 1,5%, 0,5 p.p. menos que las mujeres, 17.114 contratos para los hombres, registrando un total de 1.138.186.

La brecha de contratación en el 2025 ha sido de 58.120 contratos menos realizados a las mujeres que a los hombres en la Comunidad de Madrid. El ascenso de la contratación femenina ha repercutido en la variación anual de la brecha de género positivamente en 64.253 contratos, arrojando un descenso anual de la brecha del 52,5% en 2025. La brecha del peso entre géneros en el 2025 es de 2,6 p.p. desfavorable a las mujeres, este indicador se ha disminuido en 0,2 p.p. respecto al 2024.

Tras la implementación de la Reforma Laboral se han registrado cambios muy significativos, tanto en las modalidades de contratación, como en la evolución de los mismos. Lo más significativo fue el importante aumento de la contratación indefinida y el descenso de la contratación en todas las modalidades de contratación temporal en el año 2022. En 2024 se produce, un descenso en la contratación indefinida, más acusado en las mujeres. En 2025, sin embargo, se ha producido un incremento anual de la contratación indefinida en su conjunto con 7.176 contrataciones indefinidas más y un descenso en la contratación temporal inferior a 6 meses con 3.060 contratos menos que en 2024.

En el año 2025 se formalizaron 1.030.186 contratos indefinidos en la Comunidad de Madrid, de los cuales un 45,7% fueron suscritos por mujeres, 470.805 contratos indefinidos. Respecto a la contratación indefinida en su conjunto, las diferencias por razones de sexo son de 8,6 p.p. desfavorable a las mujeres, que suscribieron 88.576 contratos indefinidos menos que los hombres.

Por sexo encontramos que el ascenso interanual relativo de la contratación indefinida de las mujeres ha sido de un 0,7%, igual en términos relativos, al ascenso de la contratación indefinida masculina, 0,7%, no arrojando diferencia entre géneros. En términos absolutos, el ascenso interanual del número de contratos indefinidos suscritos por los hombres ha sido ligeramente superior al de las mujeres, 3.927 y 3.249 respectivamente, respecto al 2024.

De los contratos de trabajo temporales realizados en la Comunidad de Madrid a lo largo del año 2025, las mujeres han suscrito 30.456 contratos más que los hombres, arrojando una brecha de 2,6 p.p.

Las mujeres presentan una tasa de temporalidad del 56,4%, muy superior a la tasa de temporalidad masculina, 50,9%. La brecha de la tasa de temporalidad en la región en 2025 ha sido 5,6 p.p. desfavorable a las mujeres.

El gran volumen de contratación temporal, con 464.550 contratos (39,1%), son las contrataciones de duración igual o inferior a 7 días, donde las mujeres, con 211.191 contratos, suponen el 45,5%, arrojando una brecha de 9,1 p.p. El segundo grupo de contratación temporal se concentra, en ambos sexos, en los contratos de duración de 1 a seis meses, son el 25,5%, de los temporales, con un total de 302.700 contratos. De éstos, el peso porcentual de las mujeres es de 52,1%, superior al peso medio (48,7%), con 157.569 contratos registrados en esta modalidad. La brecha en este colectivo es de 4,1 p.p. superior en las mujeres.

El mayor descenso de contratos para las mujeres y hombres se da en los contratos de duración inferior a 6 meses, para las mujeres con un descenso del -9,8% contratos menos (-1.861 contratos) y para los hombres con un -6,6% contratos menos (-1.199 contratos). Sin embargo, en los contratos de duración de 1 a 6 meses y de duración indeterminada, existe un aumento de contratación entre las mujeres de 4,3% contratos (6.487), y entre los hombres 3,7% (5.133).

La tasa de estabilidad de las mujeres (magnitud de flujo) en 2025 es del 43,6% del total de la contratación femenina, por debajo de la tasa de estabilidad masculina que alcanzó el 49,1% de contratos indefinidos del conjunto de la contratación masculina. Así, la brecha en la tasa de estabilidad es desfavorable a las mujeres 5,6 p.p.

En cuanto a la jornada a tiempo completo, los contratos suscritos en 2025 son 1.308.287, que es el 59,0% del conjunto de la contratación. Los suscritos por hombres son 759.936, un 58,1%, y por mujeres, 548.351 contratos, un 41,9%. La brecha a tiempo completo es de 16,2 p.p. desfavorable a las mujeres.

En la contratación a tiempo parcial se da una clara predominancia por parte de las mujeres, ya que, de los 726.594 contratos registrados con jornada a tiempo parcial en la Comunidad de Madrid, 436.444 han sido suscritos por mujeres y 290.150 por hombres. El peso en la parcialidad es de 60,1% contratos suscritos por mujeres y de 39,9% suscritos por hombres, arrojando una brecha en la parcialidad de 20,1 p.p. desfavorable a las mujeres. Estos datos

indican que existe una feminización de la jornada parcial, como existe en la mayoría de los mercados de trabajo en otras comunidades autónomas y en otros países.

Del total de los contratos indefinidos a jornada completa (556.557), el 63,7% han sido suscritos por hombres (354.412) y el 36,3% por mujeres (205.145). La contratación indefinida a tiempo parcial, 290.258 contratos en total, se suscribe en su mayoría por mujeres, 59,7% (173.389) y el 40,3% recae entre los hombres (116.869).

A modo de resumen, la brecha de género en contratación según el tipo de contrato y de jornada arroja los siguientes datos:

- En la contratación a jornada completa en total, la brecha es de 16,2 p.p., las mujeres registran 211.585 contratos menos en total. Los indefinidos a jornada completa presentan una brecha de 152.267 contratos menos para las mujeres, 27,4 p.p. menos que los hombres. En los contratos temporales a jornada completa la brecha es menor, 7,9 p.p., con 59.318 contratos menos para las mujeres en esta modalidad.
- La contratación a jornada parcial presenta una brecha de género de 20,1 p.p. en el conjunto de la contratación, superior en las mujeres, con 146.294 contratos más que los hombres. La parcialidad en la contratación indefinida arroja una brecha de 19,5 p.p., que en términos absolutos son 56.520 contratos más que hombres. La contratación temporal a tiempo parcial es de 89.774 contratos más para las mujeres, 20,6 p.p. por encima de los hombres.

Las actividades donde las mujeres tienen mucho mayor peso en la contratación que los hombres (considerando aquellas que superan los 10.000 contratos anuales en 2024) son:

- 'O Trabajadoras no cualificadas servicios' son 90.139 mujeres más (30,5 p.p.)
- 'H Trabajadoras en servicios de salud y cuidados de personas' con 72.685 mujeres más (46,3 p.p.)
- 'G Trabajadoras en servicios de restauración y comercio', 46.157 mujeres más (12,1 p.p.)
- 'F Empleadas de oficina con atención al público', 41.214 mujeres más (35,6 p.p.)
- 'B Técnicos, profesionales de la Salud y Enseñanza', 40.570 mujeres más (40,5 p.p.)
- 'E Empleadas de oficina sin atención al público', 9.080 mujeres más (10,3 p.p.)

Las más desfavorables en términos absolutos para las mujeres, 'brecha negativa', donde están infrarrepresentadas, son:

- 'N. Conductores operadores de maquinaria móvil', 75.970 mujeres menos (-80,0 p.p.)
- 'P. Peones de la Agricultura y Construcción' son 72.024 mujeres menos (-34,6 p.p.)
- 'K. Trabajadores no cualificados Construcción' con 64.337 mujeres menos (-94,3 p.p.)
- 'L Trabajos cualificados Industrias manufactureras', 42.511 mujeres menos (-64,5 p.p.)
- 'D Técnicos, profesionales de apoyo', 39.280 mujeres menos (-14,4 p.p.)
- 'C Otros técnicos, científicos e intelectuales', 32.953 mujeres menos (-11,6 p.p.)

4. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En el mes de diciembre de 2025 el número de afiliaciones en la Comunidad de Madrid era 3.882.336, de las cuales 1.857.934 correspondían a mujeres, el 47,9%.

Las mujeres afiliadas en la Comunidad de Madrid son el 17,9% del total de la afiliación femenina de España, por encima de su peso poblacional, que es del 14,8% (mayores de 16 años según la Encuesta de Población Activa).

La Comunidad de Madrid ocupa la primera posición en el ranking por comunidades autónomas en la afiliación total de mujeres (17,9%), le sigue Cataluña (17,8%) y Andalucía (16,1%) que aúnan más de la mitad de la afiliación femenina en España. Sólo estas tres comunidades suman el 51,8% de las afiliadas en el territorio nacional.

La Comunidad de Madrid es la tercera comunidad en el ranking de brecha de afiliación, en términos absolutos, con 166.468 afiliaciones de mujeres menos que hombres.

La variación interanual de la afiliación femenina en la Comunidad de Madrid en diciembre de 2025 es de 47.492 afiliadas más, registrando un aumento relativo del 2,6%. En el conjunto nacional, éstas aumentaron en 243.583, reflejando un aumento respecto a diciembre de 2024 del 2,4%. Respecto a diciembre del año anterior, nuestra comunidad autónoma ha aportado el 19,5% de nuevas afiliaciones de mujeres al crecimiento del conjunto nacional, casi una de cada cinco de las realizadas en 2025.

En términos relativos, la brecha de género en la Comunidad de Madrid se ha ido incrementando interanualmente desde 2017 hasta 2021. En el año 2022 se produce un cambio de tendencia, un incremento mayor de la afiliación femenina sobre la masculina, por tanto, se ha logrado reducir la brecha de afiliación en 2,1% respecto a 2021, siendo la primera vez que se produce un descenso relativo y absoluto de la brecha de afiliación en los últimos ocho años.

En el año 2023, al igual que en 2022, se produce un aumento de la afiliación madrileña en ambos sexos, siendo superior la femenina (69.749) a la masculina (65.280), esto ha supuesto un descenso relativo interanual de la brecha de afiliación del 3,0%. En términos absolutos, la brecha presentada en 2022 de 151.475 afiliaciones masculinas más, se ha reducido en 2023 a 147.006 afiliaciones masculinas más que femeninas.

En 2024, cambió la tendencia y la brecha ha volvió a aumentar situándose en un 4,3%. En este último año, 2025 continúa creciendo, registrando un importante incremento del 8,6% la brecha de afiliación, desfavorable a las mujeres, con 166.468 afiliaciones menos que las masculinas. Presentando la brecha de afiliación más alta entre sexos de los últimos 8 años.

En conjunto, en los ocho últimos años, se han incorporado 322.930 afiliaciones de mujeres más, un crecimiento del 21,0%. Entre las afiliaciones masculinas, el incremento ha sido de 350.864, también un 21,0% más que en 2018, al igual que las mujeres en términos relativos.

4. NOTAS METODOLÓGICAS

El “**Informe anual de mujeres trabajadoras en la Comunidad de Madrid**” tiene como principal objetivo el análisis de la situación laboral de las mujeres trabajadoras y su evolución, a partir de la explotación estadística de las bases de datos procedentes de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE, de las estadísticas de la Seguridad Social del Ministerio Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y de la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid: Contratos de trabajo registrados y Demandantes de empleo.

A partir de esta información se aborda el estudio de las principales variables que configuran el mercado de trabajo.

En el estudio se abordan los principales indicadores del mercado de trabajo: población, actividad, inactividad, ocupación y desempleo, afiliación a la seguridad social, a través de las variables como: edad, nivel de estudios, situación profesional, sectores productivos, ramas de actividad, salarización, tipo de contratación, parcialidad y tiempo en el desempleo.

El informe se circunscribe a la Comunidad de Madrid, si bien se realizan comparativas en las variables principales con datos del conjunto de España y con el resto de comunidades autónomas, para obtener un contraste entre los distintos ámbitos territoriales.

Las fuentes y registros de información utilizadas en la elaboración del informe son:

- *Fichero de microdatos de la Encuesta de población activa (EPA)* del Instituto Nacional de Estadística (INE): Para el presente estudio se tabulan los datos relativos al género. Las cifras corresponden al cuarto trimestre del año de referencia.
- *Estadísticas de afiliación a la Seguridad Social del Ministerio Inclusión, Seguridad Social y Migraciones*: En el apartado de Afiliación a la Seguridad Social se consideran los datos de afiliación media de personas trabajadoras del mes de diciembre del año que se contemple.
- *Fichero de Demandantes de Empleo* de la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid: Se trata del registro administrativo de demandantes inscritos en las oficinas de empleo del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid. Una demanda inscrita es cualquier solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante los Servicios Públicos de Empleo con el fin de insertarse en una actividad profesional o para conseguir un trabajo mejor. La condición de demandante de empleo no es equivalente a la de demandante en paro o parado registrado. El cálculo de este último indicador parte del total de demandantes de empleo y excluye a los colectivos relacionados con la Orden Ministerial del 11 de marzo de 1985 (publicada en el BOE en 14/03/1985). La inscripción como demandante de empleo es voluntaria (excepto para los perceptores de prestación por desempleo) y es compatible con el trabajo (por ejemplo, el caso de un demandante inscrito que solicite una mejora de empleo). Por tanto, la condición de demandante refleja, tanto las situaciones de paro, como las situaciones

en las que el individuo manifiesta insatisfacción con su situación laboral actual (solicitando una mejora de empleo), pero no se corresponde con el concepto de paro.

La información relativa a demandantes de empleo está tomada a 31 de diciembre del año de análisis o bien, al último día de cada mes objeto de estudio, para datos de evolución.

- *Fichero de Contratos de Trabajo* registrados de la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid: La base de datos de contratos de trabajo en los Servicios Públicos de Empleo de la Comunidad de Madrid, recoge todos los contratos laborales formalizados entre empresas y trabajadores que cumplen alguna de las siguientes características:
 - Empresas con centro de trabajo situado en la Comunidad de Madrid (independientemente del lugar de residencia del trabajador).
 - Personas que residen en la Comunidad de Madrid (independientemente de la ubicación de su centro de trabajo).
 - Contratos registrados en oficinas públicas de empleo de la Comunidad de Madrid (independientemente de la ubicación del centro de trabajo, así como del lugar de residencia de la persona).

Para el presente estudio se han analizado todos los contratos registrados para trabajadores a lo largo del año 2025.

5. MERCADO LABORAL DE LAS MUJERES (EPA)

5.1 La población femenina en la Comunidad de Madrid. EPA IV Trimestre

La Encuesta de Población Activa correspondiente al cuarto trimestre de 2025, cifra la población de mujeres mayores de 16 años en la Comunidad de Madrid en 3.216.100, constituyen el 52,6% de la población mayor de 16 años en la región. El porcentaje de población femenina en la Comunidad de Madrid, en comparación al conjunto nacional, es 1,3 puntos superior, ya que las mujeres son el 51,3% de la población de España. El peso de mujeres madrileñas sobre el total de mujeres en territorio nacional es de un 14,8%.

Población Mujeres > 16 años					
IV Trim. 2.025	Población total	Total mujeres	Peso mujeres s/ total	Mujeres extranjeras	Peso Extr. s/ total
Comunidad de Madrid	6.117,7	3.216,1	52,6	554,6	17,2
España	42.315,3	21.702,5	51,3	3.166,0	14,6
Peso Comunidad de Madrid vs España	14,5	14,8		17,5	

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

Las mujeres extranjeras son 554.600, un 16,9% de la población femenina mayor de 16 años en la Comunidad de Madrid.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes



En relación al conjunto nacional, el 17,5% de las mujeres extranjeras mayores de 16 años de España residen en la Comunidad de Madrid. El peso de mujeres extranjeras en la Comunidad de Madrid está 2,7 puntos por encima del peso del conjunto de las madrileñas sobre el total de mujeres en territorio nacional (14,8%).

MUJERES	COMUNIDAD DE MADRID				
	IV Trim. 2.025	VARIACIÓN TRIMESTRAL		VARIACIÓN	ANUAL
		Absoluta	%	Absoluta	%
Población	3.216,1	17,2	0,5	38,9	1,2
Extranjeras	554,6	-9,3	-1,7	19,1	3,6

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

En el cuarto trimestre de 2025 de la EPA se registra un ascenso interanual de 38.900 mujeres más, 1,2% en términos relativos, del conjunto de la población femenina mayor de 16 años. El colectivo de mujeres extranjeras en la región ha registrado un ascenso significativo, con 19.100 mujeres extranjeras más, registrando un aumento interanual del 3,6%.

5.2 Principales Indicadores para las mujeres. EPA IV Trimestre

Para situar la posición de las mujeres en el mercado de trabajo de la región, abordamos los principales indicadores de actividad, ocupación y paro comparados con el conjunto de mujeres en España, así como en relación a los hombres en los mismos ámbitos de análisis.

Del total de la población femenina en la Comunidad de Madrid con más de 16 años, 3.216.100, el 58,9% son población activa, 1.893.700 mujeres, y 1.322.400 mujeres son inactivas, representando el 41,1% de la población femenina.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

De las mujeres activas en el mercado de trabajo madrileño en el cuarto trimestre de 2025 (1.893.700), están ocupadas un 92,7%, 1.756.300 y las desempleadas son un 7,3% de las activas, que ascienden a 137.400.

IV Trim. 2.025	ENCUESTA POBLACIÓN ACTIVA. COMUNIDAD DE MADRID Y ESPAÑA.								
	POBLACION	P. INACTIVA	TASA DE INACTIVIDAD	P. ACTIVA	TASA DE ACTIVIDAD	P. OCUPADA	TASA DE EMPLEO (16-64)	P. PARADA	TASA DE PARO
AMBOS SEXOS									
ESPAÑA	42.315,3	17.374,9	41,1	24.940,4	58,9	22.463,3	68,6	2.477,1	9,9
Comunidad de Madrid	6.117,7	2.266,6	37,1	3.851,1	62,9	3.579,9	73,6	271,2	7,0
		13,0%							
HOMBRES									
ESPAÑA	20.612,7	7.453,6	36,2	13.159,1	63,8	12.005,8	73,0	1.153,3	8,8
Comunidad de Madrid	2.901,6	944,2	32,5	1.957,4	67,5	1.823,6	76,8	133,8	6,8
		12,7%							
MUJERES									
ESPAÑA	21.702,5	9.921,3	45,7	11.781,3	54,3	10.457,5	64,1	1.323,8	11,2
Comunidad de Madrid	3.216,1	1.322,4	41,1	1.893,7	58,9	1.756,3	70,6	137,4	7,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

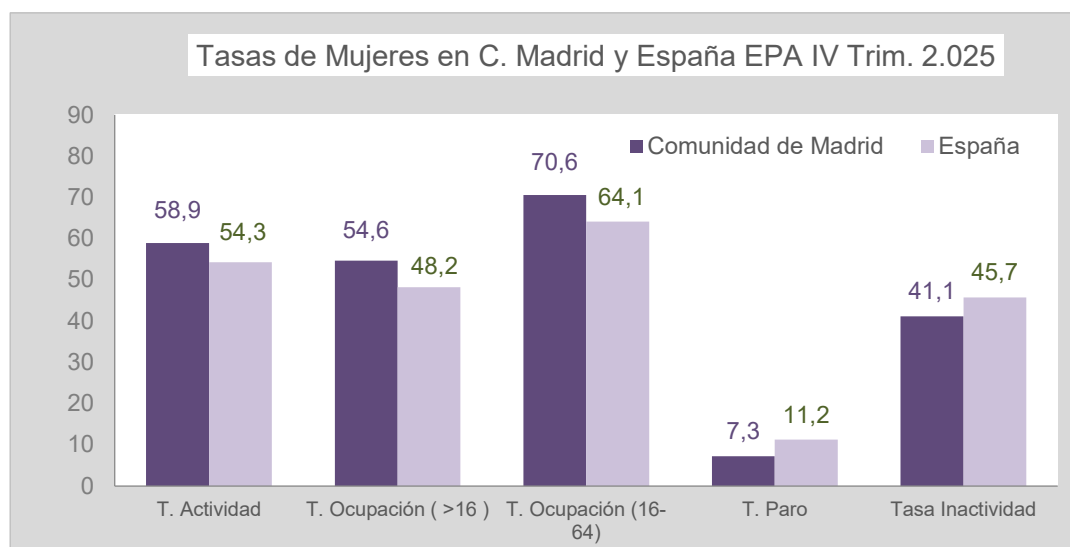
Las principales tasas del mercado de trabajo femenino en la Comunidad de Madrid, comparadas con las del conjunto nacional, reflejan importantes diferencias a favor de las madrileñas.

La tasa de actividad femenina en Madrid es del 58,9%, 4,6 p.p. por encima de la tasa de actividad de las mujeres en España, 54,3%.

La tasa de empleo femenina de mayores de 16 años es del 54,6%, 6,4 p.p. por encima de la nacional (48,2%). La tasa de empleo de las trabajadoras madrileñas de 16 a 64 años es del 70,6%, más de seis puntos porcentuales (6,54 p.p.) por encima de la tasa de empleo femenina nacional, que alcanza el 64,1%.

La tasa de paro femenina en Madrid es del 7,3% y se sitúa 4,0 puntos por debajo de la tasa de paro de las mujeres en España, 11,2%.

La tasa de inactividad femenina en Madrid es del 41,1% y se sitúa 4,6 puntos por debajo de la tasa de inactividad de las mujeres en España 45,7%.

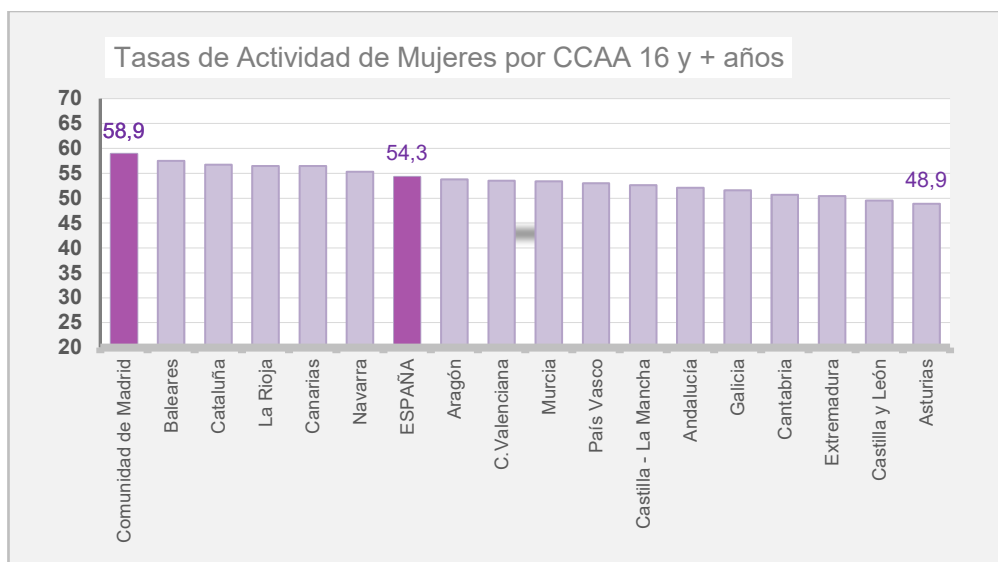


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

5.3 Principales Indicadores de las mujeres trabajadoras madrileñas respecto a las CCAA

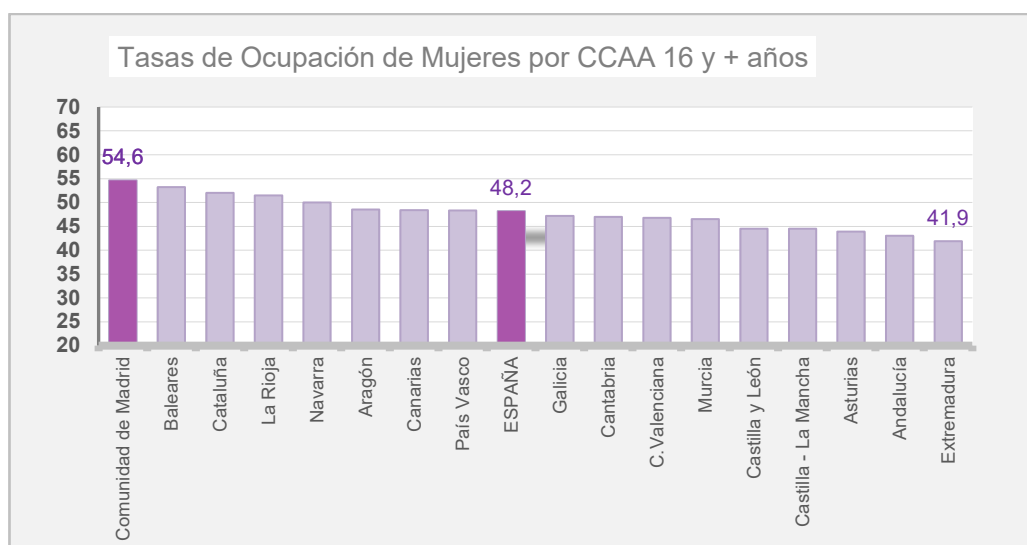
Los datos indican muy buen posicionamiento de las trabajadoras madrileñas en el mercado de trabajo respecto a las trabajadoras de las demás comunidades autónomas.

La Comunidad de Madrid alcanza la tasa de actividad femenina más elevada del conjunto nacional, con 58,9%, a 4,6 puntos a la tasa de actividad del total nacional, 54,3%, y se sitúa 10,0 puntos por encima de la menor tasa de actividad femenina, que es la del Principado de Asturias (48,9%).



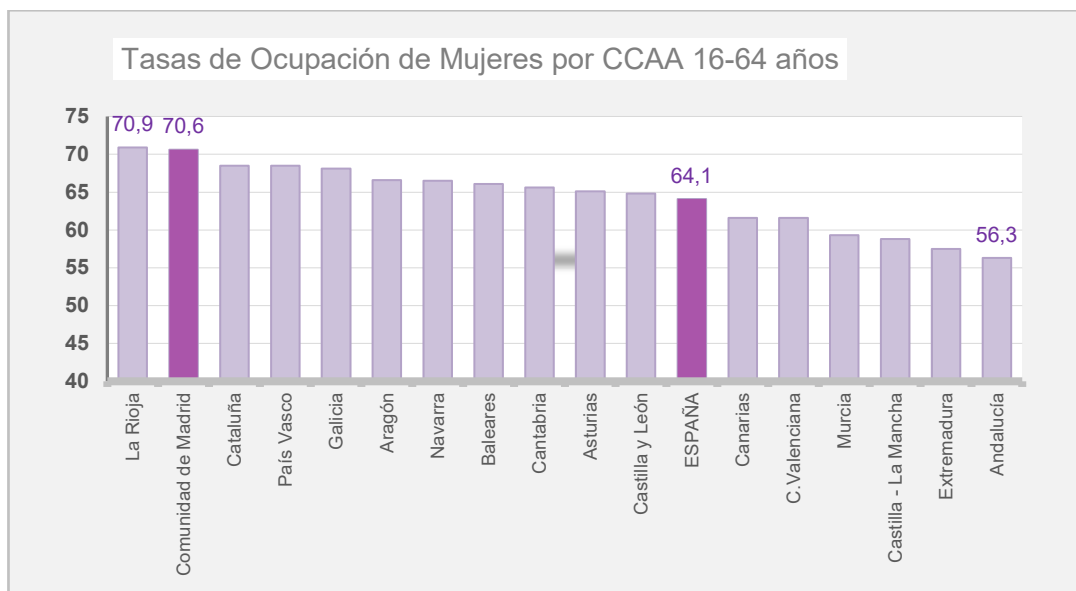
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

Analizamos por comunidades autónomas, las tasas de ocupación de mujeres mayores de 16 años y las de 16 a 64 años. La tasa de ocupación de 16 años y más en la Comunidad de Madrid es de 54,6%, la más elevada del conjunto español. Se sitúa a 6,4 puntos de la tasa de empleo nacional y a 12,7 p.p. de la tasa de empleo de las extremeñas, que es la más baja del territorio español.



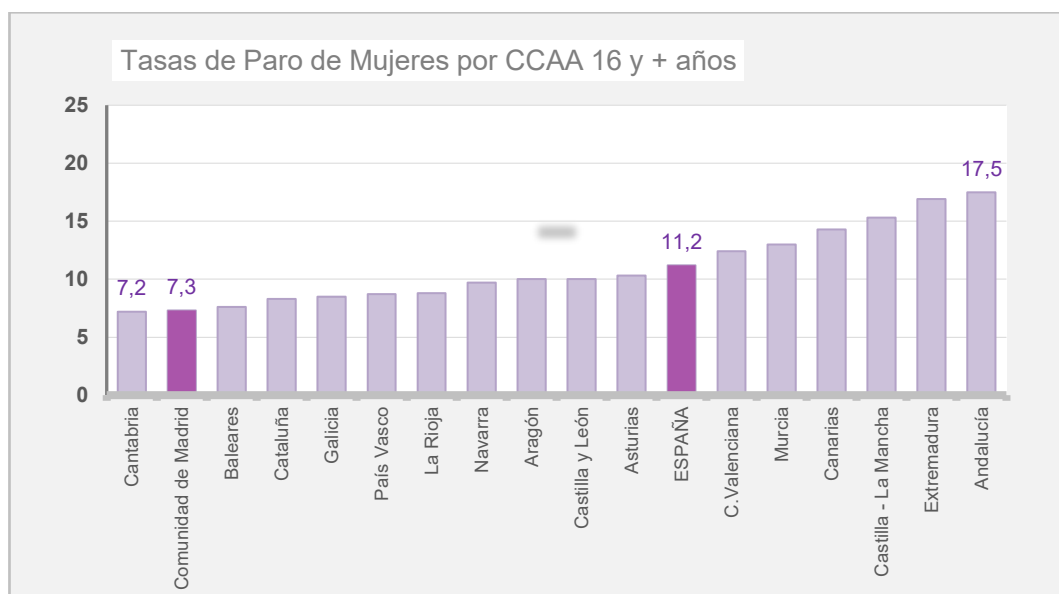
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

La Comunidad de Madrid es la segunda en tasa de empleo de 16-64 años (70,6%). Además, se sitúa a 14,3 puntos por encima de la comunidad autónoma con la tasa de ocupación femenina más baja del conjunto nacional, Andalucía, y a más de seis puntos (6,5 p.p.) por encima de la tasa española de empleo femenino de 16-64 años (56,3%).



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

En lo que se refiere a la tasa de paro, la madrileña se sitúa la segunda más baja del ranking por comunidades autónomas en el cuarto trimestre de la EPA de 2025. La Comunidad de Madrid, con un 7,3%, se distancia 10,2 p.p. por debajo de la tasa de paro femenina de Andalucía (17,5%), que es la más elevada del conjunto nacional y casi cuatro puntos (3,9 p.p.) por debajo de la tasa española de paro femenino (11,2%).



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

5.4 Variación interanual de las mujeres. EPA IV Trimestre

El número de mujeres activas en el cuarto trimestre ha ascendido respecto al año anterior en 9.300 mujeres, un 0,5% en la Comunidad de Madrid. En España se aprecia un incremento interanual más elevado, del 2,3% (267.400 mujeres). El crecimiento de la actividad femenina de este último trimestre del 2025 de la Comunidad de Madrid es inferior al conjunto nacional.

El colectivo de mujeres activas extranjeras se ha incrementado un 3,6% interanual respecto a 2024, con 19.100 activas extranjeras más. Este colectivo es casi el 50% del incremento de la actividad femenina en su conjunto.

Variación interanual EPA IV Trim. 2.025 C. MADRID				Variación interanual EPA IV Trim. 2.025 ESPAÑA			
Mujeres	IV Trim. 2.025	Variación absoluta	Variación %	Mujeres	IV Trim. 2.025	Variación absoluta	Variación %
Activas	1.893,7	9,3	0,5	Activas	11.781,3	267,4	2,3
Ocupadas	1.756,3	37,1	2,2	Ocupadas	10.457,5	306,2	3,0
Paradas	137,4	-27,8	-16,8	Paradas	1.323,8	-38,8	-2,8

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

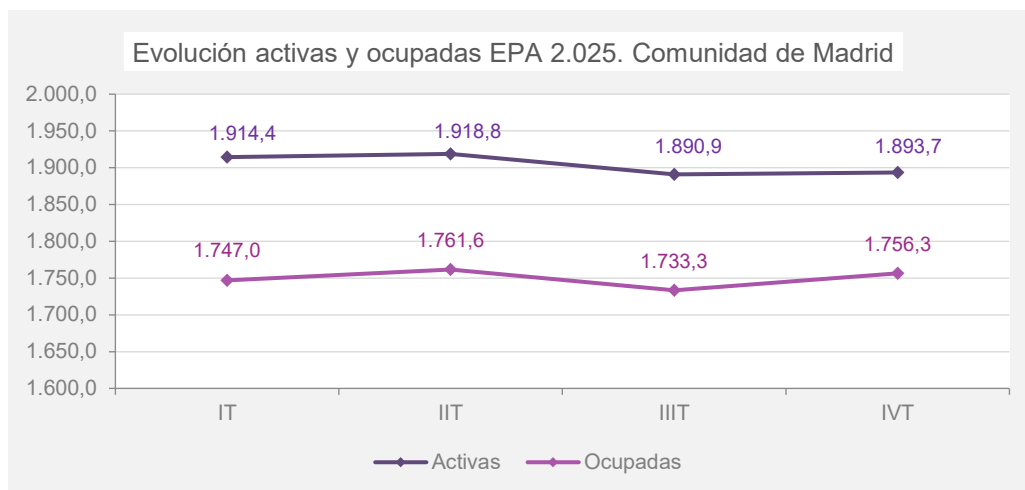
El número de mujeres ocupadas en el cuarto trimestre ha ascendido, respecto al año anterior, en 37.100 mujeres, un 2,2% en la Comunidad de Madrid. En España se aprecia un incremento interanual más elevado, del 3,0% (306.200).

Las extranjeras ocupadas en la Comunidad de Madrid se han incrementado un 3,2% interanual respecto a 2024, con 10.500 ocupadas extranjeras más. Este colectivo es casi un tercio del incremento de la ocupación femenina en su conjunto.

El número de mujeres paradas en el cuarto trimestre en la Comunidad de Madrid ha descendido respecto al año anterior en 27.800 mujeres, un importante descenso del 16,9%. En España se aprecia un descenso interanual muy inferior, del 2,8% (38.800 mujeres menos). Se aprecia, por tanto, una diferencia de España frente a la Comunidad de Madrid, donde ha descendido el paro 14,0 p.p. más que en el conjunto nacional.

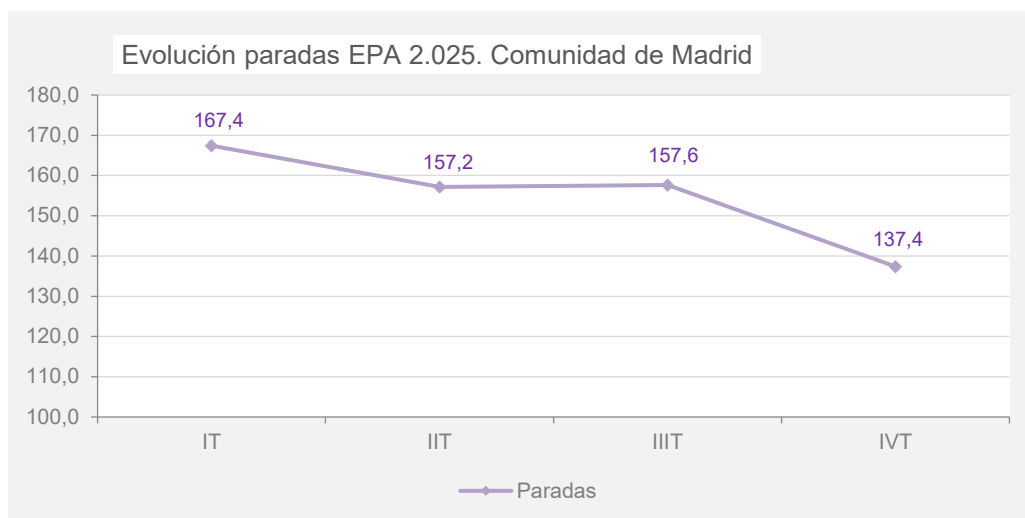
A lo largo del año, el número de mujeres activas ha descendido, durante el año, hasta el último trimestre del año, posicionándose por debajo del dato del primer trimestre: comenzó el año con 1.914.400 mujeres activas y ha finalizado con 1.893.700, 20.700 menos que en el primer trimestre, en la Comunidad de Madrid.

El número de mujeres ocupadas ha descendido el tercer trimestre de 2025, para aumentar en el último trimestre del año, posicionándose por encima del dato del primer trimestre: comenzó el año con 1.747.000 mujeres ocupadas y ha finalizado con 1.756.300, 9.300 más ocupadas que en el primer trimestre, en la Comunidad de Madrid.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

Al inicio de 2025, el paro femenino era de 167.400 paradas, produciéndose un descenso en el segundo trimestre, manteniéndose prácticamente igual el tercero, y el cuarto trimestre descendió notablemente, situándose muy por debajo del dato del primer trimestre. Comenzó el año con 167.400 mujeres en paro y ha finalizado con 137.400 mujeres desempleadas, 30.000 menos que en el primer trimestre del año. El mayor descenso se registra en el último trimestre, con un descenso respecto del trimestre anterior de 20.000 paradas menos en términos absolutos.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

Las paradas extranjeras en la Comunidad de Madrid han registrado un descenso interanual del 3,4% respecto al último trimestre de 2024, que se traduce en 1.800 extranjeras menos en el paro. En España, este colectivo ha descendido un 7,0%, contabilizando 22.600 paradas extranjeras más que el cuarto trimestre del año anterior.

La evolución interanual de las tasas femeninas en la Comunidad de Madrid y España:

La tasa de actividad femenina en la Comunidad de Madrid ha disminuido interanualmente en 0,4 p.p. el cuarto trimestre de 2025, alcanzando el 58,9%. Para el conjunto nacional, se ha producido un incremento de 0,7 puntos en la tasa de actividad respecto a 2024, situándose en un 54,3%.

La tasa de ocupación femenina en la Comunidad de Madrid inicia el año con 54,7% y finaliza con 54,6%. La variación interanual de la tasa de ocupación femenina ha ascendido un 0,5 p.p. respecto al cuarto trimestre de 2024. En España se ha producido un ascenso interanual superior de la tasa de ocupación femenina, que ha sido de 0,9 p.p. respecto al último trimestre de 2024.

La evolución de la tasa de desempleo para las mujeres en el último año (7,3%) ha sido positiva en la Comunidad de Madrid, ya que ha descendido 1,5 puntos interanualmente, superior al descenso de la tasa de paro femenino en el conjunto del territorio nacional, 0,6 p.p. (11,2%).

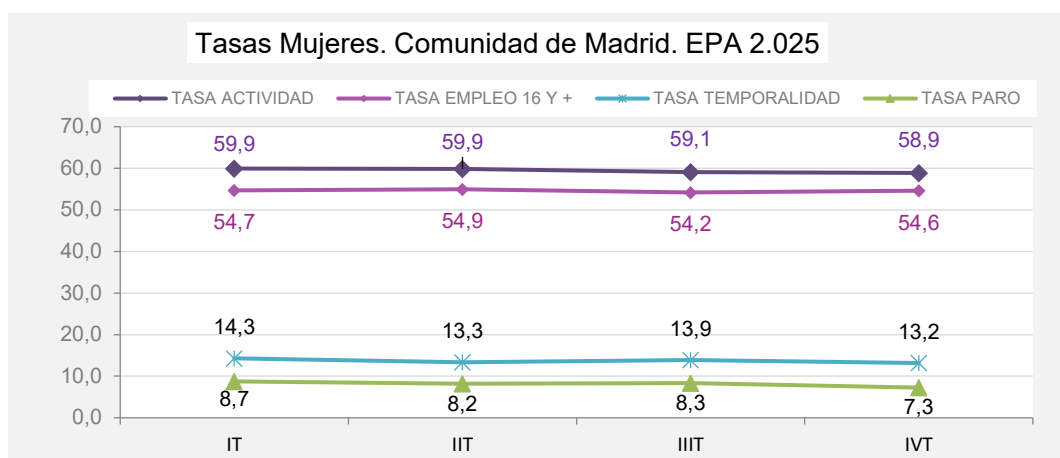
La tasa de desempleo femenina inició el año con un 8,7%, disminuyó en el segundo trimestre, en el tercero se mantuvo y posteriormente disminuyó de nuevo en el cuarto, finalizando el año con una tasa del 7,3% de paro femenino.

La tasa de paro de las extranjeras madrileñas ha descendido interanualmente -0,8 puntos. La tasa en Madrid es de 13,1%, inferior la tasa en el conjunto nacional (17,8%), que se mantenido, casi sin variación, (0,0 puntos) respecto al último trimestre de 2024.

Variación interanual TASAS EPA IV Trim. 2.025 C. MADRID			
Mujeres	IVT 2024	IVT 2025	Variación anual
Tasa Actividad	59,3	58,9	-0,4
Tasa Ocupación	54,1	54,6	0,5
Tasa Paro	8,8	7,3	-1,5

Variación interanual TASAS EPA IV Trim. 2.025 ESPAÑA			
Mujeres	IVT 2024	IVT 2025	Variación anual
Tasa Actividad	53,6	54,3	0,7
Tasa Ocupación	47,2	48,2	0,9
Tasa Paro	11,8	11,2	-0,6

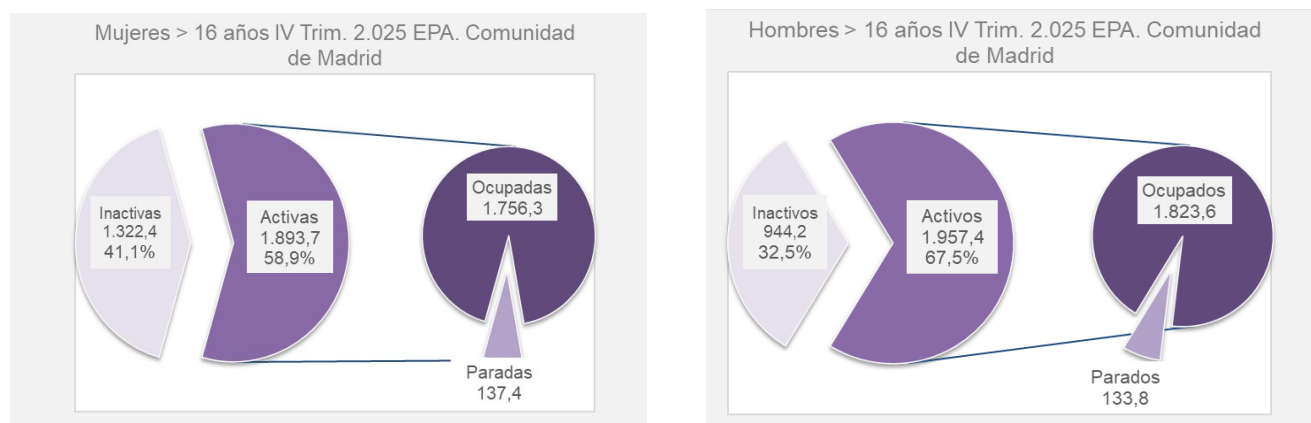
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

5.5 Brecha de género del mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid. EPA IV Trimestre

En el mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid observamos diferencias de peso y representatividad en ambos sexos.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

La población femenina mayor de 16 años es mayor que la masculina, 314.160 mujeres más, lo que supone que las mujeres son un 10,8% más que los hombres en el conjunto de la población mayor de 16 años, si bien ellos registran 63.700 activos más, alcanzando los 1.957.400, que son el 67,5% de la población masculina. Las activas son el 58,9% de la población femenina, 1.893.700. Las mujeres son el 47,2% de la población activa en su conjunto, así la brecha de actividad se sitúa en un 3,3 %. desfavorable a las mujeres.

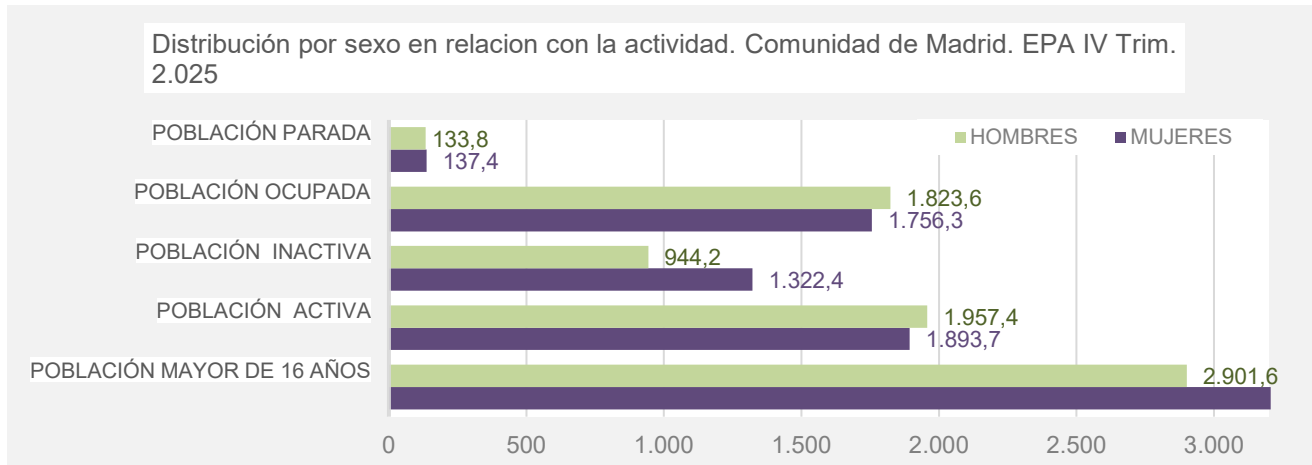
Los ocupados en la Comunidad madrileña representan el 50,9% con 1.823.600 hombres, mientras las mujeres ocupadas son 1.756.300, representando el 49,1% de la ocupación. Hay 67.300 hombres ocupados más que mujeres ocupadas. La brecha de empleo se sitúa un 3,7% favorable a los hombres.

INDICADORES DE BRECHA DE GÉNERO. COMUNIDAD DE MADRID					
IV Trim. 2.025	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES	BRECHA	
				Absolutos	%
POBLACIÓN > 16 años	6.117,7	2.901,6	3.216,1	314,6	10,8%
P. ACTIVA	3.851,1	1.957,4	1.893,7	-63,7	-3,3%
P. OCUPADA	3.579,9	1.823,6	1.756,3	-67,3	-3,7%
P. PARADA	271,2	133,8	137,4	3,6	2,7%
P. INACTIVA	2.266,6	944,2	1.322,4	378,3	40,1%

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

Entre ellas se siguen arrojando mayores cifras que los hombres en relación al paro (50,7%) y la inactividad (58,3%). De la población parada en la región, el 50,7% son mujeres, 137.400, mientras que los hombres representan el 49,3% del paro en la Comunidad de Madrid, con 133.800. La brecha de paro en términos absolutos es 3.600 mujeres más que hombres en el desempleo, la brecha es de 2,7% desfavorable a las mujeres.

Hay 2.266.600 personas inactivas en la región madrileña, sin embargo, las mujeres inactivas alcanzan 1.322.400, en total 378.300 inactivas más que hombres inactivos. Por tanto, el porcentaje de inactividad en los hombres es mucho menor, 41,7%, frente al porcentaje de inactividad femenina, 58,3%. La brecha de inactividad es del 40,1%, desfavorable a las mujeres.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

Analizadas las diferencias en términos de la distribución de población madrileña en relación a su situación en el mercado de trabajo, pasamos al análisis de las brechas de género en las tasas de mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid.

La tasa de actividad femenina en Madrid es del 58,9%, presenta una brecha de 8,6 p.p. por debajo de la tasa de actividad masculina 67,5%.

La tasa de empleo femenina de mayores de 16 años es del 54,6%, 8,2 p.p. por debajo de la tasa de ocupación de los hombres (62,8%). La tasa de empleo de las trabajadoras madrileñas de 16 a 64 años es del 70,6%, presenta una brecha de más de seis puntos porcentuales (6,3 p.p.) por debajo de la tasa de empleo masculina que alcanza el 76,8%

La tasa de paro femenina en Madrid es del 7,3% y se sitúa 0,5 puntos por encima de la tasa de paro de los hombres en nuestra región, 6,8%.

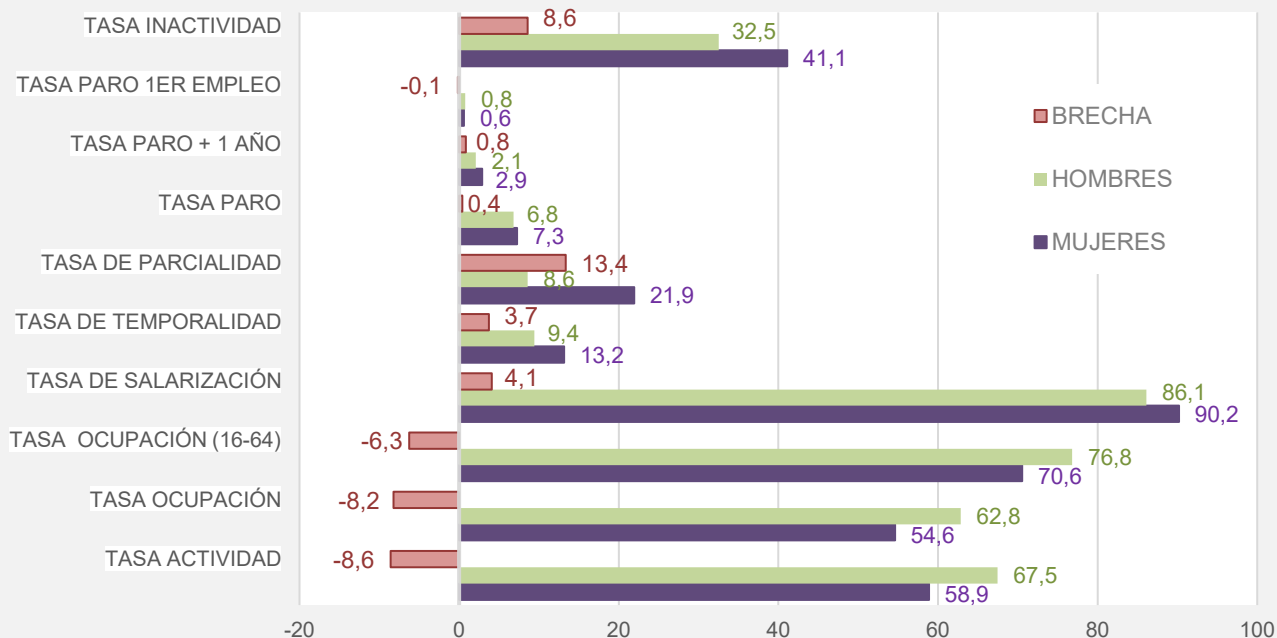
La tasa de inactividad arroja una brecha de género de más de ocho puntos porcentuales (8,6 p.p.) desfavorable para las mujeres madrileñas. La tasa de inactividad masculina es del 32,5% y la femenina del 41,1%.

INDICADORES DE BRECHA DE GÉNERO. COMUNIDAD DE MADRID					
IV Trim. 2.025	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES	BRECHA	
				Absolutos	%
POBLACIÓN > 16 años	6.117,7	2.901,6	3.216,1	314,6	10,8%
P. ACTIVA	3.851,1	1.957,4	1.893,7	-63,7	-3,3%
P. OCUPADA	3.579,9	1.823,6	1.756,3	-67,3	-3,7%
P. PARADA	271,2	133,8	137,4	3,6	2,7%
P. INACTIVA	2.266,6	944,2	1.322,4	378,3	40,1%
TASA ACTIVIDAD	62,9	67,5	58,9	-8,6	
TASA OCUPACIÓN	58,5	62,8	54,6	-8,2	
TASA OCUPACIÓN (16-64)	73,6	76,8	70,6	-6,3	
Tasa de Salarización	88,1	86,1	90,2	4,1	
Tasa de Temporalidad	11,3	9,4	13,2	3,7	
Tasa de Parcialidad	15,1	8,6	21,9	13,4	
TASA PARO	7,0	6,8	7,3	0,4	
Tasa Paro + 1 año	2,5	2,1	2,9	0,8	
Tasa Paro 1er empleo	0,7	0,8	0,6	-0,1	
TASA INACTIVIDAD	37,1	32,5	41,1	8,6	

* los valores de la brecha de las Tasas son puntos porcentuales (p.p.)

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

Brecha de Genero de tasas.Comunidad de Madrid. EPA IV Trim. 2.025



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en porcentajes y p.p.

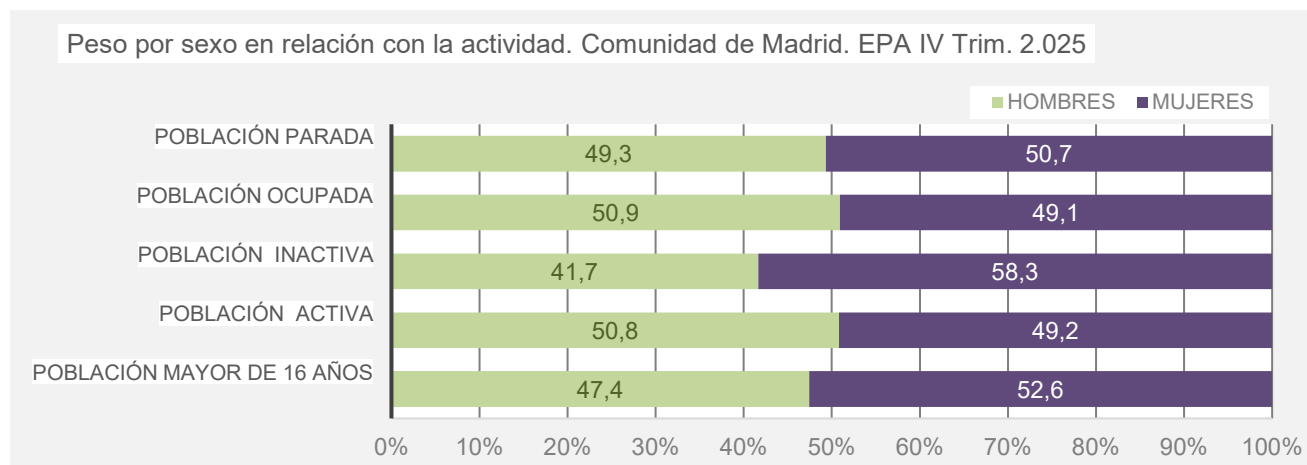
La brecha de la tasa de paro en primer empleo es 0,1 p.p. ligeramente favorable a las mujeres, que presentan una tasa de paro del 0,6% frente a los hombres, 0,8%. En la tasa de paro de más de un año de duración, la brecha de género es desfavorable para las madrileñas en 0,8 p.p. respecto a los hombres. Las desempleadas de larga duración en la Comunidad de Madrid tienen una tasa de paro de más de un año del 2,9%, sin embargo, la tasa de los hombres es inferior, 2,1%.

La tasa de parcialidad arroja diferencias muy importantes entre ambos sexos, el 21,9% de las trabajadoras en Madrid trabaja en jornada parcial, frente a un 8,6% de los trabajadores madrileños. La brecha de género en la tasa de parcialidad es la más elevada de todas las brechas de género en la Comunidad de Madrid, alcanzando 13,4 p.p. en el último trimestre del año.

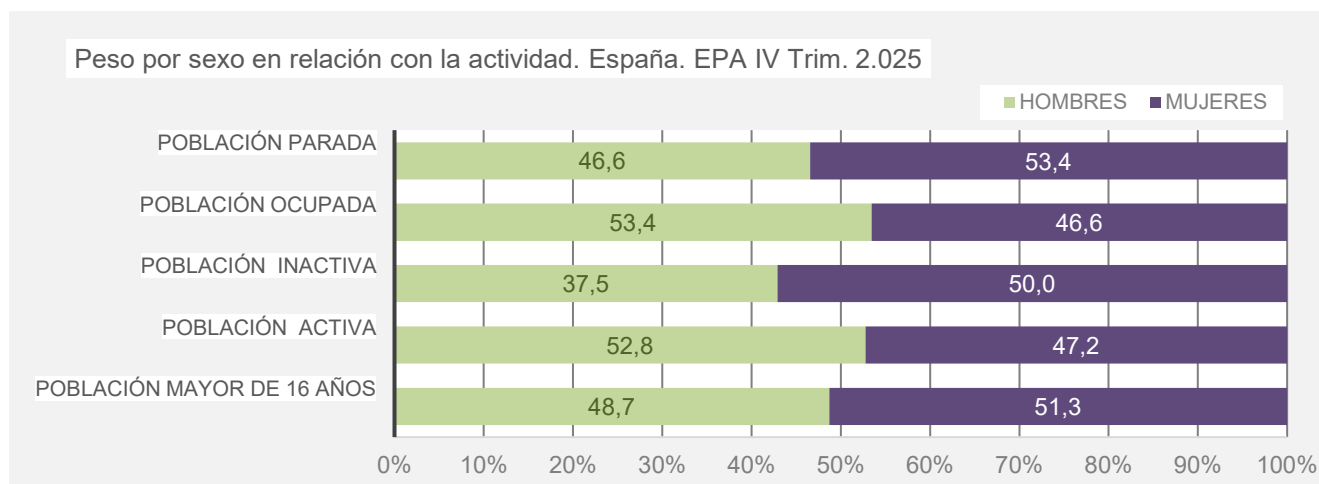
La brecha de la tasa de temporalidad se sitúa 3,7 p.p. favorable a los hombres, con una tasa de 9,4% y las mujeres son el 13,2%. En cuanto a la tasa de salarización, la brecha de género es de 4,1 p.p. en la Comunidad de Madrid. Las mujeres asalariadas son un 90,2% de las trabajadoras y los hombres asalariados son un 86,1% de los trabajadores.

5.6 Diferencias en el mercado laboral entre la Comunidad de Madrid y España

El peso por sexo en relación con la actividad laboral arroja diferencias significativas entre la Comunidad de Madrid y España. Al comparar los datos con el conjunto de España podemos decir que el mercado laboral madrileño es más igualitario y las diferencias entre hombres y mujeres son menores.

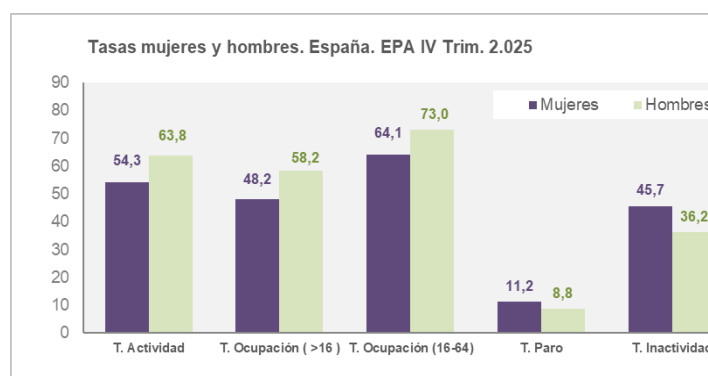
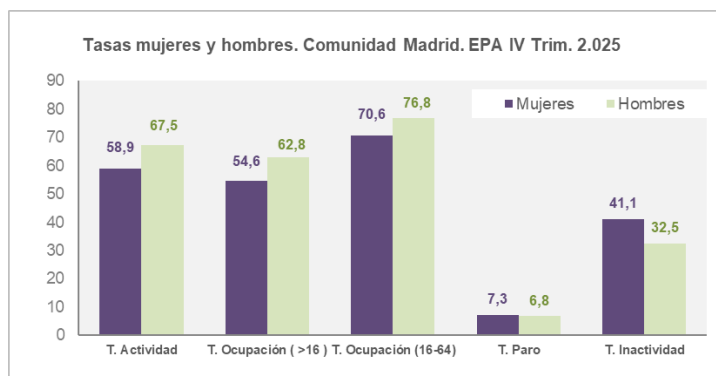


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

Comparando las principales tasas entre ambos sexos en la Comunidad de Madrid y el conjunto del territorio nacional, encontramos que las mujeres en ambos territorios presentan tasas inferiores a los hombres, excepto en la tasa de paro, población y población inactiva donde las mujeres arrojan valores superiores a los hombres. En conjunto, como se refiere en el apartado anterior, las mujeres madrileñas presentan valores superiores respecto al conjunto de las españolas, a excepción de la tasa de paro que es inferior para las madrileñas.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

Principales tasas por género. Comunidad de Madrid y España				
EPA IV Trim. 2.025	Comunidad de Madrid		España	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
T. Actividad	67,5	58,9	63,8	54,3
T. Ocupación (>16)	62,8	54,6	58,2	48,2
T. Ocupación (16-64)	76,8	70,6	73,0	64,1
T. Paro	6,8	7,3	8,8	11,2
T. Inactividad	32,5	41,1	36,2	45,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

La tasa de actividad femenina madrileña se sitúa 4,6 p.p. por encima de la española, el 58,9% y el 54,3%, respectivamente. La diferencia en la brecha de la tasa de actividad es de 1,0 p.p. menor en la Comunidad de Madrid que en España: 9,6 p.p. en el conjunto nacional y 8,6 p.p. en la Comunidad de Madrid.

Diferencias Brechas de género. C. Madrid y España			
EPA IV Trim. 2.025	C. de Madrid	España	Diferencias
	Brecha	Brecha	Madrid- España
T Actividad	-8,6	-9,6	1,0
T Ocupación (>16)	-8,2	-10,1	1,8
T Ocupación (16-64)	-6,3	-8,9	2,7
T Paro	0,4	2,5	-2,1
T. Inactividad	8,6	9,6	-1,0

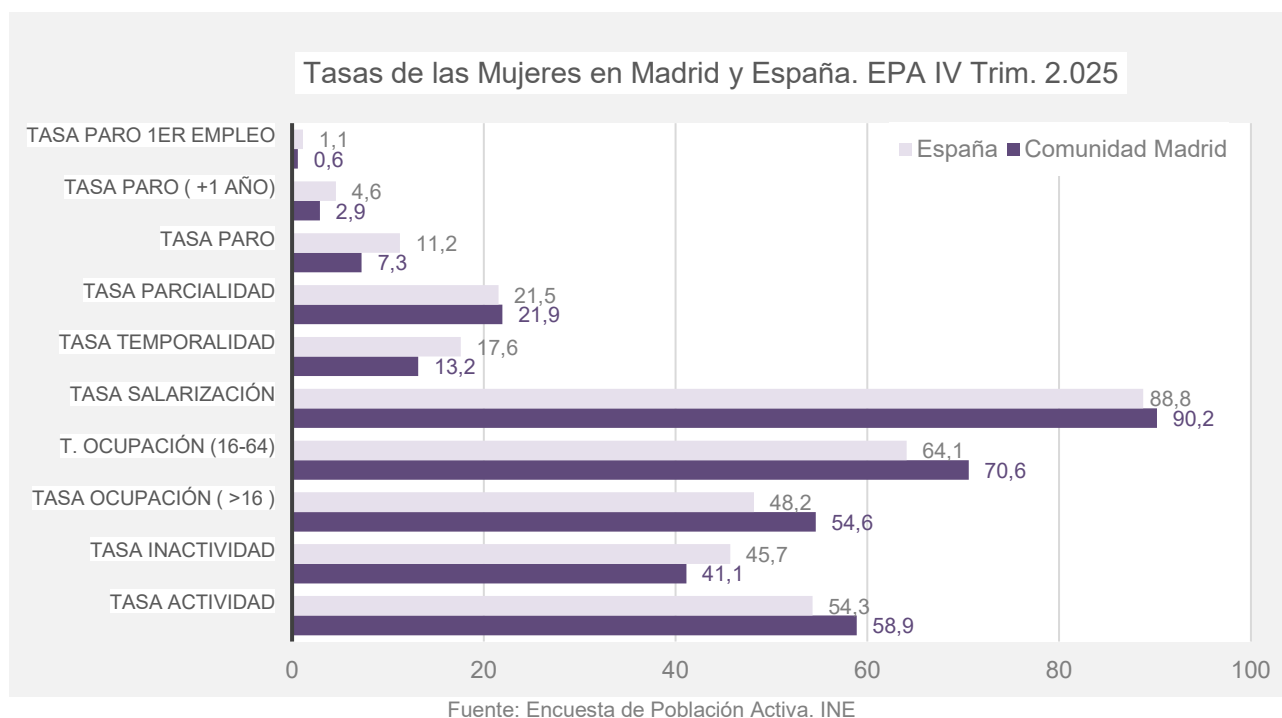
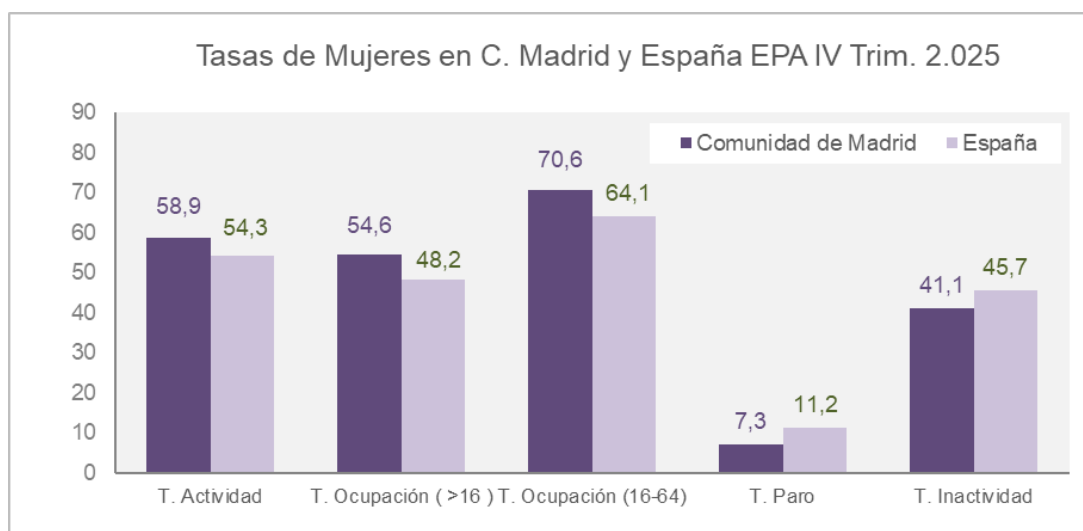
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

La tasa de empleo de las madrileñas de más de 16 años está 6,4 p.p. por encima de la española, las madrileñas con un 54,6% frente al 48,2% de las españolas. Respecto a la brecha de tasa de ocupación, la diferencia entre ambos territorios es de 1,8 p.p. a favor de la Comunidad de Madrid, donde la brecha entre géneros es de 8,2 p.p. a favor de los hombres, frente a 10,1 p.p. en el resto de España.

Referente a la tasa de ocupación de 16-64 años, la Comunidad de Madrid tiene un 70,6% de ocupadas frente al 64,1% de las españolas. La tasa de empleo madrileña supera en 6,5 p.p. a la española en el tramo de 16-64 años.

Respecto a la brecha de tasa de ocupación de más de 16 a 64 años, la diferencia entre ambos territorios es de 2,7 p.p. a favor de la Comunidad de Madrid, donde la brecha entre géneros es de 6,3 p.p. desfavorable a las mujeres, frente a 8,9 p.p. en el resto de España.

Respecto al desempleo femenino, la tasa de paro de las españolas, 11,2%, supera en 3,9 p.p. a la madrileña, que es de un 7,3% en el último trimestre de 2025. Las distancias entre géneros en la tasa de paro son también significativas, si en la Comunidad de Madrid las mujeres están 0,4 p.p. por encima de los hombres, en España las mujeres superan en 2,5 p.p. a los hombres en dicho indicador. Por lo que encontramos una brecha de paro 2,1 p.p. menor en la Comunidad de Madrid que en España.



Analizadas las diferencias en las tres principales tasas, de actividad, ocupación y paro, entre las mujeres en la Comunidad de Madrid y en España, vamos a contrastar el resto de indicadores que ofrece la encuesta de población activa.

La tasa de paro femenino de más de un año en la Comunidad de Madrid es 1,7 p.p. inferior que en el conjunto nacional (4,6% frente al 2,9%). La tasa de paro femenino de primer empleo es 0,6 p.p. inferior en la Comunidad de Madrid, con un 0,6% frente al 1,1% de las desempleadas de primer empleo en el conjunto del territorio nacional.

Tasas de Mujeres: Comunidad de Madrid y España			
EPA IV Trim. 2.025	Mujeres		
	España	Comunidad Madrid	Diferencia C. Mad-Esp
Tasa Actividad	54,3	58,9	4,6
Tasa Inactividad	45,7	41,1	-4,6
Tasa Ocupación (>16)	48,2	54,6	6,4
T. Ocupación (16-64)	64,1	70,6	6,5
Tasa Salarización	88,8	90,2	1,4
Tasa Salarización Sector Público	23,0	18,0	-5,0
Tasa Salarización Sector Privado	77,0	82,0	5,0
Tasa Temporalidad	17,6	13,2	-4,4
Tasa Parcialidad	21,5	21,9	0,4
Tasa Paro	11,2	7,3	-3,9
Tasa Paro (+1 año)	4,6	2,9	-1,7
Tasa Paro 1er empleo	1,1	0,6	-0,5

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

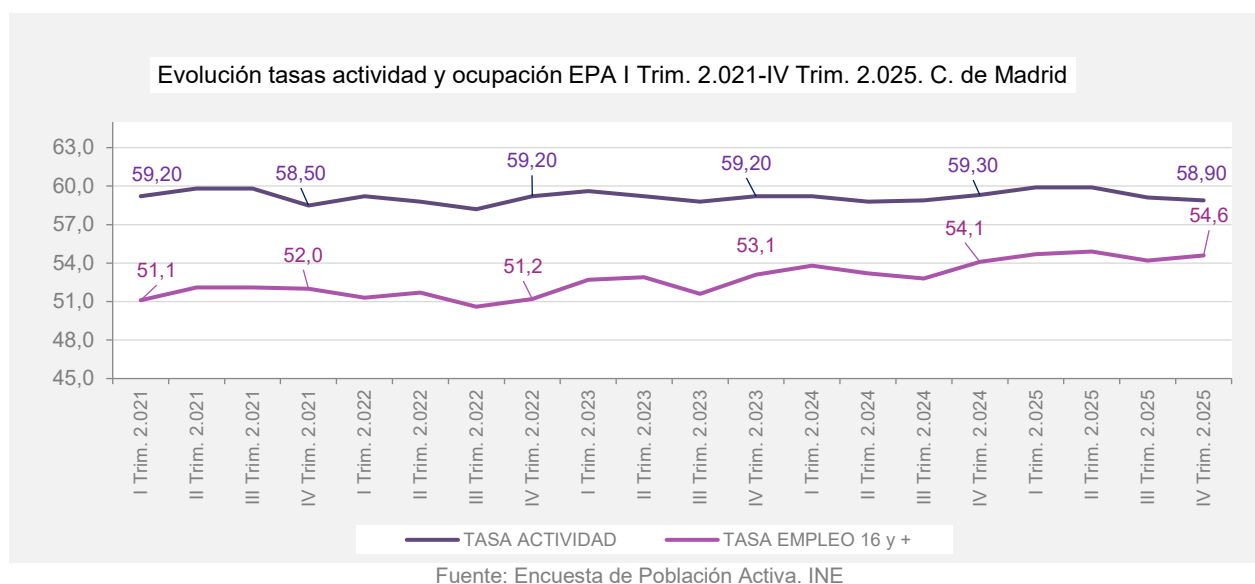
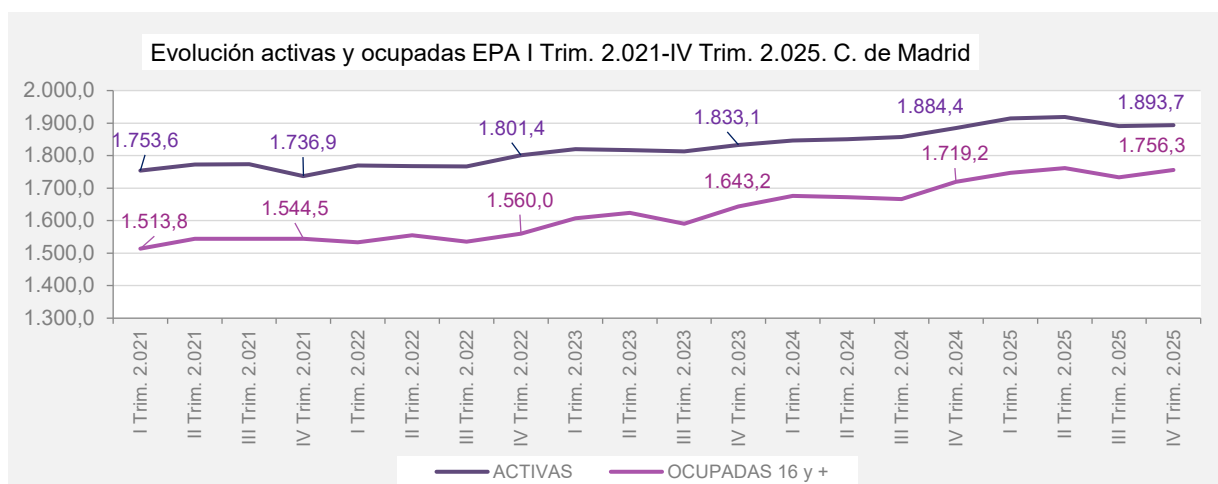
La tasa de parcialidad arroja diferencias muy importantes entre ambos sexos, tanto en la Comunidad como en el conjunto nacional. El 21,9% de las trabajadoras en Madrid trabaja en jornada parcial frente a un 21,5% de las trabajadoras en España. Así, la tasa de parcialidad es más desfavorable para las madrileñas en su conjunto en 0,4 p.p.

La tasa de temporalidad arroja una gran diferencia de 4,4 p.p. a favor de las trabajadoras madrileñas, con una tasa de temporalidad del 13,2%, mientras que las trabajadoras españolas presentan una tasa del 17,6%.

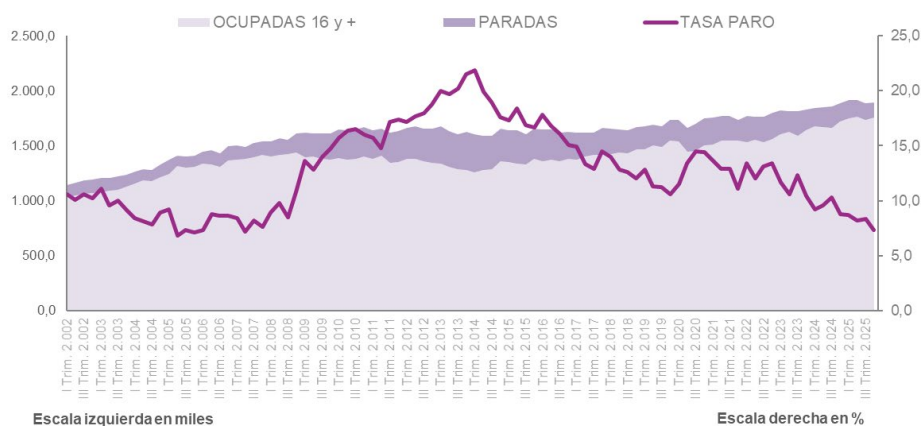
Respecto al nivel de salarización de las trabajadoras, el indicador en la Comunidad de Madrid es del 90,2%, más elevado que el indicador a nivel nacional, 88,8%. Las madrileñas presentan una tasa de salarización 1,4 p.p. por encima de las españolas. Las madrileñas tienen más peso que las españolas en el sector privado, con tasas de salarización del 82,0% vs 77,0%; y las asalariadas del conjunto nacional tienen más peso en el sector público, 23,0% en España frente al 18,0% en la Comunidad de Madrid.

Por último, la tasa de inactividad femenina es superior en el conjunto nacional con un 45,7% de inactivas, situándose 4,6 p.p. por encima de la madrileña, que es del 41,1%.

5.7 Evolución del mercado laboral para las mujeres en la Comunidad de Madrid



Evolución Mercado Laboral de las MUJERES Comunidad de Madrid (2002-2025)

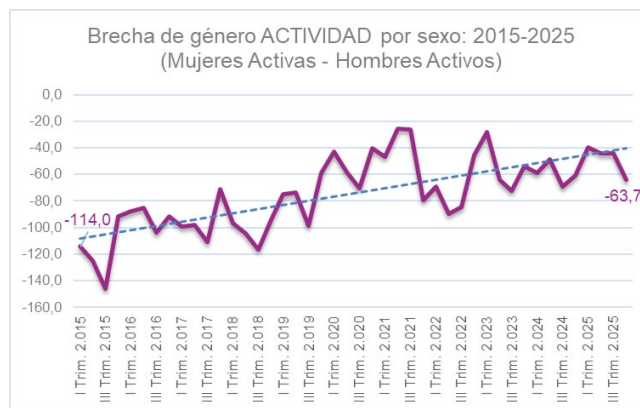
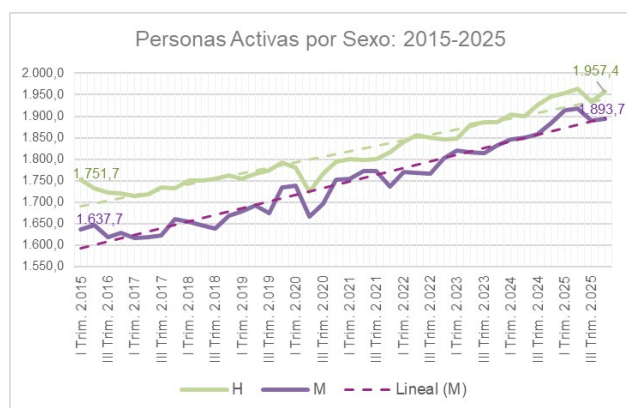


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

5.8 Evolución de la brecha de género en términos absolutos y tasas

A continuación, se representa la evolución de los diez últimos años de la población masculina y femenina según la EPA. Se presenta primero el gráfico de mujeres y hombres, en términos absolutos y relativos, y a la derecha se presenta la evolución de la brecha entre ambos sexos en el decenio.

La actividad de las madrileñas en el último decenio, 2015-2025, ha pasado de 1.637.700 a 1.893.700, un incremento de 256.000 mujeres activas más (15,6%). Históricamente, es el segundo trimestre de este 2025 en el que se ha alcanzado el valor máximo de población activa femenina en los últimos diez años en la Comunidad de Madrid, con 1.918.800 mujeres en la actividad.



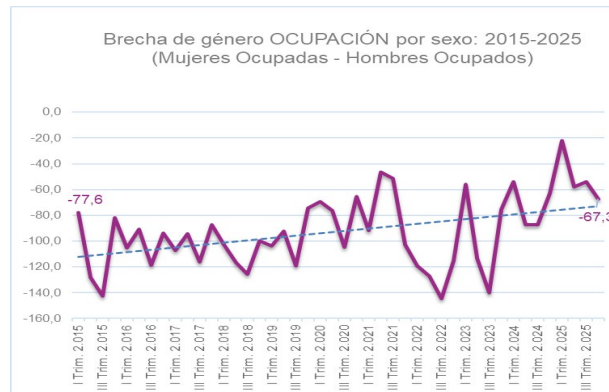
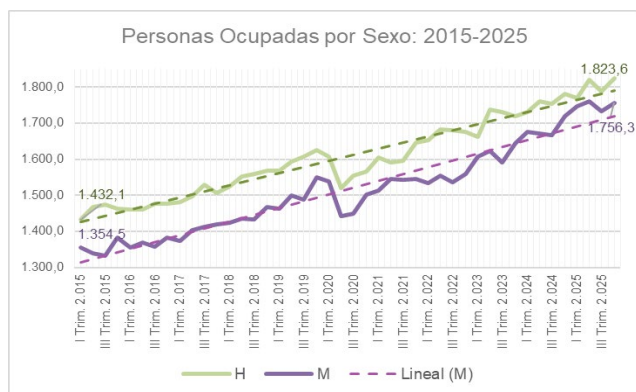
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

La brecha de género en el decenio ha tenido una evolución muy favorable, dado que se ha pasado de una brecha de actividad de -114.000 mujeres en el primer trimestre de 2015, a -63.700 mujeres activas menos como brecha en el cuarto trimestre de 2025. Se registra, por tanto, un importante descenso en la brecha de actividad del 44,1%, con -50.300 personas menos de diferencia entre ambos géneros.

Los hombres activos han ascendido un 11,7%, contabilizando 205.700 activos más y las mujeres han aumentado un 15,6%, con 256.000 activas más, en el último decenio.

La actividad en términos absolutos en la Comunidad de Madrid arrojó el mejor dato del decenio, en ambos sexos en su conjunto y para las mujeres, en el segundo trimestre del 2025, 1.918.800 activas. Este mismo trimestre de 2025 también es el mejor dato de la serie histórica masculina, 1.963.100 activos.

De 2015 a 2025, los valores mínimos registrados en la actividad se producen en el primer trimestre de 2017 para los hombres (1.714.800), y en el tercer trimestre de 2015 para las mujeres (1.602.800).



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

La ocupación de las madrileñas en el periodo de análisis (2015-2025) ha pasado de 1.354.500 a 1.756.300, un incremento relativo del 29,7%, con 401.800 mujeres ocupadas más. Históricamente, el segundo trimestre de 2025, la población ocupada femenina alcanzó el valor máximo (1.761.600) en la Comunidad de Madrid en los últimos 10 años, los hombres han alcanzado su valor máximo, en el cuarto trimestre de 2025 (1.823.600).

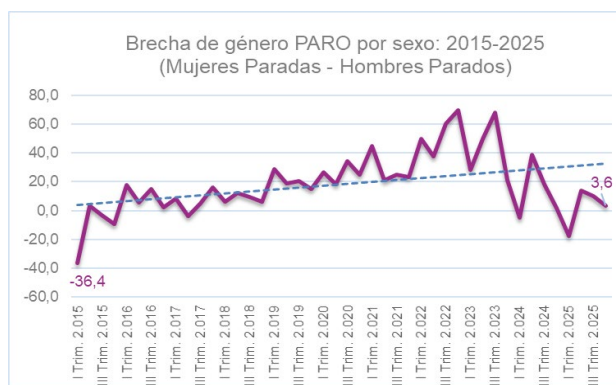
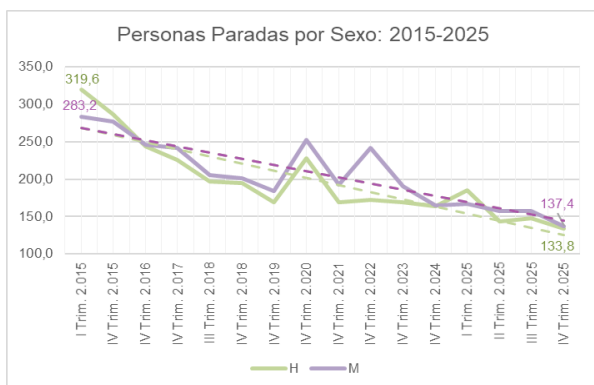
En el periodo, los hombres ocupados han ascendido el 27,3% (1.823.600), contabilizando 391.500 ocupados más, así, las mujeres han aumentado 2,3 p.p. más que los hombres en términos relativos.

La ocupación en términos absolutos en la Comunidad de Madrid ha arrojado el mejor dato del periodo para ambos géneros en el 2025, los hombres con 1.823.600 ocupados en el último trimestre y las mujeres en el segundo trimestre con 1.761.600 ocupadas. Los valores mínimos registrados en la ocupación en la Comunidad de Madrid se dieron en el primer trimestre de 2015, para los hombres, con 1.432.100 ocupados y para las mujeres en el tercer trimestre de 2015 con 1.331.800 ocupadas.

Pese a esta evolución positiva, la ocupación laboral femenina sigue siendo más baja que la masculina, tanto en la Comunidad de Madrid como en España. Sin embargo, se van acortando distancias, tendiendo a igualarse.

En la actualidad, la brecha de género en la ocupación es de 67.300 mujeres menos ocupadas que hombres, cuando en el 2015 esta diferencia era de 77.600 mujeres menos. Esto ha propiciado un ligero descenso de la brecha de género, a pesar de que, en conjunto y para ambos sexos, haya aumentado bastante la ocupación. El último decenio se registra un descenso en la brecha ocupación de 10.300 personas ocupadas entre hombres y mujeres, por lo que desciende la brecha de ocupación un 13,3% respecto a 2015.

La ocupación en su conjunto se ha incrementado en 793.300 personas en esto diez años, un aumento del 28,5%. La variación anual en este último trimestre de 2025 ha sido muy similar entre géneros. Para las mujeres, ha ascendido un 2,2%, contabilizando 37.100 ocupadas más, mientras que los hombres han registrado un aumento interanual del 2,3%, con 41.700 ocupados más.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

El desempleo de las madrileñas en el periodo 2015-2025 ha pasado de 283.200 a 133.800 mujeres, un descenso relativo importante del 51,5%, con 145.800 mujeres desempleadas menos. Los hombres parados han descendido más que las mujeres en el periodo, con 185.800 desempleados menos, registrando un descenso del 58,1% en el decenio.

Históricamente, el valor máximo alcanzado de población desempleada femenina en los últimos diez años fue en el segundo trimestre de 2015, con 302.800 mujeres desempleadas. El valor máximo del paro masculino fue en el primer trimestre de 2015, con 319.600 hombres parados, este año 2015 fué también el más elevado del paro en su conjunto.

Históricamente, se observan varias etapas de evolución del desempleo en términos absolutos, por sexo:

- Desde 2015 hasta 2019 empieza a descender el número de personas paradas en su conjunto y las cifras de ambos sexos en términos absolutos se aproximan mucho, si bien el desempleo femenino en todo este periodo es más elevado que el masculino, retomando la tendencia previa a los años de crisis económica. Sin embargo, desde el primer trimestre de 2016, las mujeres superan a los hombres en términos absolutos en todos los trimestres hasta el cuarto trimestre de 2020.
- En el año 2020, debido a la crisis provocada por la pandemia de la COVID 19, se perdió la tendencia descendente, generándose un notable incremento del desempleo en su conjunto, siendo más desfavorable a las mujeres, que alcanzaron su máximo de paro en la pandemia en el cuarto trimestre del 2020 (252.500 paradas).
- A partir del primer trimestre de 2021, comienza a descender el desempleo en su conjunto, de forma más intensa en los hombres que en las mujeres, durante los cuatro trimestres. En 2022 aumenta el paro para ambos colectivos en el primer trimestre, en el segundo desciende en ambos, pero más intensamente el paro masculino. A partir del tercer trimestre aumenta el desempleo en su conjunto, pero de forma más intensa en las mujeres, alcanzando las 240.500 paradas.
- En 2023 se registran descensos en las mujeres en el primer y último trimestre del año, mientras que los hombres ascienden en todos los trimestres excepto en el segundo, registrando el dato más bajo de la serie histórica del paro masculino en diez años.

- El primer trimestre de 2024 el número de desempleadas es inferior al de desempleados, hecho que no ocurría desde el segundo trimestre de 2017.
- El primer trimestre de 2025, de nuevo, el número de desempleadas es inferior al de desempleados, como en 2024 y en los siguientes trimestres sigue descendiendo en ambos géneros de forma significativa
- El 2025, en el cuarto trimestre, se cierra con los datos más bajos del decenio en ambos géneros.

En la actualidad, la brecha de género del paro en la Comunidad de Madrid es de 3.600 mujeres más que hombres parados, cuando en el 2015 esta diferencia era de 36.400 mujeres más. Por lo que la brecha de paro en términos absolutos es de 40.000 mujeres menos, lo que en términos relativos es un decremento de la brecha de paro del 109,9% en los últimos diez años.

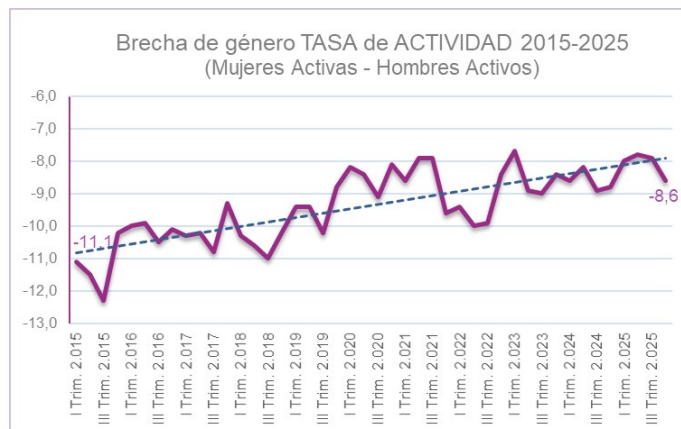
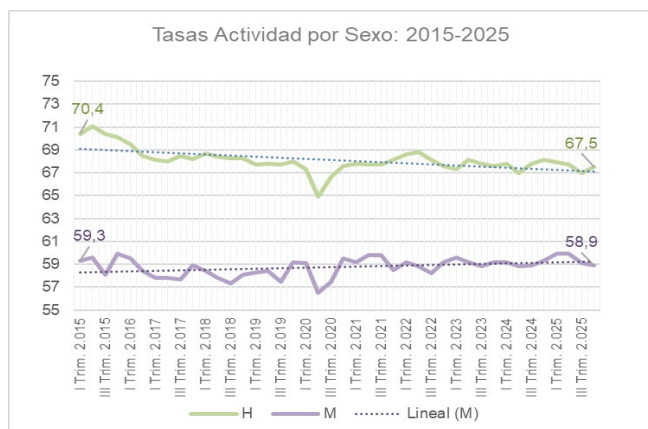
El paro, en su conjunto, ha descendido en 331.600 personas en este periodo, un importante descenso del 55,0%. En el cuarto trimestre de 2025 se han alcanzado valores inferiores al último trimestre de 2024, las mujeres paradas son 27.800 menos y los hombres, 5.500 menos. El decremento interanual de las mujeres ha sido inferior, con un 16,9%, al de los hombres, con un 18,1%. Este importante descenso en ambos géneros contribuye a acortar la brecha de género en el desempleo a 3.600 mujeres más en el paro que hombres.

El peor trimestre de la serie es el segundo de 2015, que arroja los datos más desfavorables a las mujeres madrileñas en el decenio, en términos absolutos (302.800). El último trimestre de 2025, se alcanzó el menor número de paradas de los diez últimos años (137.400). Los hombres, registraron el mejor dato de paro también en el último trimestre de este año 2025 (133.800) y el peor dato, el primer trimestre de 2015 (319.600), al inicio del decenio. En el conjunto del paro, el dato más favorable de la serie se alcanza en este último trimestre de 2025 (271.200), y el peor dato asciende a 602.800 personas paradas el primer trimestre del 2015. Tanto los hombres como las mujeres alcanzan datos de paro más bajos que en pre-pandemia.

A continuación, se representa la evolución en los diez últimos años de las tasas más relevantes según la EPA.

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo madrileño ha sido muy importante en los últimos treinta años, sin embargo, en el último periodo, desde 2015, la tasa de actividad se ha mantenido muy similar en términos relativos, si bien se registra un descenso en la tasa de actividad femenina de 0,4 p.p., registrando un descenso relativo de 0,7%. Por otro lado, en el mismo periodo los hombres han registrado un descenso mayor de 2,9 p.p., que términos relativos supone un decremento de -4,1% en el decenio de tasa de actividad masculina.

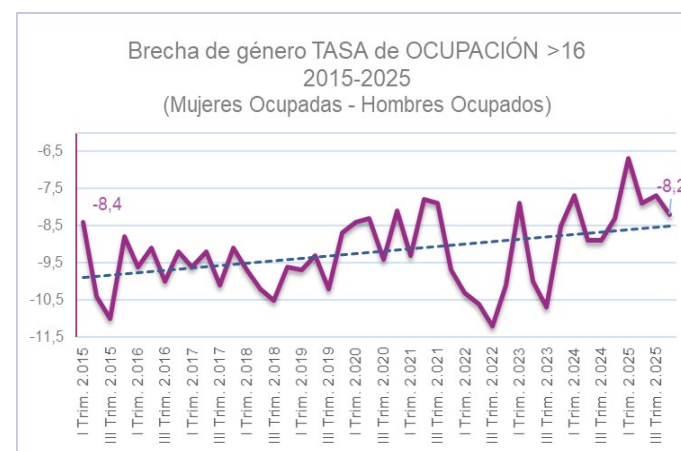
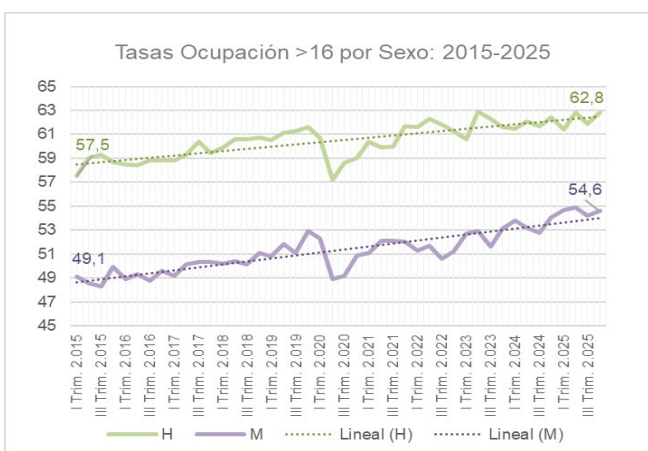
La evolución de las tasas de actividad es muy desigual por sexo. El descenso de la tasa de actividad masculina ha propiciado una importante reducción de la brecha en tasa de actividad. En el 2015 ésta era de -11,1 p.p. y en el último trimestre del 2025 esta brecha se ha reducido en 2,5 p.p. situándose la brecha en -8,6 puntos, entre ambos géneros.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

Históricamente, la tasa de actividad femenina más elevada del decenio fue en el segundo y tercer trimestre de este 2025, con 59,9%. Sin embargo, la tasa masculina de actividad más alta fue el segundo trimestre de 2015, con un 71,1%.

Gracias a la incorporación de las mujeres al empleo y al incremento de la actividad femenina, la tasa de ocupación para las mujeres ha ascendido 5,5 p.p. desde 2015, alcanzando el 54,6% de mujeres ocupadas, frente al 49,1% de ocupación en el primer trimestre de 2015. En el mismo periodo, los hombres han registrado un ascenso de 5,3 p.p., con una tasa de ocupación en 2025 del 62,8% frente al 57,5%.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

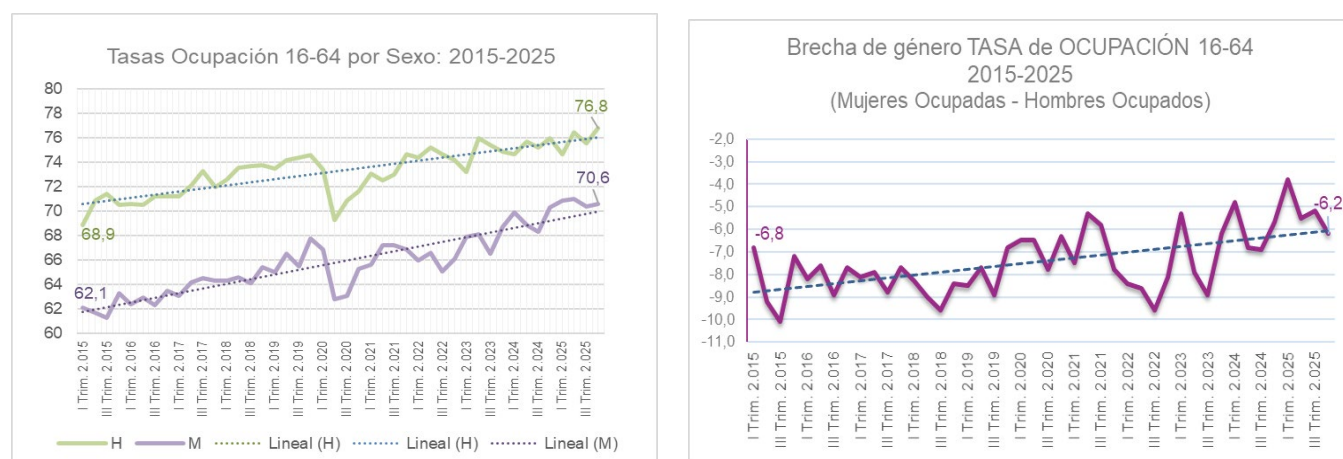
La evolución de las tasas de ocupación ha sido desigual por sexos, lo que afecta a la evolución de las diferencias entre ambos en el decenio. En el 2015 la brecha era de -8,4 p.p. y en el último trimestre de 2025 ha disminuido a solo dos décimas, situándose en -8,2 puntos.

Históricamente, el valor máximo de la tasa de ocupación femenina del decenio, con 54,9%, ha sido el segundo trimestre del 2025. La tasa masculina de empleo más alta se ha registrado en 2023, en el segundo trimestre, con un 62,9%.

Los valores mínimos registrados en la tasa de ocupación se dieron en el tercer trimestre de 2015, para las mujeres, con 48,3% y para los hombres en el segundo trimestre de 2020, con 52,7%.

En lo referente a la tasa de ocupación de 16-64 años para las mujeres, ha ascendido 8,5 p.p. desde 2015, alcanzando el 70,6% de mujeres ocupadas, frente al 61,7% de ocupación en el primer trimestre de 2015. En el mismo periodo, los hombres han registrado un ascenso inferior, de 7,9 p.p., con una tasa de ocupación en 2025 de 76,8%, frente al 68,9% que registraba la tasa de empleo masculina de 16-64 años en el primer trimestre de 2015.

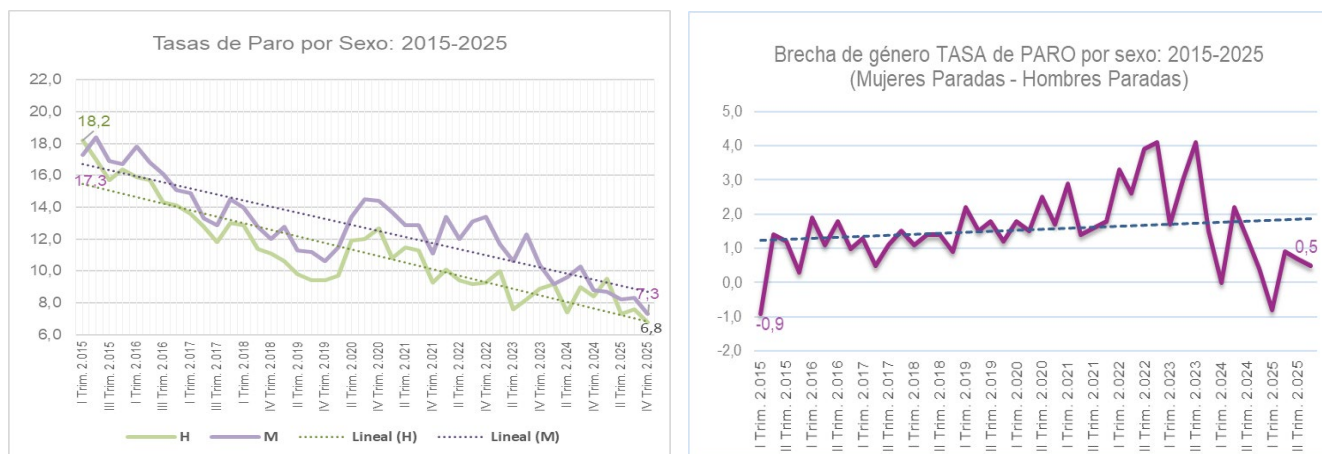
En los 10 últimos años, referente a la tasa de empleo de 16-64 años, encontramos las tasas más elevadas, para los hombres, en este último trimestre de 2025 con un 76,8%, y en las mujeres, la tasa de empleo de 16-64 años más elevada del decenio se registró en el segundo trimestre de 2025, con un 71,0%. La brecha entre sexos, en el 2015 era de -6,8 p.p. y en 2025 ha disminuido ligeramente 0,6 p.p., situándose la brecha de tasa de ocupación de 16 a 64 años en -6,2 p.p. en 2025.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

Los valores mínimos alcanzados desde 2015 en la tasa de ocupación de 16-64 años se han registrado, en el caso de la tasa femenina, en el tercer trimestre de 2015, con un 61,3%. El valor mínimo de la tasa masculina se registró, en el primer trimestre de 2015, un 68,9%.

La tasa de paro de las madrileñas en el periodo de estudio ha pasado del 17,3% al 7,3%, un importante descenso de 10,0 p.p. En términos relativos la tasa ha descendido un 57,8%. El valor máximo alcanzado por las mujeres en los últimos 10 años ha sido en el segundo trimestre de 2015, con un 18,4% de tasa de paro femenino. Sin embargo, el valor mínimo del decenio en la tasa de paro femenina ha sido este último trimestre de 2025, con un 7,3%.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

La evolución de las tasas de paro es muy desigual por género hasta el 2008, lo que afecta a la evolución de las diferencias entre ambos. El elevado crecimiento del paro femenino se asocia al elevado incremento de la actividad de las mujeres, hecho que propició un aumento muy importante en las tasas de paro femenino. Se identifican cinco periodos en el periodo 2015-2025:

- Desde 2015 se ha producido un progresivo descenso de las tasas para ambos sexos, evolucionando casi en paralelo, siendo las tasas femeninas siempre más elevadas que las masculinas, si bien los incrementos son más intensos para las mujeres que para los hombres.
- Los mejores datos de paro, antes de la pandemia, fueron en el cuarto trimestre de 2019, 10,6% para las mujeres y un 9,2% para los hombres.
- En 2022, los hombres casi alcanzaron la tasa de paro más baja pre-pandemia, un 9,4%, sólo 0,2% por encima del cuarto trimestre de 2019; sin embargo, las mujeres están peor en 2022, casi tres puntos por encima de la mejor tasa de paro pre-pandemia, 10,6%, que corresponde al último trimestre de 2019.
- En 2025, se alcanzan las tasas de paro más bajas de los últimos diez años para ambos sexos, en el último trimestre de 2025 con un 7,3% para las mujeres y un 6,8% para los hombres. Que representa un dato histórico.

La brecha de la tasa de paro en 2015 era de -0,9 p.p., favorable para las mujeres, siendo esta tasa de paro del 17,3% y la de los hombres de 18,2%. En el último trimestre de 2025, la brecha es de 0,5 p.p. desfavorable a las mujeres, por lo que se ha aumentado la brecha de paro en el decenio en 1,4 p.p.

Los valores máximos de la serie de tasa de paro en el decenio se alcanzaron en el primer trimestre de 2015, para los hombres con un 18,2% de paro masculino y para las mujeres, el valor más elevado un 18,4% de paro femenino, en el segundo trimestre de 2015. Los mínimos, como se ha indicado antes, se han alcanzado este año 2025, las mujeres en el último trimestre, con un 7,3%, y los hombres con un 6,8% de tasa de paro.

6. MUJERES DEMANDANTES DE EMPLEO

6.1 Mujeres demandantes de empleo según clasificación de la demanda

En diciembre de 2025, el total de personas demandantes de empleo de la Comunidad de Madrid ascendía a 409.556, representando un 9,2% del total de demandantes de todo el territorio nacional, siendo la cuarta comunidad en relación a su peso sobre el conjunto total, por detrás de Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana.

La mayoría de demandantes de empleo en la Comunidad de Madrid son mujeres, 242.178, un 59,1% frente al 40,9% de hombres, 167.378. En la región, este colectivo de demandantes se distribuye en un 67,1% de personas paradas (274.930), y un 32,9% de personas demandantes de empleo no paradas (134.626).

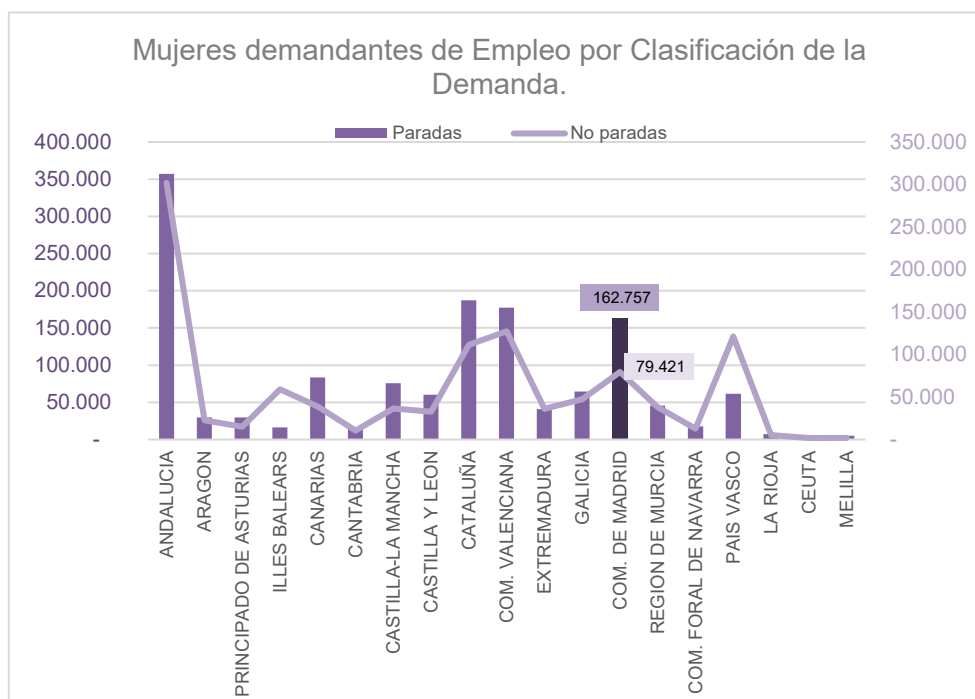
En la Comunidad de Madrid las paradas son el 67,2% de las demandantes de empleo y el 32,8% son demandantes no paradas. Y en España las paradas son el 58,8% de las demandantes de empleo y el 43,2% son demandantes no paradas.

Con respecto a las demandantes de empleo en España que son 2.543.613, las madrileñas tienen un peso del 9,5% sobre el conjunto nacional.

Mujeres demandantes de empleo por clasificación de la demanda						
CCAA	Demandantes	Paradas	No paradas	% Paradas	% No paradas	% total NACIONAL demandantes
ANDALUCIA	658.847	357.006	301.841	54,2	45,8	25,9
ARAGON	52.125	29.586	22.539	56,8	43,2	2,0
PRINCIPADO DE ASTURIAS	44.863	29.648	15.215	66,1	33,9	1,8
ILLES BALEARS	75.446	16.472	58.974	21,8	78,2	3,0
CANARIAS	122.203	83.589	38.614	68,4	31,6	4,8
CANTABRIA	26.625	16.233	10.392	61,0	39,0	1,0
CASTILLA-LA MANCHA	112.374	75.724	36.650	67,4	32,6	4,4
CASTILLA Y LEON	93.180	60.382	32.798	64,8	35,2	3,7
CATALUÑA	298.280	187.009	111.271	62,7	37,3	11,7
COM. VALENCIANA	304.415	177.081	127.334	58,2	41,8	12,0
EXTREMADURA	77.167	40.993	36.174	53,1	46,9	3,0
GALICIA	112.065	64.710	47.355	57,7	42,3	4,4
COM. DE MADRID	242.178	162.757	79.421	67,2	32,8	9,5
REGION DE MURCIA	83.502	45.522	37.980	54,5	45,5	3,3
COM. FORAL DE NAVARRA	30.686	17.839	12.847	58,1	41,9	1,2
PAIS VASCO	182.804	61.519	121.285	33,7	66,3	7,2
LA RIOJA	12.441	7.325	5.116	58,9	41,1	0,5
CEUTA	7.353	5.558	1.795	75,6	24,4	0,3
MELILLA	7.059	5.046	2.013	71,5	28,5	0,3
TOTAL	2.543.613	1.443.999	1.099.614	56,8	43,2	100,0

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Las mujeres demandantes no paradas en la Comunidad de Madrid son 79.421 y constituyen el 7,2% de las mujeres de este colectivo en el conjunto nacional. Sin embargo, las demandantes en paro son el 11,3% de las paradas registradas en España, alcanzando las 162.757 paradas en la región.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Las comunidades de Andalucía, Cataluña, Madrid y Valencia aglutinan casi el sesenta por ciento de la demanda de empleo femenino en España (59,1%), así como del paro registrado. En el ranking autonómico, la Comunidad de Madrid está en la cuarta posición, demandantes paradas, y en la quinta posición como de demandantes de empleo en conjunto.

6.2 Variación interanual de demandantes en paro por sexo y CCAA

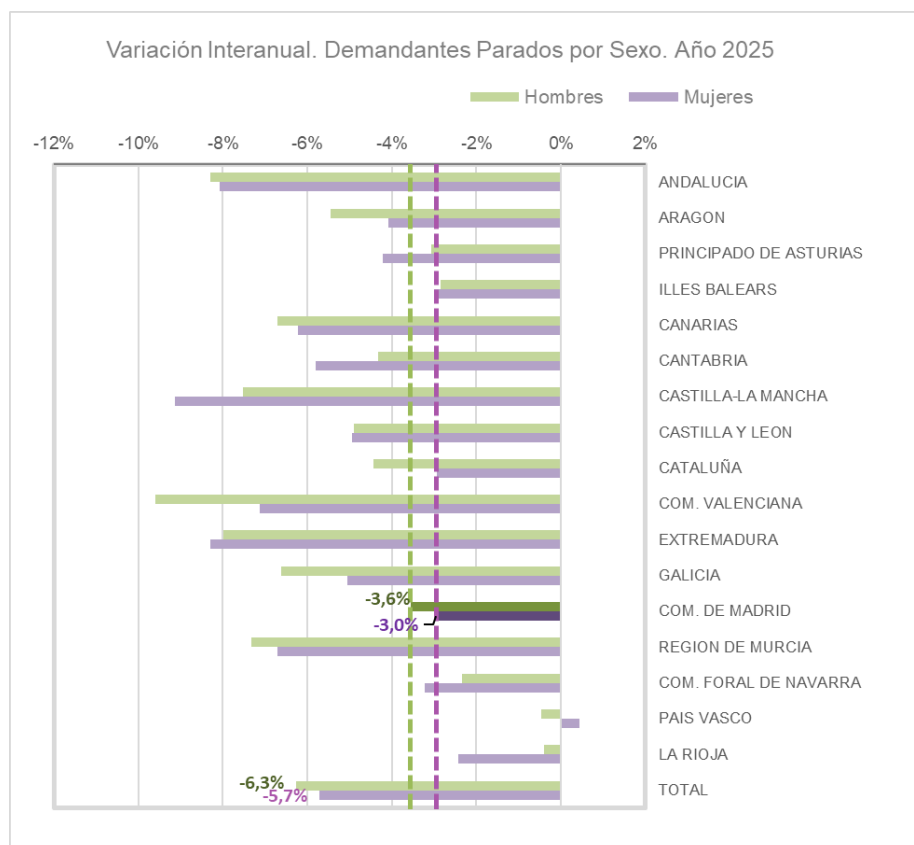
El promedio de la variación interanual del paro por sexos en el conjunto nacional en el año 2025 ha sido positivo y ha supuesto un descenso generalizado de demandantes en paro en el conjunto nacional y en todas las comunidades autónomas a excepción de las paradas del País Vasco, que han aumentado un 0,4% interanual. Extremadura junto a Andalucía, han registrado el descenso más elevado del paro en diciembre 2024.

La Comunidad de Madrid ha registrado un descenso total de las personas paradas de un 3,2% frente al promedio total de las personas paradas del conjunto nacional, que ha descendido en un 5,9%, 2,7 p.p. por encima de nuestra región. Las personas paradas en la Comunidad de Madrid son el 11,4% del conjunto del paro en España.

Encontramos que las mujeres paradas en la Comunidad de Madrid han descendido, en términos relativos, en un 3,0%, 2,7 p.p. por debajo del descenso de las españolas en su conjunto (5,7%). Los hombres parados han disminuido en Madrid un 3,6% y en España han descendido un 6,3%, 2,7 p.p. de diferencia por encima de los madrileños.

En términos absolutos, en la Comunidad de Madrid el paro masculino registrado es 4.141 parados menos y el paro femenino registra un descenso interanual, en 2025, de 4.958 paradas menos.

En este año, teniendo en cuenta ambos territorios, tanto en nuestra región como en España, han descendido las cifras de demandantes en paro más en los hombres que en las mujeres que, en términos absolutos y relativos.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

6.3 Evolución histórica de la demanda por sexos en la Comunidad de Madrid y España

La evolución, tanto de la demanda de empleo como del paro registrado en los últimos 10 años, ya sea en España o en la región, ha seguido la misma tónica general:

- Desde el año 2016 al 2019, se produce un decrecimiento paulatino del paro registrado, tanto en la Comunidad de Madrid como en España, observándose el punto álgido de la bajada interanual en el año 2016, con un descenso total (ambos sexos) del 10,4 % y 9,5% respectivamente.

Durante este periodo se observa que cuando el paro desciende, lo hace con mucha mayor intensidad entre los hombres que entre las mujeres. Por ejemplo, como se puede ver en la región en el año 2016, el paro entre los hombres descendió un 13,3%, frente al 7,9% que bajó en el grupo de mujeres. Sin embargo, en el año 2019 la tónica se rompe, tanto en la Comunidad de Madrid, donde los hombres parados aumentan un 0,8% y las mujeres

paradas descenden un 0,6%, como a nivel nacional, donde las mujeres paradas descenden un 1,6% y los hombres parados un 0,7 %.

EVOLUCION DEMANDANTES PARADOS POR SEXO. COMUNIDAD DE MADRID						%Variación anual			Brecha M-H	
AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES	Total	Hombres	Mujeres	pp.	Abs
2.016	405.367	179.760	225.607	44,3	55,7	-10,4	-13,3	-7,9	11,3	45.847
2.017	369.966	159.217	210.749	43,0	57,0	-8,7	-11,4	-6,6	13,9	51.532
2.018	339.298	142.395	196.903	42,0	58,0	-8,3	-10,6	-6,6	16,1	54.508
2.019	339.332	143.566	195.766	42,3	57,7	0,0	0,8	-0,6	15,4	52.200
2.020	432.516	184.826	247.690	42,7	57,3	27,5	28,7	26,5	14,5	62.864
2.021	365.707	151.370	214.337	41,4	58,6	-15,4	-18,1	-13,5	17,2	62.967
2.022	297.789	121.149	176.640	40,7	59,3	-18,6	-20,0	-17,6	18,6	55.491
2.023	295.865	120.788	175.077	40,8	59,2	-0,6	-0,3	-0,9	18,3	54.289
2.024	284.029	116.314	167.715	41,0	59,0	-4,0	-3,7	-4,2	18,1	51.401
2.025	274.930	112.173	162.757	40,8	59,2	-3,2	-3,6	-3,0	18,4	50.584

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

- En el año 2020, se produce un cambio de tendencia en el contexto de la pandemia con un significativo crecimiento interanual del paro total. En la Comunidad de Madrid se alcanza un 27,5%, registrando 432.516 personas paradas en diciembre. De ellas, el 57,3% son mujeres, alcanzando casi el cuarto de millón de desempleadas (247.690), los hombres son el 42,7% del volumen del desempleo.
- Durante el periodo de años 2021 a 2024, se invierte de nuevo la tendencia con un decrecimiento significativo del paro total. En la Comunidad de Madrid, en el año 2021, este descenso alcanza el 15,4% y en 2022 es del 18,6%, registrando el descenso interanual más elevado de los últimos 10 años. En 2024 continua la disminución del paro total, pero en mucho menor medida que en el periodo 2021-2022 pero con mayor fuerza que en 2023, con un 4,0%. Si se analiza por sexos, el descenso del paro en la serie histórica es más acusado en hombres que en mujeres, a excepción de los del 2024 que el descenso de las mujeres un 4,2%, y el de los hombres un 3,7%. De nuevo en 2025 volvemos a la dinámica anterior, donde el paro masculino desciende más que el femenino, con un -3,6% y el 3,0%, respectivamente. Después de los descensos acumulados de esta serie histórica (2015-2025), en diciembre de 2025 se presentan los valores más bajos de paro en la Comunidad de Madrid, tanto en las mujeres, 162.757, como en los hombres, 112.173.
- En el año 2016, había en la Comunidad de Madrid 405.367 personas en paro. El peso por sexo era el 55,7% de mujeres y el 44,3% de hombres. La situación actual es de 130.437 personas menos en el paro que en 2016. Sin embargo, en 2025 continúa produciéndose en mayor grado un desequilibrio desfavorable para las mujeres, ya que, a pesar que encontramos 62.850 mujeres paradas menos que en 2016, estas tienen un peso del 59,2% en el total del desempleo.

El peso de las mujeres en el paro registrado de la Comunidad de Madrid ha ido aumentando desde 2016 (55,7%) hasta 2022, reduciéndose ligeramente los dos años siguientes y quedando, en diciembre del 2025, en 59,2%. Por lo que la brecha del peso entre géneros ha aumentado desfavorablemente para las mujeres en los últimos diez años en 9,8 p.p. En términos absolutos la brecha del paro registra un incremento de 4.737 personas de 2016 a 2025. En el último año la brecha es de 50.584 mujeres más que hombres en el paro registrado en la región.

EVOLUCION DEMANDANTES PARADOS POR SEXO. ESPAÑA						% Variación anual			Brecha M-H	
AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES	Total	Hombres	Mujeres	pp.	Abs
2.016	3.702.974	1.642.302	2.060.672	44,4	55,6	-9,5	-12,4	-7,1	11,3	418.370
2.017	3.412.781	1.459.726	1.953.055	42,8	57,2	-7,8	-11,1	-5,2	14,5	493.329
2.018	3.202.297	1.337.244	1.865.053	41,8	58,2	-6,2	-8,4	-4,5	16,5	527.809
2.019	3.163.605	1.328.396	1.835.209	42,0	58,0	-1,2	-0,7	-1,6	16,0	506.813
2.020	3.888.137	1.663.016	2.225.121	42,8	57,2	22,9	25,2	21,2	14,5	562.105
2.021	3.105.905	1.281.873	1.824.032	41,3	58,7	-20,1	-22,9	-18,0	17,5	542.159
2.022	2.837.653	1.147.505	1.690.148	40,4	59,6	-8,6	-10,5	-7,3	19,1	542.643
2.023	2.707.456	1.090.483	1.616.973	40,3	59,7	-4,6	-5,0	-4,3	19,4	526.490
2.024	2.560.718	1.029.156	1.531.562	40,2	59,8	-5,4	-5,6	-5,3	19,6	502.406
2.025	2.408.670	964.671	1.443.999	40,0	60,0	-5,9	-6,3	-5,7	19,9	479.328

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Esta comparación, a nivel nacional, es bastante similar a la región. En 2016 las mujeres paradas en España eran 2.060.672, el 55,6% de las personas paradas, sin embargo, en diciembre de 2025, aunque son 616.673 paradas menos, suponen el 60,0% del paro registrado en España (1.443.999). Los hombres parados han disminuido en 677.631 en 2025 respecto a 2016 y tienen un peso en el desempleo 4,3 p.p. menos que en 2016, con 964.61 parados.

Al observar la evolución del paro por sexos en el decenio, destaca que, tanto en la Comunidad de Madrid como en España, aunque el paro decrece, lo hace con mucha mayor intensidad entre los hombres que entre las mujeres, pudiéndose ver en casi todos los años de la serie. Y a la vez, se produce un incremento del peso del porcentaje de volumen de paro en las mujeres y un descenso en los hombres; una brecha de paro que analizaremos en el siguiente apartado.

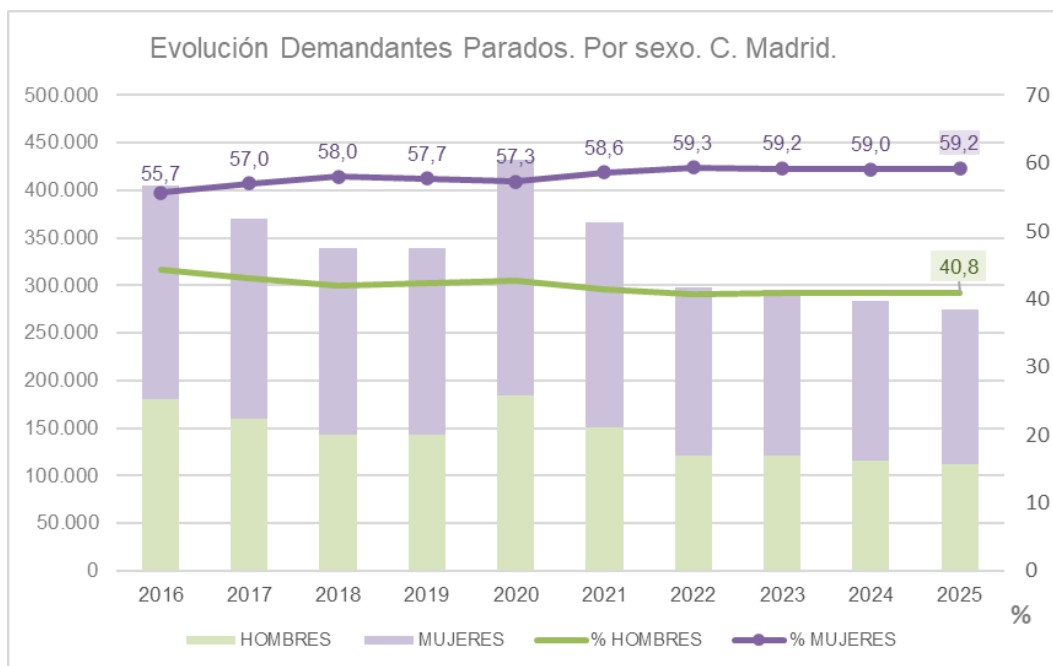
6.4 Brecha de paro en la Comunidad de Madrid y España

Así, si prestamos atención a la distribución porcentual del paro por sexos, el peso de las mujeres paradas en España ha ido aumentando, en los últimos diez años, frente a la Comunidad de Madrid que en el año 2024 disminuyó ligeramente en 2025 ha retomado un peso similar al 2022 y 2023.

En la comunidad madrileña destacar que, en los últimos 10 años, el paro entre las mujeres ha pasado de representar un 55,7% del total en el año 2016 a un 59,2% en diciembre de 2025. El peso de la brecha de paro ha pasado de 11,3 p.p. (2016) a 18,4 p.p. (2025), incrementándose en 7,1 p.p.

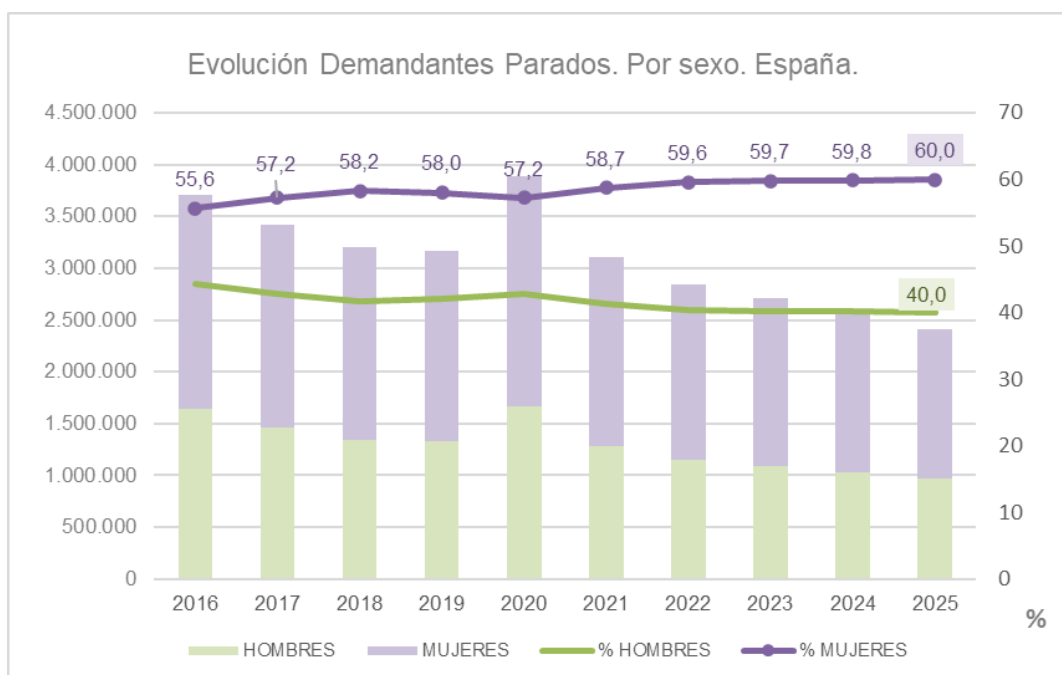
En el caso de España, el aumento de la brecha de género en este decenio es de 8,6 p.p. partiendo en 2016 de 11,3 p.p. y llegando a 19,9 p.p. en 2025. El peso del paro femenino en España y en la Comunidad de Madrid eran similares en 2016 (55,7% mujeres y 44,3% hombres), y en 2025 el peso del paro femenino es del 59,2%, frente al masculino, 40,8% en la Comunidad y en España peso del paro femenino es del 60,0%, frente al masculino, 40,0%.

El incremento de la brecha de paro en los últimos diez años ha sido 1,5 p.p. superior en España que en la Comunidad de Madrid.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

En los cinco últimos años, en la Comunidad de Madrid, el peso del paro femenino ha aumentado sobre el masculino 1,9 p.p., del 57,3% en 2020 al 59,2% en 2025. En España la progresión ha sido superior, 2,7 p.p. de incremento del peso femenino sobre el masculino, pasando del 57,2% de paradas en 2020 al 60,0% en 2025.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

La brecha de paro registrado en diciembre del 2025 en España (19,9 p.p.), se sitúa 1,5 p.p. por encima de la brecha de la Comunidad de Madrid (18,4 p.p.).

6.5 Perfil de la demanda de paro por sexo

Se procede a analizar los datos de la demanda de empleo de las personas en la Comunidad de Madrid en situación de desempleo, por sexo en relación con otras variables, como edad, nivel formativo, sector de actividad, grupos de ocupación y duración de la demanda.

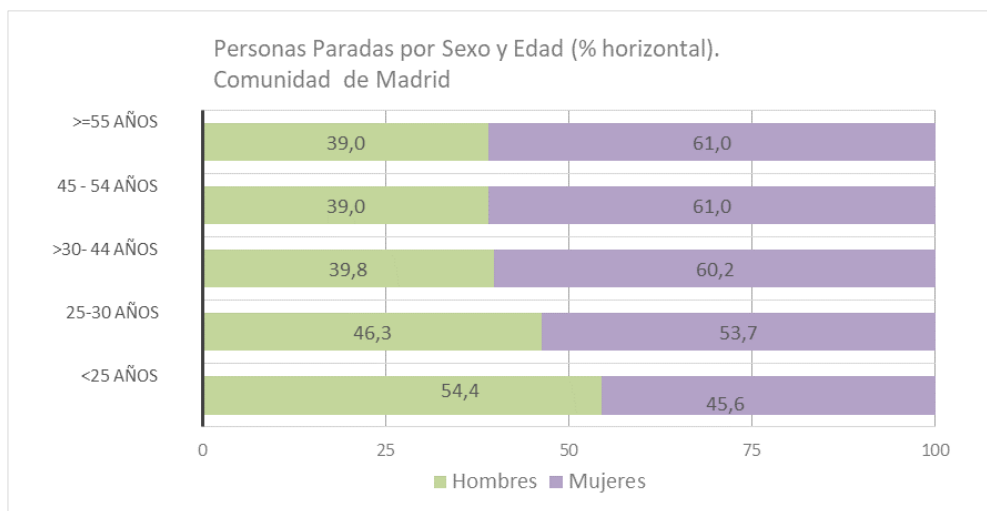
6.5.1 Personas demandantes en paro por sexo y edad

Si comparamos la distribución del colectivo de mujeres paradas en grandes grupos de edad, con las del colectivo de hombres, se observan tanto coincidencias, como diferencias significativas:

Personas paradas por tramos de edad y sexo. Comunidad de Madrid									
EDAD	TOTAL	Hombres	Mujeres	% Horizontal		% Vertical		Brecha Género	Brecha Género Abs
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	M-H	M-H
<25 años	18.056	9.825	8.231	54,4	45,6	6,6	5,1	-8,8	-1.594
25-30 años	20.935	9.692	11.243	46,3	53,7	7,6	6,9	7,4	1.551
>30- 44 años	75.552	30.074	45.478	39,8	60,2	27,5	27,9	20,4	15.404
45 - 54 años	66.272	25.850	40.422	39,0	61,0	24,1	24,8	22,0	14.572
>=55 años	94.115	36.732	57.383	39,0	61,0	34,2	35,3	21,9	20.651
> 45 años	160.387	62.582	97.805	39,0	61,0	58,3	60,1	22,0	35.223
Total	274.930	112.173	162.757	40,8	59,2	158,3	100,0	18,4	50.584

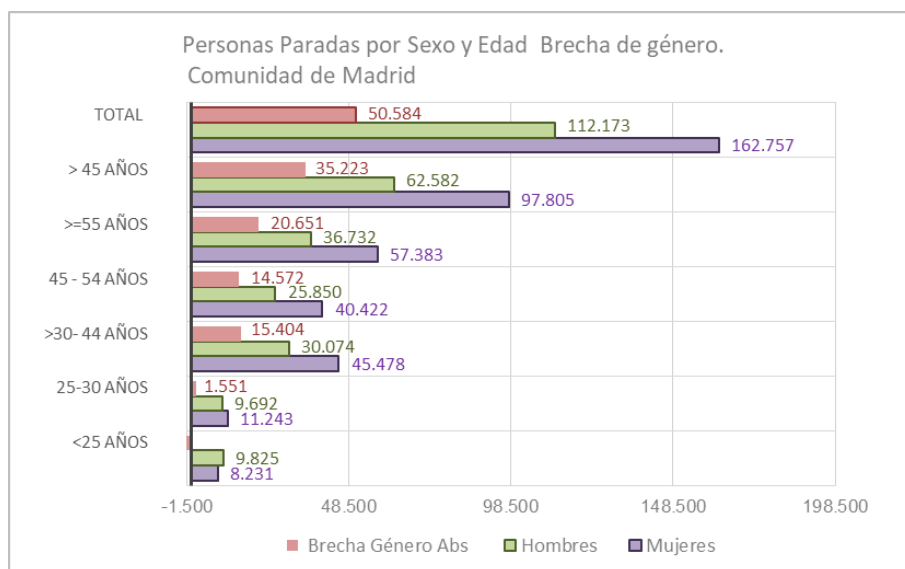
Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

- En la comunidad madrileña, el mayor número de personas paradas está dentro del grupo de mayores o igual a 55 años, con 94.115 personas. De estas, el 61,0% son mujeres, 57.387, que representan el grupo mayoritario de mujeres en paro por edad, y son un tercio (34,2%) de las paradas en la Comunidad de Madrid. La brecha de paro en este segmento de edad es de 21,9 p.p. desfavorable a las mujeres, 20.651 mujeres más.
- El segundo grupo en volumen de personas paradas es el segmento de edad entre 30 y 44 años, con 75.552 personas. De estas, el 60,2% son mujeres, 47.478, que representan el 28,3% de las paradas en la Comunidad de Madrid. La brecha de paro en este segmento de edad es de 20,4 p.p. desfavorable a las mujeres, 15.404 mujeres más, es la tercera brecha más alta tras el grupo de 45 a 54 años, en peso por género.
- El volumen de desempleo en el segmento de 45 a 54 años es de 66.272 personas paradas, de las que el 61,0% son mujeres, 40.422. La brecha de paro en este segmento de edad, con 14.572 mujeres más, es de 21,9 p.p. desfavorable a las mujeres. Es el segmento de edad con la brecha más alta.
- Los segmentos de menores de 25 años y de 25 hasta 30 años son los de menor volumen de desempleo, 18.056 y 20.935 personas paradas, respectivamente. Ambos colectivos suman un peso de 12,0% de las mujeres paradas en la región. En el grupo menor de 25 años, las mujeres representan solo el 5,1% de paradas en la Comunidad de Madrid (8.231) y en el caso del grupo de 25 hasta 30 años, con 11.243 mujeres desempleadas, es algo más elevado, un 6,9%.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

- Las personas paradas menores de 25 años son el único colectivo donde las mujeres presentan una situación más positiva, puesto que su número es inferior al de los hombres: suponen un 45,6% de mujeres. Destaca como el único colectivo que presenta una brecha de género favorable con -8,8 p.p., son 1.594 mujeres menos que los jóvenes parados.
- En el grupo de 25 a 30 años encontramos un 53,7% de mujeres paradas, 11.243, frente al 46,3% de hombres desempleados. Por lo que la brecha de género en este colectivo es de 7,4 p.p. desfavorable a las mujeres, 1.551 mujeres desempleadas más.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Si observamos la brecha de género por edad, ésta presenta diferencias significativas entre los dos colectivos de parados más jóvenes, menores de 25 hasta 30 años, donde es más baja en contraste con la que manifiestan los restantes segmentos de mayor edad. El conjunto de personas mayores de 45 años en el desempleo son 160.387, donde las mujeres son el 61,0% de este colectivo, alcanzando casi las cien mil (97.805). Este colectivo de mujeres

paradas de más de 45 años, son más de la mitad del total de paradas de la región (58,3%). La brecha de género en este colectivo es de 35.223 mujeres más que hombres, 21,9 p.p. Como se refleja en los datos, la brecha de género más alta, desfavorable para las mujeres. Y, por último, sólo el segmento de menores de 25 años presenta una situación inversa a los demás colectivos, con una brecha de género favorable de -8,8 p.p., con 1.594 mujeres jóvenes desempleadas menos que jóvenes parados.

6.5.2 Demandantes en paro por sexo y nivel formativo

El primer gran grupo formativo, que aglutina el 40,2% de las personas desempleadas, tiene Estudios Secundarios (Educación General, ESO y FP grado medio), alcanzando 110.393 personas. El peso de las mujeres paradas, con Estudios Secundarios, frente a los hombres es del 59,1%, arrojando una brecha de 18,3 p.p. En este colectivo, los hombres son el 40,2% de todos los hombres parados (45.103), y las mujeres paradas con Estudios Secundarios (65.290) son el 40,1% del total de desempleadas.

El segundo grupo de personas desempleadas son los de menor nivel formativo, 105.514 personas que tienen estudios primarios y/o sin estudios, y son el 38,4% del desempleo. De este nivel formativo son 60.505 mujeres, el 37,2% de las paradas madrileñas, y el 40,1% del total de los hombres en paro (45.009). Sin embargo, el peso de las mujeres es de un 57,3% en este nivel formativo, arrojando una brecha de género de 14,7 p.p. En este colectivo de menor cualificación es donde se encuentra la menor diferencia entre sexos.

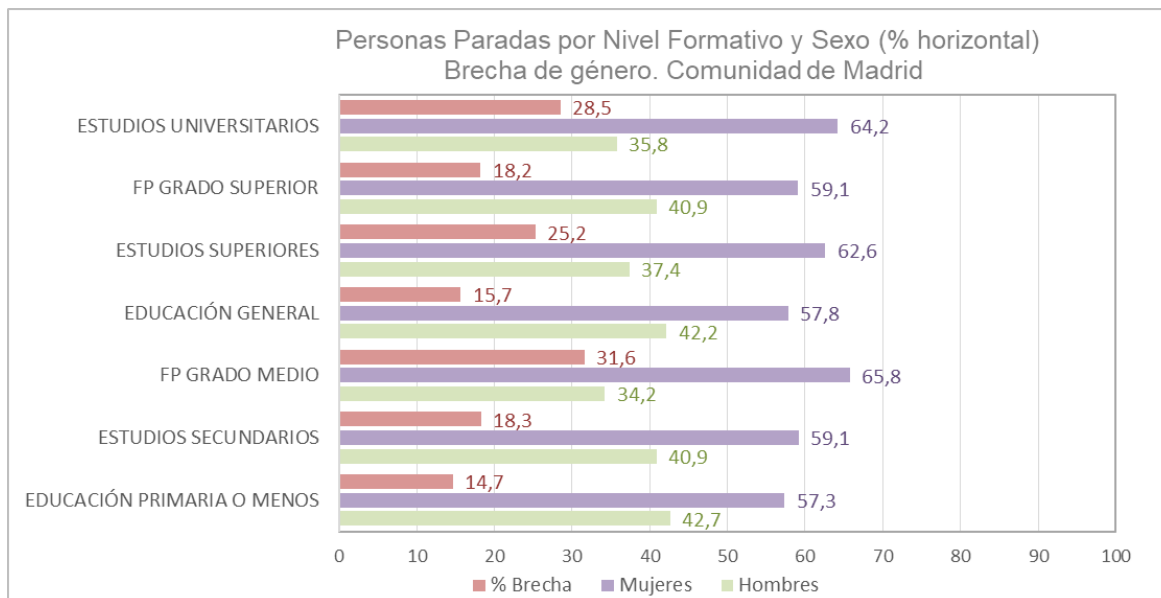
PERSONAS PARADAS SEGÚN NIVEL FORMATIVO Y SEXO. COMUNIDAD DE MADRID										
Nivel formativo	Total	% Total	Sexo		% Vertical		% Horizontal		Brecha Género M-H	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	M-H	% Brecha
TOTAL	274.930	100,0	112.173	162.757	100,0	100,0	40,8	59,2	50.584	18,4
EDUCACIÓN PRIMARIA O MENOS	105.514	38,4	45.009	60.505	40,1	37,2	42,7	57,3	15.496	14,7
ESTUDIOS SECUNDARIOS	110.393	40,2	45.103	65.290	40,2	40,1	40,9	59,1	20.187	18,3
FP GRADO MEDIO	18.057	6,6	6.178	11.879	5,5	7,3	34,2	65,8	5.701	31,6
EDUCACIÓN GENERAL	92.336	33,6	38.925	53.411	34,7	32,8	42,2	57,8	14.486	15,7
ESTUDIOS SUPERIORES	59.023	21,5	22.061	36.962	19,7	22,7	37,4	62,6	14.901	25,2
FP GRADO SUPERIOR	18.556	6,7	7.589	10.967	6,8	6,7	40,9	59,1	3.378	18,2
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	40.467	14,7	14.472	25.995	12,9	16,0	35,8	64,2	11.523	28,5

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Las personas desempleadas con formación universitaria forman el tercer grupo en volumen de desempleo, con 40.467 personas, un 14,7% del paro total. Los hombres universitarios son 14.472, un 12,9% de los parados hombres, mientras que las mujeres universitarias son el 16,0% de las mujeres en paro (25.995). En el paro universitario encontramos que las mujeres son el 64,2% de las paradas, lo que arroja una brecha de género de 28,5 p.p. desfavorable a las mujeres, la segunda más elevada.

Entre formación profesional de grado medio y de grado superior suman el 13,3% del desempleo (18.057 y 18.556 personas), con un porcentaje cada una del 6,6% y 6,7% del paro total. Encontramos en la FP de grado medio la mayor brecha de género, un 65,8% de mujeres, lo que arroja una brecha de 31,6 p.p. (con 5.701 mujeres más). La FP de grado superior, con un 59,1% de mujeres paradas, presenta una brecha de 18,2 p.p. (3.378 mujeres más).

La brecha de género en el paro registrado en la Comunidad de Madrid, en diferencia de puntos porcentuales, la encabezan las mujeres con FP de Grado Medio con 31,6 p.p. (5.701). Le siguen las universitarias, con 28,5 p.p. (11.523) y, en tercer lugar, las mujeres paradas con FP de Grado Superior, con 18,2 p.p. de distancia sobre los hombres (3.378).



Si atendemos a la brecha en valores absolutos entre mujeres y hombres, el segmento con Educación Secundaria registra 20.187 mujeres más, nivel educativo que aglutina cerca de la mitad de las personas desempleadas en la región (40,2%). En segundo lugar, el grupo de Educación primaria o menos, que son más de un tercio del paro en la Comunidad (38,4%), en el que las mujeres paradas son 15.496 más que los hombres. Y, en tercer lugar, el nivel formativo de Educación General, que representa el 33,6% del paro total en la región, tiene una brecha en términos absolutos de 14.486 mujeres más en paro.

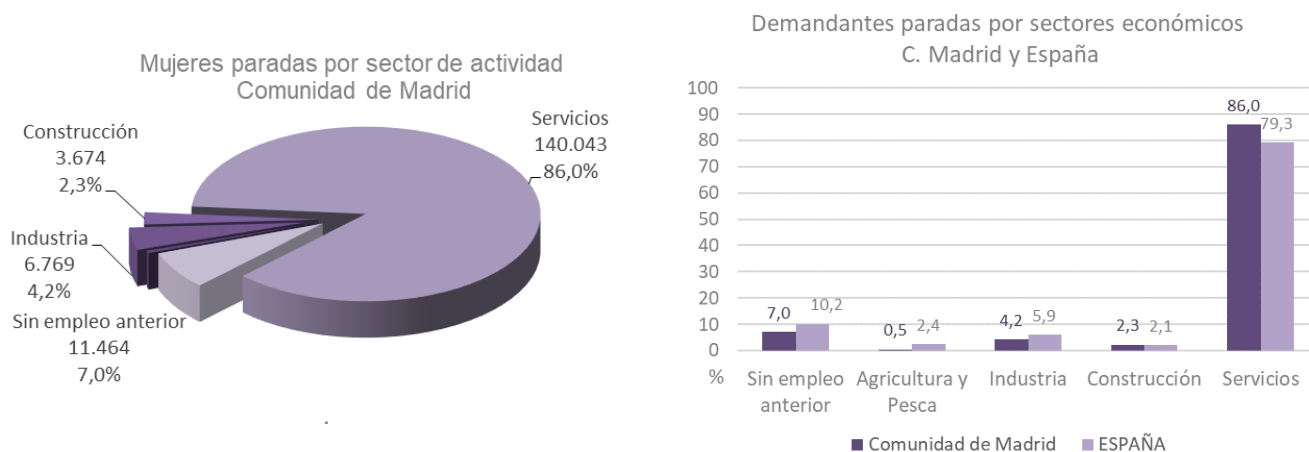
En cuanto al nivel formativo de las personas demandantes en paro, el primer aspecto a destacar es que las mujeres desempleadas poseen un mayor nivel formativo que los hombres. Esta diferencia se distribuye sobre todo en los niveles formativos superiores. Sin embargo, este mayor nivel de formación académica de las mujeres frente a los hombres no se traduce en un menor nivel de paro, sino todo lo contrario, las mujeres paradas son mayoría frente a los hombres, observándose que conforme aumenta el nivel educativo, aumenta la proporción de mujeres paradas. Por tanto, se puede deducir que, a mayor nivel de cualificación académica, las mujeres tienen más posibilidades de estar en desempleo que los hombres.

Con Estudios Primarios o menos, las mujeres son el 57,3% del desempleo; en Estudios Secundarios son el 59,1%, destacando en este grupo la titulación de FP grado medio con la mayor representación de mujeres paradas, 65,8%. Por último, en los Estudios Superiores, las mujeres paradas son el 62,6%. Después de las tituladas de FP Grado medio, las mujeres universitarias y las graduadas en FP Grado Superior tienen un mayor volumen de desempleo con un 64,2% y 59,1%, respectivamente.

De mayor a menor representación de las mujeres por nivel formativo: 1º) Las mujeres son el 65,8% del desempleo con titulación de FP de Grado Medio; 2º) En las titulaciones universitarias las mujeres paradas son el 64,2%; 3º) En las titulaciones de FP Grado Superior las mujeres alcanzan el 59,1% de las personas paradas.

6.5.3 Demandantes en paro por sexo, sector de actividad y grupos de ocupación

En cuanto a la actividad económica, destaca que el mayor número de mujeres madrileñas paradas pertenece al sector Servicios, con 140.043 mujeres, que representan un 86,0% de total, seguido de Industria, con 6.769, el 4,2%. En el sector servicios es donde se encuentra la mayor diferencia con España, pues las mujeres paradas procedentes de este sector, en todo el territorio geográfico, están 6,7 p.p. por debajo de las de la Comunidad de Madrid y, por el contrario, las madrileñas paradas provenientes de la Industria y la Agricultura y Pesca, están por debajo 1,8 p.p. y 1,9 p.p. respectivamente de las del resto del país en estos sectores. Por último, las mujeres en la Construcción representan el 2,3% de las desempleadas en la región, 3.674, con un peso ligeramente superior del sector en el conjunto de España (2,1%).

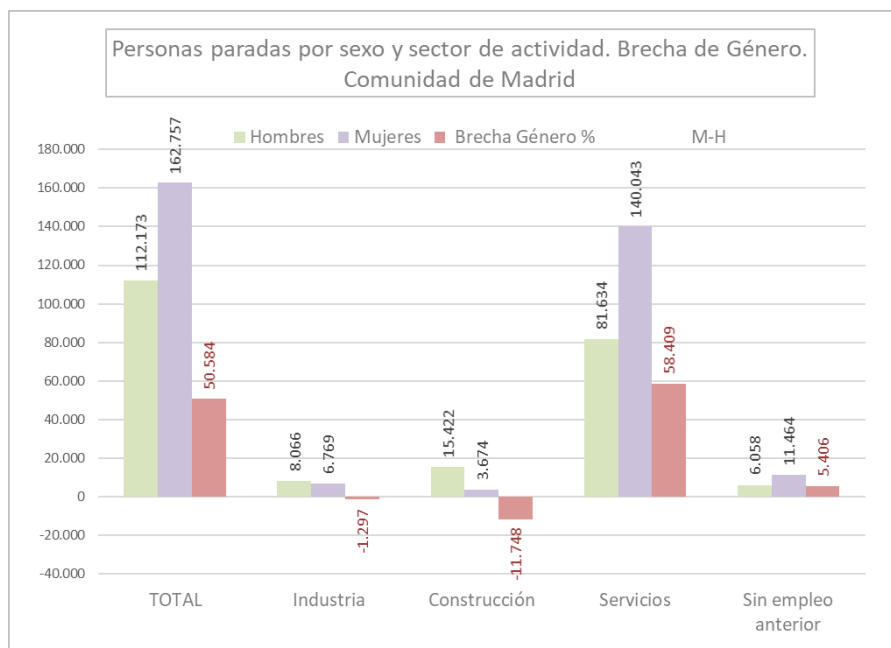


Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Entre las mujeres que buscan primer empleo, las paradas madrileñas, 11.464, están 3,1 p.p. por debajo del peso de este colectivo en el conjunto nacional. Son un 7,0% y un 10,2%, respectivamente, del conjunto de desempleadas.

DEMANDA DE PARO POR SECTORES ECONÓMICOS COMUNIDAD DE MADRID						
Sectores Económicos	Sexo		% Vertical		Brecha Género %	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	%	Abs.
TOTAL	112.173	162.757	100,0	100,0	0,0	50.584
Agricultura y Pesca	993	807	0,9	0,5	-0,4	-186
Industria	8.066	6.769	7,2	4,2	-3,0	-1.297
Construcción	15.422	3.674	13,7	2,3	-11,5	-11.748
Servicios	81.634	140.043	72,8	86,0	13,3	58.409
Sin empleo anterior	6.058	11.464	5,4	7,0	1,6	5.406

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Analizando las personas paradas por sexo y sector de actividad en nuestra región, se observan diferencias que manifiestan la segregación horizontal del mercado laboral. En el sector servicios hay una mayoría de mujeres (63,2%), 140.043 paradas frente a 81.634 hombres, lo que supone 58.409 mujeres más que hombres. Sin embargo, en otros sectores económicos hay una mayor presencia masculina, como es en la Construcción (80,8% hombres) y en la Industria (54,4% hombres), en ellos la brecha es de 11.748 y 1.297 mujeres menos paradas, respectivamente. En el grupo de personas paradas que demandan su primer empleo predominan las mujeres (65,4%), con 5.406 más que hombres.

DEMANDANTES EN PARO POR GRUPO PRINCIPAL DE OCUPACIÓN. COMUNIDAD DE MADRID									
GRUPOS PROFESIONALES	TOTAL	Hombres	Mujeres	% Vertical		% Horizontal		Brecha Género M-H	
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	%	Abs.
Ocupaciones militares	81	60	21	0,1	0,0	74,1	25,9	-48,1	-39
Directores y gerentes	5.747	3.566	2.181	3,2	1,3	62,0	38,0	-24,1	-1.385
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	39.145	16.204	22.941	14,4	14,1	41,4	58,6	17,2	6.737
Técnicos; profesionales de apoyo	29.087	15.424	13.663	13,8	8,4	53,0	47,0	-6,1	-1.761
Empleados contables, administrativos y otros de oficina	43.119	8.976	34.143	8,0	21,0	20,8	79,2	58,4	25.167
Trabaj. servíc. restauración, personales, protección y vendedores	64.228	18.062	46.166	16,1	28,4	28,1	71,9	43,8	28.104
Trabaj. cualific. sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2.678	2.048	630	1,8	0,4	76,5	23,5	-52,9	-1.418
Artesanos y trabaj. cualific. industria manufacturera y construcción (excepto operadores de instalac	21.181	19.474	1.707	17,4	1,0	91,9	8,1	-83,9	-17.767
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	9.136	7.415	1.721	6,6	1,1	81,2	18,8	-62,3	-5.694
Ocupaciones elementales	60.528	20.944	39.584	18,7	24,3	34,6	65,4	30,8	18.640
Total	274.930	112.173	162.757	100,0	100,0	40,8	59,2	18,4	50.584

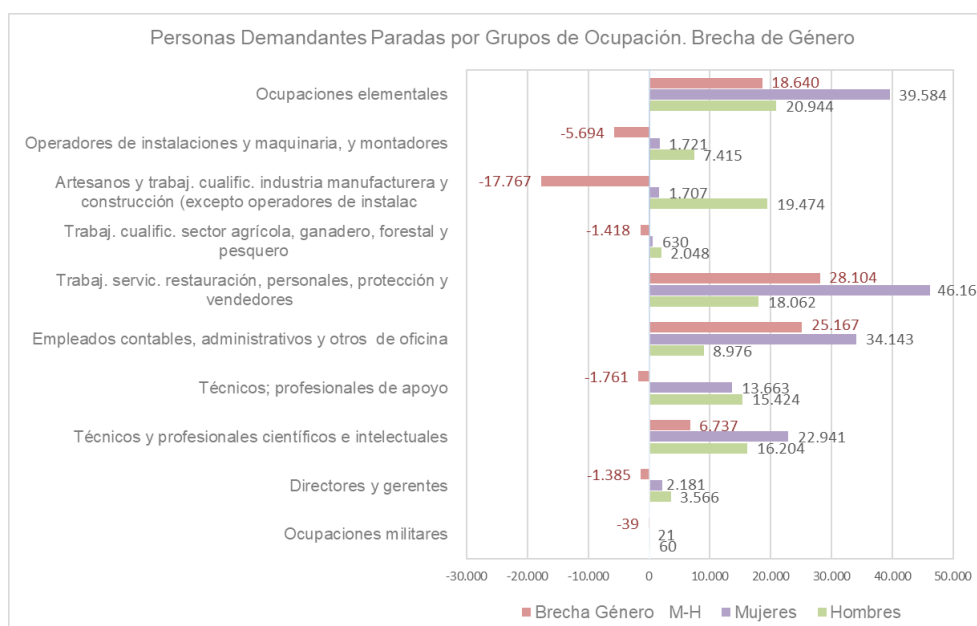
Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

En la Comunidad de Madrid, el mayor volumen de mujeres paradas se sitúa en tres principales grupos de ocupación: *Trabajadoras de servicios de restauración, personales, protección y vendedores*, con un 28,4% del

total de paradas (46.166); seguido de *Ocupaciones elementales*, con un 24,3% (39.584 paradas) y *Empleadas contables, administrativos y otros de oficina*, con un 21,0%, (34.143). En cuarto lugar, están las desempleadas del grupo de *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales*, con el 14,1% del desempleo femenino en la Comunidad de Madrid (22.941); y en quinto lugar se sitúan las *Técnicos; profesionales de apoyo*, con el 8,4% del paro femenino (13.663).

En cuanto a la brecha de género por grupos profesionales, encontramos los cuatro siguientes, donde las mujeres son una gran mayoría en el paro y existe mayor brecha desfavorable a las mujeres:

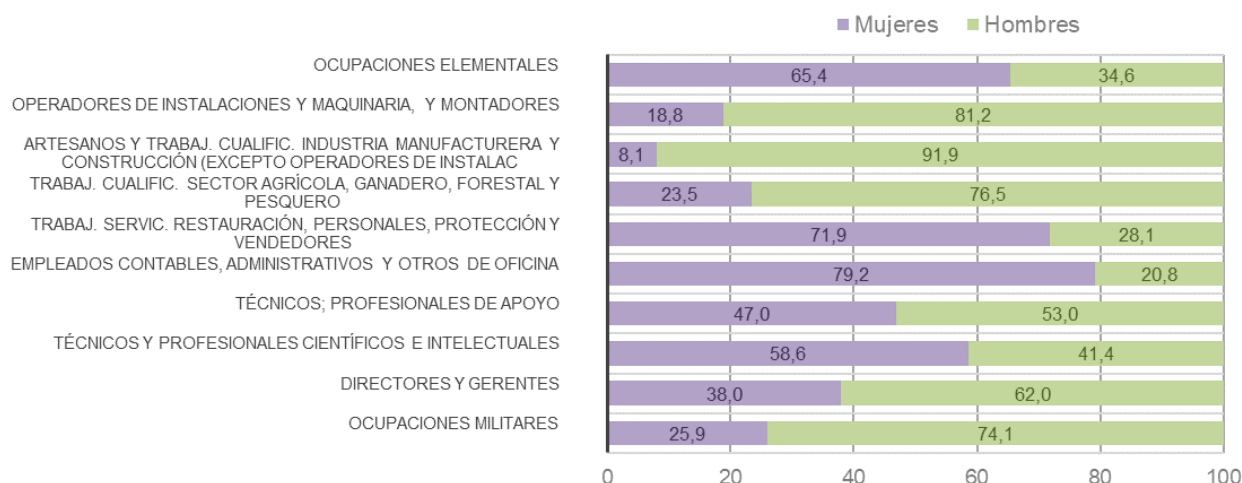
- *Empleados contables, administrativos y otros de oficina*, con un 79,5% de paro femenino, 25.648 mujeres más que hombres. Con una brecha de 59,0 p.p., es la más elevada.
- *Los trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores*, presentan una brecha de 43,5 p.p. Del total de este colectivo, el 71,7% son mujeres, 29.090 más que hombres.
- *Ocupaciones elementales*, donde las mujeres paradas son 19.993 más que los hombres, el 65,4%. La brecha en este grupo es de 30,8 p.p.
- El grupo de *técnicos y profesionales, científicos e intelectuales* presenta 7.013 mujeres más, y estas representan el 59,1% del total de las personas paradas de este grupo. La brecha es de 18,2 p.p.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Existe una gran diferencia con los hombres, que principalmente se sitúan en los siguientes grupos profesionales: el 18,7% de los hombres parados lo están en el grupo *Ocupaciones elementales* (20.944); en segundo lugar, los parados de *Artesanos y trabajadores cualificados de la industria manufacturera y construcción*, con un 17,4% (19.474); en tercer lugar, el grupo *Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores*, con un con 16,1% (18.062). Les siguen los *Técnicos profesionales, científicos e intelectuales*, con el 14,4% del desempleo masculino (16.204); casi a la par del sexto grupo, *Técnicos profesionales de apoyo*, con el 13,8% del paro masculino en la Comunidad de Madrid (15.424).

Grupo Principal de Ocupación - Demandantes en paro por sexo



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

El paro masculino está sobrerrepresentado, con una amplia mayoría de hombres en cinco grupos de ocupación: *Artisanos y trabajadores cualificados en industria manufacturera y construcción*, con el 91,9% de desempleados; *Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores*, con 81,2% de hombres; *Trabajadores cualificados sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero*, con el 76,5%; *Ocupaciones militares*, con un 74,1% de paro masculino; y *Directores y gerentes*, con un 62,0%.

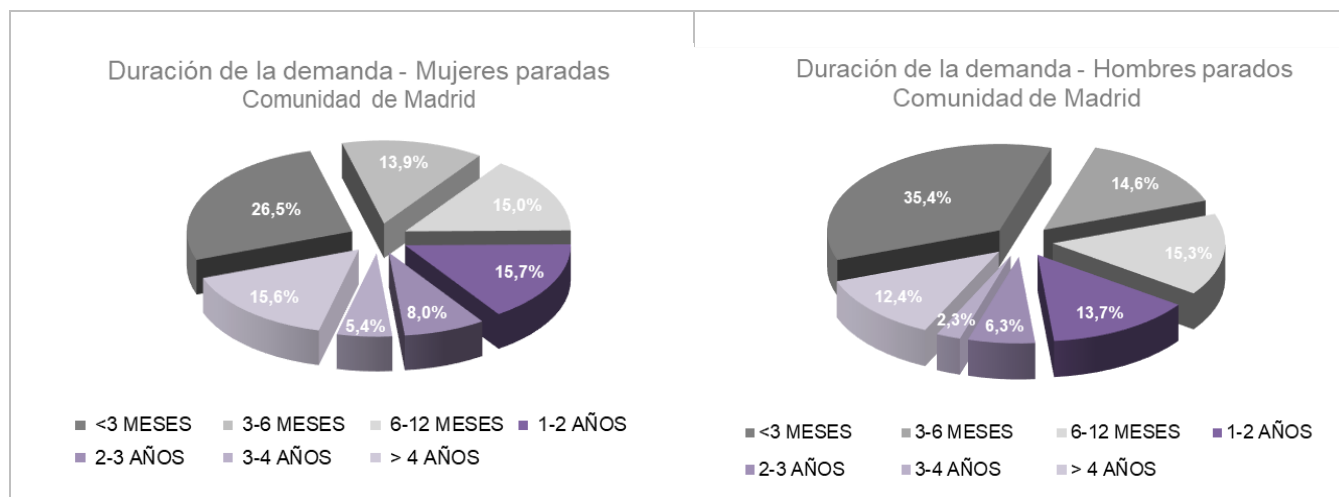
En estos grupos profesionales las mujeres están infrarrepresentadas, como se observará también en el bloque de contratación.

Donde está más cercano el desempleo entre sexos es en *Técnicos; profesionales de apoyo*, con un 53,0% de hombres y un 47,0% de mujeres paradas en la Comunidad de Madrid.

6.5.4 Demandantes parados por sexo y duración de la demanda

En la Comunidad de Madrid el Paro de Larga Duración (PLD), más de 1 año de forma ininterrumpida en desempleo, representa el 40,9% del total, con 112.420 personas. De éstas, el 64,6% son mujeres, 72.642, frente a 39.778 hombres, que son el 35,4% restante.

En el último año, el PLD ha disminuido en total un 2,0%. Esta disminución ha sido más acusada en las mujeres paradas de larga duración, con un 2,4%, que, en los hombres pertenecientes a este colectivo, con una disminución del 1,3%.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Atendiendo a la distribución por sexos, la brecha del paro de larga duración, en su conjunto, es de 29,2 p.p. desfavorable a las mujeres, con 32.864 paradas registradas más.

El segundo colectivo en volumen de desempleo son los de menos de 3 meses, en ambos sexos, 29,8%, con 81.891 personas. En la distribución por sexos se observa que los hombres son el 47,4% de los parados y ellas son el 52,6% en la Comunidad de Madrid. Así, la brecha en el desempleo inferior a 3 meses es desfavorable a las mujeres en 5,2 p.p.

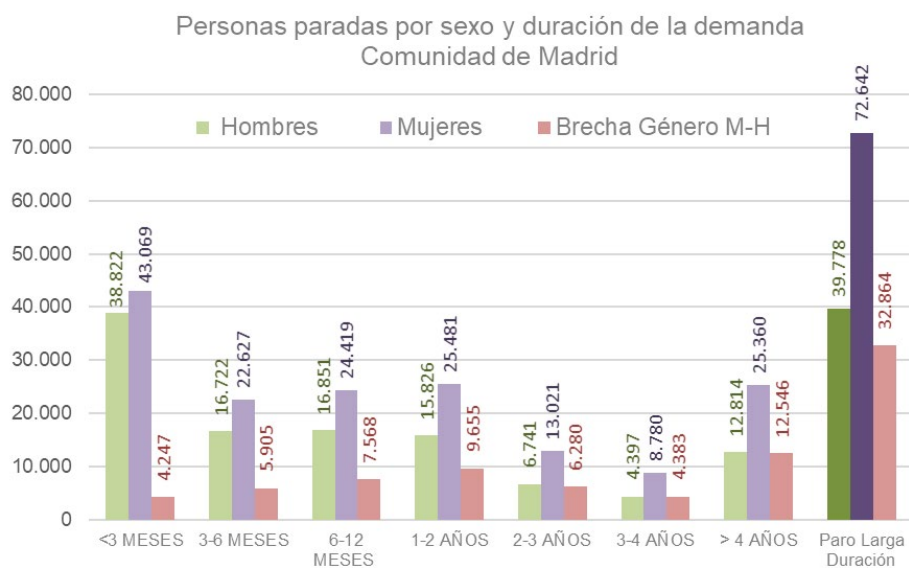
El colectivo mayoritario, dentro de las personas paradas de larga duración, es el de más de 4 años en el desempleo, con un 13,9% del paro, constituido por 38.174 personas. En este colectivo encontramos de nuevo una brecha que alcanza 32,9 p.p., con 12.546 mujeres más, la segunda mayor brecha en este grupo. La primera corresponde al segmento de 3-4 años con un 33,3% y en tercer lugar se encuentra el segmento de 2-3 años con 31,8% p.p.

El grupo con más paro femenino son las paradas de menos de 3 meses (26,5%), le sigue el colectivo de mujeres paradas de 1 a 2 años con un 15,7% y las paradas de más de 4 años con un 16,9%, siendo los grupos más numerosos del paro femenino en la región.

TIEMPO EN EL DESEMPLEO POR SEXOS. COMUNIDAD DE MADRID										
TIEMPO EN DESEMPLEO	Hombres	Mujeres	Total	% Horizontal		% Vertical			Brecha Género M-H	
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	%	Abs.
<3 MESES	38.822	43.069	81.891	47,4	52,6	34,6	26,5	29,8	5,2	4.247
3-6 MESES	16.722	22.627	39.349	42,5	57,5	14,9	13,9	14,3	15,0	5.905
6-12 MESES	16.851	24.419	41.270	40,8	59,2	15,0	15,0	15,0	18,3	7.568
1-2 AÑOS	15.826	25.481	41.307	38,3	61,7	14,1	15,7	15,0	23,4	9.655
2-3 AÑOS	6.741	13.021	19.762	34,1	65,9	6,0	8,0	7,2	31,8	6.280
3-4 AÑOS	4.397	8.780	13.177	33,4	66,6	3,9	5,4	4,8	33,3	4.383
> 4 AÑOS	12.814	25.360	38.174	33,6	66,4	11,4	15,6	13,9	32,9	12.546
Paro Larga Duración	39.778	72.642	112.420	35,4	64,6	35,5	44,6	40,9	29,2	32.864
Total	112.173	162.757	274.930	40,8	59,2	100,0	100,0	100,0	18,4	50.584

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Observamos que a medida que se incrementa el tiempo de desempleo, aumenta también la brecha de género en cada segmento. Las mujeres superan el 60% del peso en el paro a partir del segmento de 1-2 años en paro.

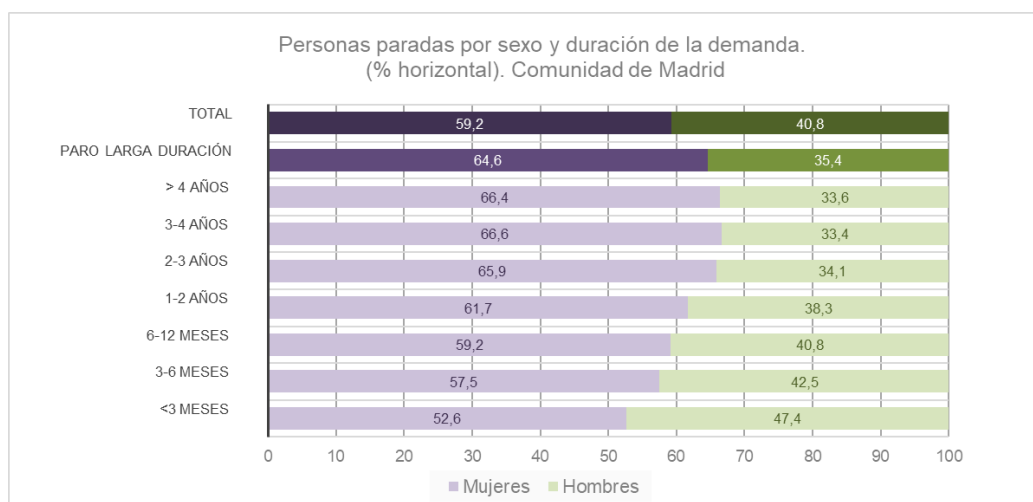


Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

En todos los segmentos de tiempo en el desempleo las mujeres superan a los hombres. Las diferencias menores entre mujeres y hombres, en términos relativos, la encontramos en los tramos pertenecientes a un tiempo en desempleo menor a un año.

El segmento de personas paradas menor a 3 meses, que representan el 29,8% del desempleo total, es el que tiene menor brecha, 4.247 mujeres más en paro, 5,2 p.p. por encima de los hombres, y el peso de cada sexo es más cercano al 50%.

Los siguientes tramos de 3 a 6 meses y de 6 a 12 meses de tiempo en desempleo, que suponen el 14,3% y 15,0% del total de la población parada, presentan una brecha desfavorable para las mujeres de 15,0 p.p. y 18,3 p.p. respectivamente, menores que en todos los tramos pertenecientes al paro de larga duración. En el grupo de 3 a 6 meses hay 5.905 mujeres más que hombres y en el de 6 a 12 meses son 7.568 mujeres más. En estos segmentos, las mujeres tienen un peso de 57,5% y 59,2% respectivamente.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

6.6 Ocupaciones CNO con más volumen de demanda en Comunidad de Madrid

A continuación, se analizan las 30 ocupaciones más demandadas como primera opción en la Comunidad de Madrid durante el año 2025. El orden de la relación corresponde al conjunto de la demanda de empleo en total, hombres y mujeres. En las últimas columnas observamos el puesto en ranking que hace esa ocupación dentro de la demanda femenina, así como el peso de las mujeres en la demanda de cada ocupación e igualmente en la masculina.

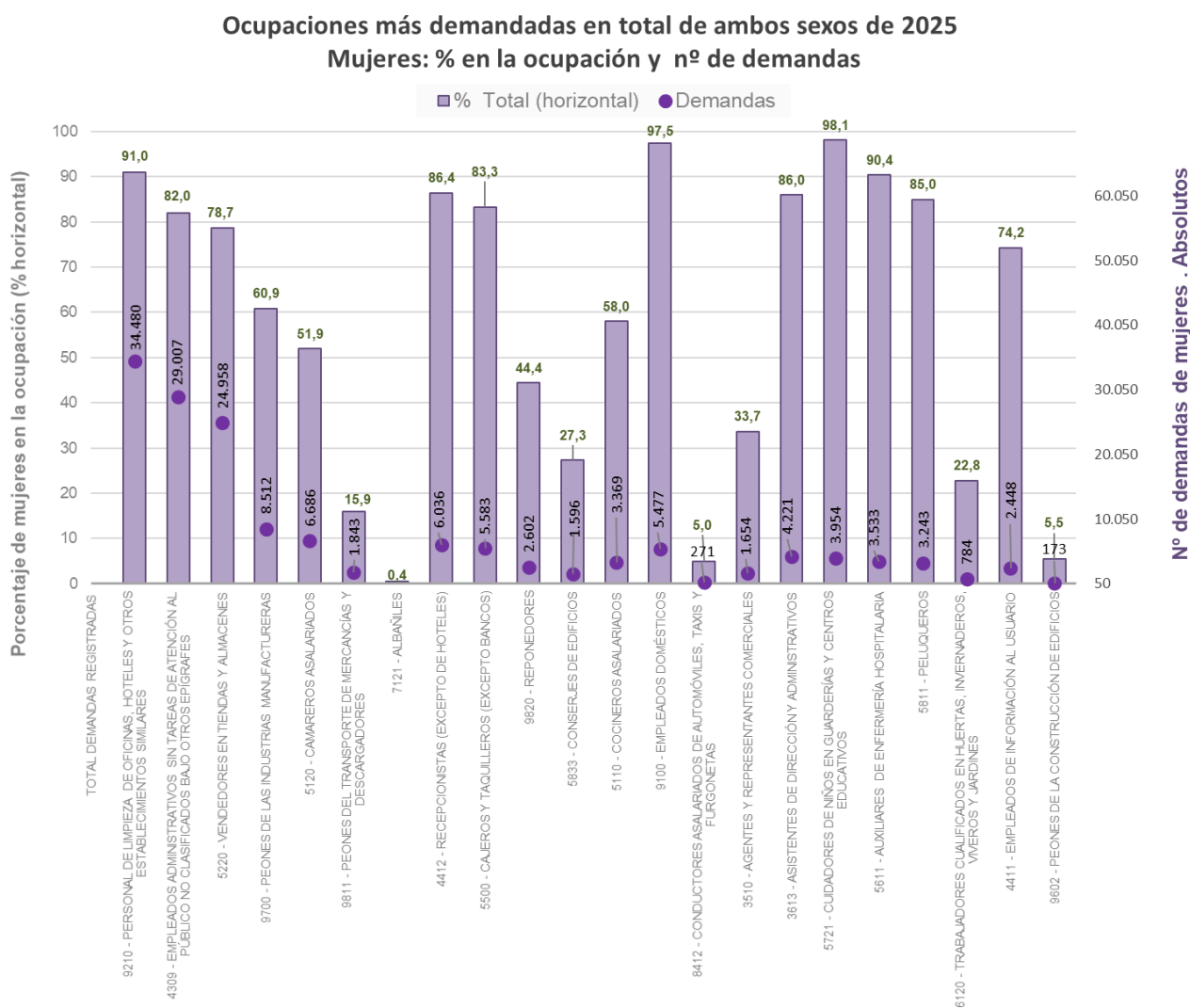
Ranking ocupaciones más Demandadas. Madrid 2025			Ambos sexos		Demandas - MUJERES			Ranking Mujer	Ranking Hombres	Demandas - HOMBRES		
Ranking Total	CNO Ocupación		Demandas	% Total demandas	Demandas	% sobre M (vertical)	% Total (horizontal)			% Total (horizontal)	Demandas	% Vertical Hombres
	TOTAL Demandas registradas		409.558		242.179		59,1			40,9	167.379	
1	9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares		37.875	9,2	34.480	14,2	91,0	1	9	9,0	3.395,0	2,0
2	4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo		35.388	8,6	29.007	12,0	82,0	2	4	18,0	6.381,0	3,8
3	5220 - Vendedores en tiendas y almacenes		31.703	7,7	24.958	10,3	78,7	3	3	21,3	6.745,0	4,0
4	9700 - Peones de las industrias manufactureras		13.978	3,4	8.512	3,5	60,9	4	6	39,1	5.466,0	3,3
5	5120 - Camareros asalariados		12.879	3,1	6.686	2,8	51,9	5	5	48,1	6.193,0	3,7
6	9811 - Peones del transporte de mercancías y descargadores		11.613	2,8	1.843	0,8	15,9	22	1	84,1	9.770,0	5,8
7	7121 - Albañiles		7.046	1,7	30	0,0	0,4	274	2	99,6	7.016,0	4,2
8	4412 - Recepcionistas (excepto de hoteles)		6.984	1,7	6.036	2,5	86,4	6	34	13,6	948,0	0,6
9	5500 - Cajeros y taquilleros (excepto bancos)		6.705	1,6	5.583	2,3	83,3	7	28	16,7	1.122,0	0,7
10	9820 - Reponedores		5.856	1,4	2.602	1,1	44,4	15	11	55,6	3.254,0	1,9
11	5833 - Conserjes de edificios		5.841	1,4	1.596	0,7	27,3	25	8	72,7	4.245,0	2,5
12	5110 - Cocineros asalariados		5.807	1,4	3.369	1,4	58,0	12	14	42,0	2.438,0	1,5
13	9100 - Empleados domésticos		5.620	1,4	5.477	2,3	97,5	8	169	2,5	143,0	0,1
14	8412 - Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas		5.435	1,3	271	0,1	5,0	116	7	95,0	5.164,0	3,1
15	3510 - Agentes y representantes comerciales		4.910	1,2	1.654	0,7	33,7	24	10	66,3	3.256,0	1,9
16	3613 - Asistentes de dirección y administrativos		4.908	1,2	4.221	1,7	86,0	9	56	14,0	687,0	0,4
17	5721 - Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos		4.030	1,0	3.954	1,6	98,1	10	241	1,9	76,0	0,0
18	5611 - Auxiliares de enfermería hospitalaria		3.908	1,0	3.533	1,5	90,4	11	99	9,6	375,0	0,2
19	5811 - Peluqueros		3.816	0,9	3.243	1,3	85,0	13	67	15,0	573,0	0,3
20	6120 - Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines		3.434	0,8	784	0,3	22,8	51	13	77,2	2.650,0	1,6
21	4411 - Empleados de información al usuario		3.297	0,8	2.448	1,0	74,2	17	43	25,8	849,0	0,5
22	9602 - Peones de la construcción de edificios		3.155	0,8	173	0,1	5,5	139	12	94,5	2.982,0	1,8
23	4424 - Teleoperadores		3.139	0,8	2.481	1,0	79,0	16	57	21,0	658,0	0,4
24	5942 - Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados		3.089	0,8	1.096	0,5	35,5	40	16	64,5	1.993,0	1,2
25	2651 - Profesionales de la publicidad y la comercialización		3.015	0,7	1.967	0,8	65,2	21	31	34,8	1.048,0	0,6
26	9310 - Ayudantes de cocina		3.009	0,7	2.097	0,9	69,7	19	38	30,3	912,0	0,5
27	5812 - Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines		2.959	0,7	2.822	1,2	95,4	14	173	4,6	137,0	0,1
28	1221 - Directores comerciales y de ventas		2.946	0,7	1.166	0,5	39,6	39	19	60,4	1.780,0	1,1
29	5629 - Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificad		2.938	0,7	2.326	1,0	79,2	18	61	20,8	612,0	0,4
30	9431 - Ordenanzas		2.777	0,7	1.548	0,6	55,7	27	25	44,3	1.229,0	0,7
31	3831 - Técnicos de grabación audiovisual		2.668	0,7	919	0,4	34,4	45	20	65,6	1.749,0	1,0
32	2922 - Periodistas		2.568	0,6	1.664	0,7	64,8	23	40	35,2	904,0	0,5
33	2484 - Diseñadores gráficos y multimedia		2.551	0,6	1.231	0,5	48,3	37	23	51,7	1.320,0	0,8
34	7231 - Pintores y empapeladores		2.307	0,6	93	0,0	4,0	186	15	96,0	2.214,0	1,3
35	3812 - Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información		2.272	0,6	437	0,2	19,2	80	18	80,8	1.835,0	1,1
36	5710 - Trabajadores de los cuidados personales a domicilio		2.164	0,5	2.045	0,8	94,5	20	187	5,5	119,0	0,1
37	2511 - Abogados		2.151	0,5	1.412	0,6	65,6	32	49	34,4	739,0	0,4
38	3820 - Programadores informáticos		2.137	0,5	407	0,2	19,0	85	21	81,0	1.730,0	1,0
39	2624 - Especialistas en políticas y servicios de personal y afines		2.068	0,5	1.580	0,7	76,4	26	77	23,6	488,0	0,3
40	4113 - Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios		2.015	0,5	1.178	0,5	58,5	38	44	41,5	837,0	0,5
41	7401 - Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor		1.958	0,5	32	0,0	1,6	266	17	98,4	1.926,0	1,2
42	4122 - Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción		1.892	0,5	1.339	0,6	70,8	35	70	29,2	553,0	0,3
43	2824 - Profesionales del trabajo y la educación social		1.744	0,4	1.470	0,6	84,3	28	129	15,7	274,0	0,2
44	2240 - Profesores de enseñanza primaria		1.721	0,4	1.339	0,6	77,8	35	96	22,2	382,0	0,2
45	9443 - Barrenderos y afines		1.681	0,4	632	0,3	37,6	59	30	62,4	1.049,0	0,6
46	2823 - Psicólogos		1.648	0,4	1.369	0,6	83,1	34	128	16,9	279,0	0,2
47	2230 - Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formaci		1.588	0,4	999	0,4	62,9	44	64	37,1	589,0	0,4
48	2810 - Economistas		1.575	0,4	778	0,3	49,4	52	45	50,6	797,0	0,5
49	7510 - Electricistas de la construcción y afines		1.571	0,4	13	0,0	0,8	338	22	99,2	1.558,0	0,9
50	5891 - Asistentes personales o personas de compañía		1.553	0,4	1.445	0,6	93,0	31	199	7,0	108,0	0,1

(*) El TOTAL, es la suma de demandas registradas en el ranking de las 500 ocupaciones diferentes demandadas en 2025

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Las 30 ocupaciones que cuentan con mayor número de demandas de empleo en Comunidad de Madrid en 2025 aglutinan el 60,6% de la demanda de empleo solicitada por ambos sexos.

Los rankings elaborados por sexo reflejan que el peso de las mujeres en las 30 ocupaciones más demandadas en la Comunidad de Madrid en 2025 es mucho mayor en mujeres que hombres. Las mujeres que se aglutinan en estas 30 ocupaciones son el 68,5% del volumen total de la demanda femenina en la región. Sin embargo, los hombres, en estas 30 ocupaciones más demandadas en conjunto, representan el 49,0%, la mitad de la demanda masculina en la Comunidad de Madrid.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

De las ocupaciones más demandadas, en total por ambos sexos, las cuatro primeras son de demandas mayoritariamente de mujeres, por lo que están claramente feminizadas:

- En primer lugar, está *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos*, con 34.480 demandas de mujeres, alcanzando el 91,0% de la demanda en este empleo. Tienen un peso en la demanda femenina en conjunto del 14,2%.

- En segunda posición están las demandas de *Empleados/as administrativos sin tareas de atención al público*, donde el 82,0% de la demanda es femenina, alcanzando 29.007 mujeres. Son el 12,0% de las mujeres demandantes de empleo.
- La ocupación *Vendedores/as en tiendas y almacenes*, en tercer lugar, con 24.958 demandas femeninas que suponen el 78,7% de total de la demanda en esta ocupación. Son el 10,3% de la demanda femenina.
- En cuarto lugar, *Peones de las industrias manufactureras*, con 8.512 demandas femeninas, suponen el 60,9% de la demanda total en esta ocupación. Este grupo de demandantes mujeres conforman el 3,5% de la demanda femenina.
- En el quinto lugar del ranking, la ocupación de *Camareros/as asalariados/as*, con 12.879 demandas en total, de las cuales son mujeres un 51,9%, con 6.686 demandas. Esta ocupación tiene un peso en la demanda femenina del 2,8%.

Sólo en dos ocupaciones de las 30 más demandadas, encontramos pesos por sexo cercanos a la paridad: *Camareros/as asalariados/as*, con 12. 879 demandas en total, de las cuales son mujeres un 51,9%, 6.686 demandas; y *Diseñadores/as multimedia*, en el trigésimo tercer puesto del ranking de demandantes total, con 1.231 mujeres, que son 48,38% de la demanda en esta ocupación.

6.7 Ocupaciones más demandadas por las mujeres en la Comunidad de Madrid

A continuación, se recoge el gráfico de las treinta ocupaciones más demandadas por las mujeres y los hombres registrados en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid durante el año 2024. Se presentan ordenadas por número de personas demandantes de cada ocupación, de mayor a menor.

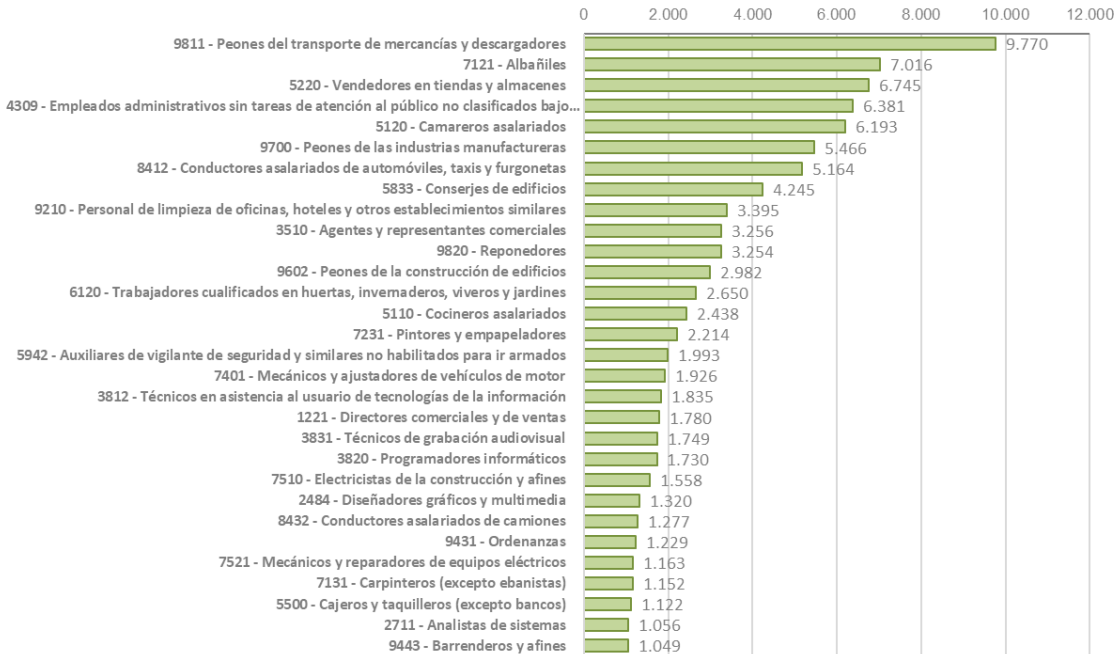
Se observa en las mujeres una gran concentración de la demanda de empleo en las cuatro primeras ocupaciones, un 40, 0% de la demanda femenina, que indica mayor segregación. Sin embargo, en los hombres se encuentra mucho más dispersa la demanda de empleo, hay mucha menor segregación en la demanda masculina, que se reparte en muchas más ocupaciones que la femenina. En concreto, en las cuatro primeras ocupaciones más demandadas son solo el 13,1% del volumen de los parados demandantes de empleo.

30 Ocupaciones mas demandadas en 2025 por MUJERES en Comunidad de Madrid
(nº demandas)



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

30 Ocupaciones mas demandadas en 2025 por HOMBRES en Comunidad de Madrid
(nº demandas)



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Las 30 ocupaciones más demandadas por las mujeres en la Comunidad de Madrid aglutinan el 71,1% de la demanda de empleo femenina en la Comunidad de Madrid, con un total de 172.133 mujeres demandantes.

RANKING 30 OCUPACIONES MAS DEMANDADAS 2025		MUJERES	
Comunidad de Madrid		Demandas	% Total Mujeres
1	9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	34.480	14,2
2	4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	29.007	12,0
3	5220 - Vendedores en tiendas y almacenes	24.958	10,3
4	9700 - Peones de las industrias manufactureras	8.512	3,5
5	5120 - Camareros asalariados	6.686	2,8
6	4412 - Recepcionistas (excepto de hoteles)	6.036	2,5
7	5500 - Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	5.583	2,3
8	9100 - Empleados domésticos	5.477	2,3
9	3613 - Asistentes de dirección y administrativos	4.221	1,7
10	5721 - Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	3.954	1,6
11	5611 - Auxiliares de enfermería hospitalaria	3.533	1,5
12	5110 - Cocineros asalariados	3.369	1,4
13	5811 - Peluqueros	3.243	1,3
14	5812 - Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	2.822	1,2
15	9820 - Reponedores	2.602	1,1
16	4424 - Teleoperadores	2.481	1,0
17	4411 - Empleados de información al usuario	2.448	1,0
18	5629 - Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	2.326	1,0
19	9310 - Ayudantes de cocina	2.097	0,9
20	5710 - Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	2.045	0,8
21	2651 - Profesionales de la publicidad y la comercialización	1.967	0,8
22	9811 - Peones del transporte de mercancías y descargadores	1.843	0,8
23	2922 - Periodistas	1.664	0,7
24	3510 - Agentes y representantes comerciales	1.654	0,7
25	5833 - Conserjes de edificios	1.596	0,7
26	2624 - Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	1.580	0,7
27	9431 - Ordenanzas	1.548	0,6
28	2824 - Profesionales del trabajo y la educación social	1.470	0,6
29	2252 - Técnicos en educación infantil	1.468	0,6
30	2251 - Maestros de educación infantil	1.463	0,6
		172.133	71,1

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Las 30 ocupaciones más demandadas por los hombres en paro de la Comunidad de Madrid son sólo la mitad de los demandantes hombres, aglutinan el 55,6% de la demanda de empleo masculina, con 93.108 demandantes. La demanda de empleo de los hombres en la región, como se observa, está mucho más distribuida en mucho mayor número de ocupaciones que la demanda femenina.

7. CONTRATACIÓN DE MUJERES

7.1 Evolución histórica de los nuevos contratos registrados

En la Comunidad de Madrid, en el año 2025, se formalizaron 2.218.252 nuevos contratos de trabajo suscritos (ambos sexos), lo cual supone un ascenso con respecto al año anterior de un 1,8%. El número de personas contratadas fue de 1.137.102, un incremento de 2,2% más que en 2024.

Esta diferencia entre el número de contratos suscritos y el número de personas distintas contratadas implica una media de 2,0 contratos por persona en este año, igual que el año anterior.

En la evolución de los últimos años, cabe destacar que los años 2010 y 2011 fueron años de descenso interanual en el número de personas contratadas, sin embargo, el número de contratos aumentó. En el año 2012 sucede lo contrario, decrece un 7,8% la contratación y aumenta el número de personas contratadas. En el año 2013 aumenta la contratación y, sin embargo, desciende significativamente el número de personas contratadas, un 7,2%.

A partir de 2014 cambia la tendencia y ambos indicadores, contratos realizados y número de personas contratadas, arrojan crecimiento durante 6 años hasta el año 2020, como consecuencia de la crisis provocada por la COVID-19, donde el número de contratos se desploma, con una caída de 34,8%. En el caso del número de personas contratadas, el descenso ha sido de 23,4%. En el 2021 se registró un importante crecimiento del 31,2%, alcanzando un dato similar al número de contrataciones realizadas en 2016; así como el incremento de personas contratadas, 21,9%, arrojando las variaciones más elevadas desde 2010.

En 2022 entró en vigor la Reforma Laboral, que tenía como uno de sus objetivos reducir la temporalidad en la contratación. Teniendo en cuenta que el número de contratos realizados por una misma persona en un año es un indicador del grado de temporalidad, en 2022, con 2,0 contratos por persona, se observó un descenso de 0,2 p.p. en el número de contratos por persona respecto a 2021 (2,2) y también un incremento de personas contratadas respecto a 2021, de un 12,6%, 138.064 personas más. En cuanto al número de contrataciones en 2022, se registró un incremento interanual del 2,3%. El 2022 registra un récord de personas contratadas (1.231.049) desde 2010. En el decenio anterior al 2022 (2012-2022) se registra un incremento del 43,2%, con 371.304 personas contratadas más en esos 10 años.

En 2023 se reduce el número de contratos por persona, situándose en 1,9, para volver a subir a 2,0 en el año 2024. Sin embargo, descendió el número de personas contratadas respecto a 2023 un 0,1% (657 personas menos), al igual que en 2023. Respecto al número de contrataciones, en 2024 aumentó en un 2,2% respecto al año anterior. El 2025 se incrementa tanto el número de contrataciones como de personas contratadas. Siendo también como en 2024 una media de 2 contratos por persona. Así, el incremento interanual de las contrataciones ha sido del 1,8% (38.6572 contratos más) y de las personas contratadas del 2,2% con 24.362 personas más.

El incremento de las personas contratadas en los últimos diez años es de 165.819 más desde 2015, registrándose un incremento relativo del 14,6% personas contratadas más.

A modo de síntesis, cuando se analiza el número de personas contratadas, se puede observar que la evolución desde el año 2010 hasta el 2013 fue negativa y peor que la evolución experimentada por el número de contratos registrados. En el año 2012, el número de personas contratadas creció un 1,7%, puesto que la nueva normativa obligó a registrar los contratos de personas empleadas de hogar. Desde el año 2014, la evolución fue positiva, con crecimientos interanuales hasta el año 2019, aunque, en media, estos crecimientos en el número de personas contratadas fueron más de dos puntos porcentuales inferiores al crecimiento del número de contratos, lo que implica temporalidad en el empleo y/o rotación en el puesto de trabajo. El descenso en 2020 fue muy importante, de 23,4% personas contratadas menos (consecuencia del COVID-19). En el 2021 se produce un fuerte incremento de 21,9% personas contratadas más que en 2020. El 2022, año de la entrada en vigor de la Reforma laboral, marca un récord histórico en personas contratadas. En el 2023 en la Comunidad de Madrid, se registran 1.113.397 personas contratadas, acusando un descenso de 9,6% personas contratadas respecto al primer año de entrada en vigor de la Reforma Laboral. En 2024, parece que retorna el aumento del número de contratos con 2.179.595, pero con un descenso en las personas contratadas, 1.112.740, aumentando ligeramente el número de contratos por persona hasta situarse en el 2,0.

Por último, en 2025, se registran 1.137.102 personas contratadas un aumento del 2,2% respecto al 2024 con 24.362 personas contratadas más y en cuanto al número de contrataciones también se registra un incremento del 1,8% anual, lo que implica 38.657 contratos más que el año anterior. Se consolida la tendencia creciente de las contrataciones y así como el número de personas contratadas, en este año 2025.

EVOLUCIÓN CONTRATACIÓN Y PERSONAS CONTRATADAS. C. MADRID				% Variación Interanual	
AÑO	Contrataciones	Personas	Nº Contratos por Persona	Contrataciones	Personas contratadas
2010	1.714.722	863.198	2,0	3,3	-1,7
2011	1.727.207	845.273	2,0	0,7	-2,1
2012	1.593.094	859.745	1,9	-7,8	1,7
2013	1.671.052	797.713	2,1	4,9	-7,2
2014	1.887.055	873.598	2,2	12,9	9,5
2015	2.168.697	971.283	2,2	14,9	11,2
2016	2.350.621	1.025.643	2,3	8,4	5,6
2017	2.559.591	1.104.114	2,3	8,9	7,7
2018	2.730.741	1.165.847	2,3	6,7	5,6
2019	2.801.261	1.170.428	2,4	2,6	0,4
2020	1.826.010	896.412	2,0	-34,8	-23,4
2021	2.395.619	1.092.985	2,2	31,2	21,9
2022	2.450.059	1.231.049	2,0	2,3	12,6
2023	2.133.149	1.113.397	1,9	-12,9	-9,6
2024	2.179.595	1.112.740	2,0	2,2	-0,1
2025	2.218.252	1.137.102	2,0	1,8	2,2

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

7.2 Nuevos contratos de trabajo por sexo en la Comunidad de Madrid

El número de contratos formalizados por mujeres en el año 2025 en la Comunidad de Madrid ha sido de 1.080.066, un 2,0% más que el año anterior, 21.543 contratos más. Sin embargo, los hombres han aumentado un 1,5%, 0,5 p.p. menos que las mujeres. El número de contratos ha ascendido en 17.114 contratos para los hombres, registrando un total de 1.138.186.

CONTRATOS COMUNIDAD MADRID					VARIACION ANUAL		PESO POR SEXO				DIFERENCIA
	2022	2023	2024	2025	Absoluta	%	2022	2023	2024	2025	2025/2024
TOTAL	2.450.059	2.133.149	2.179.595	2.218.252	38.657	1,8	100	100	100	100	0,0
Hombres	1.253.638	1.098.132	1.121.072	1.138.186	17.114	1,5	51,2	51,5	51,4	51,3	-0,1
Mujeres	1.196.421	1.035.017	1.058.523	1.080.066	21.543	2,0	48,8	48,5	48,6	48,7	0,1
Brecha	-57.217	-63.115	-122.373	-58.120	64.253	-52,5	-2,3	-3,0	-2,9	-2,6	0,2

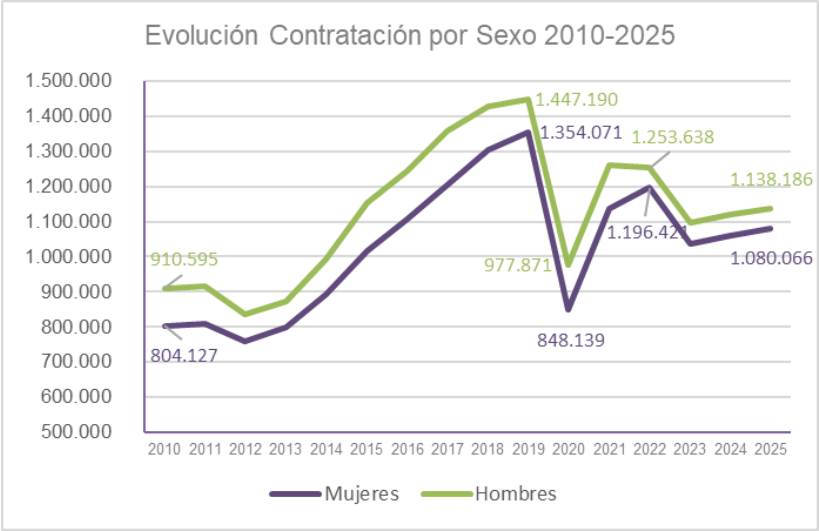
Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

La brecha de contratación en el 2025 ha sido de 58.120 contratos menos realizados a las mujeres que a los hombres en la Comunidad de Madrid. El ascenso de la contratación femenina ha repercutido en la variación anual de la brecha de género positivamente en 64.253 contratos, arrojando un descenso anual de la brecha del 52,5% en 2025. La brecha del peso entre géneros en el 2025 es de 2,6 p.p. desfavorable a las mujeres, este indicador se ha disminuido en 0,2 p.p. respecto al 2024.

En la serie desde el 2010, el peso de la contratación masculina ha sido siempre superior a la femenina, evolucionando en paralelo. Se pueden observar distintas etapas en la evolución de la contratación. En el 2010 – 2011 se produce una situación “valle” y en 2013 se produce un descenso de la contratación en su conjunto, siendo la caída de la contratación femenina superior al descenso de la contratación masculina. A partir de 2013, va creciendo paulatinamente la contratación en ambos sexos, con la misma pauta. En 2019 la contratación femenina alcanzó el peso relativo más elevado respecto a la masculina en los 10 años anteriores, 48,3% del total de la contratación. En 2020, el peso de la contratación a mujeres es el menor desde 2010, un 46,4% del total, 7,1 p.p. de diferencia a favor de los hombres, que son un 53,6% de la contratación en ese año. Se registra un descenso del peso de la contratación femenina de 1,9 p.p. respecto al 2019.

En el año 2022 se superó el dato de 2019, pre-pandemia, siendo el peso de la contratación femenina del 48,8%, el más elevado de los trece años anteriores. En 2024 el peso de la contratación femenina, con un 48,6%, es el segundo más elevado de la serie, tras el año 2022. Y por último, en 2025 sube ligeramente el peso con un 48,7% el dato más elevado de los últimos 15 años tras el de 2022 (48,8%).

AÑO	EVOLUCIÓN CONTRATACIÓN		Sexo
	Hombres	Mujeres	% Mujeres
2010	910.595	804.127	46,9
2011	917.866	809.341	46,9
2012	835.422	757.672	47,6
2013	871.824	799.228	47,8
2014	993.081	893.974	47,4
2015	1.152.143	1.016.554	46,9
2016	1.244.246	1.106.375	47,1
2017	1.357.091	1.202.500	47,0
2018	1.427.167	1.303.574	47,7
2019	1.447.190	1.354.071	48,3
2020	977.871	848.139	46,4
2021	1.258.996	1.136.623	47,4
2022	1.253.638	1.196.421	48,8
2023	1.098.132	1.035.017	48,5
2024	1.121.072	1.058.523	48,6
2025	1.138.186	1.080.066	48,7



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

7.3 Contratación registrada por sexo y grupos de edad

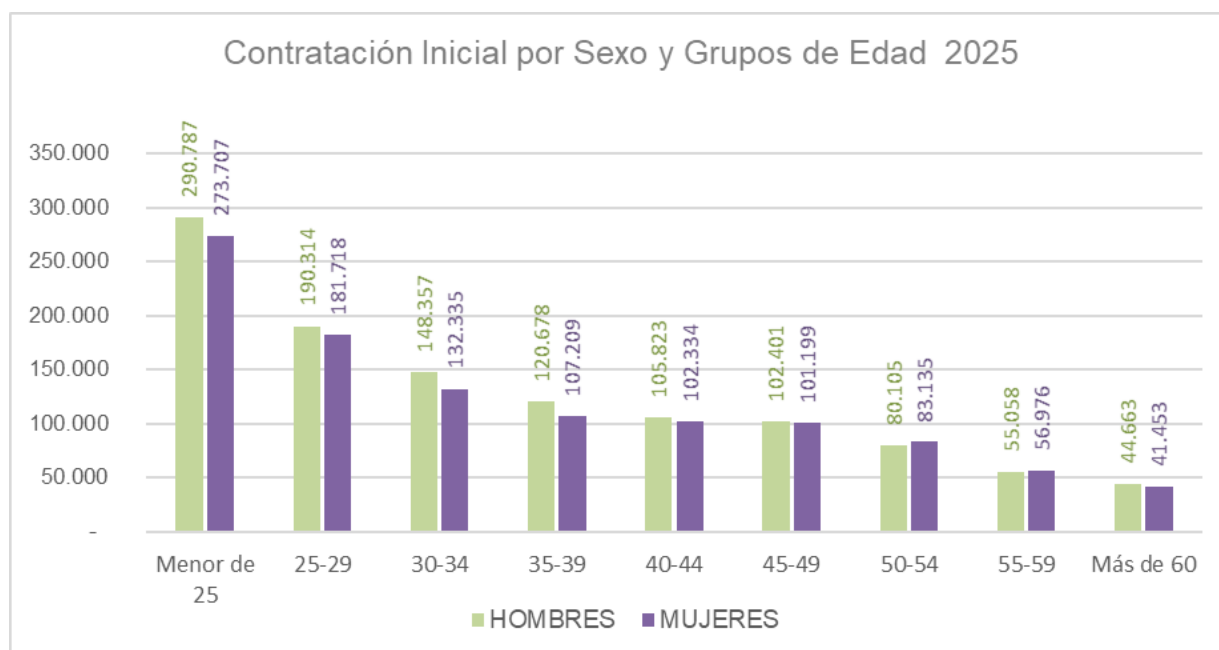
Si atendemos a la distribución de la contratación por sexo y edad, cabe destacar que el mayor volumen de contratos se suscribe entre las personas que tienen menos de 25 años, 564.494 contratos en 2025, de los cuales, el 48,5% se suscribieron por mujeres. Sólo hay dos intervalos de edad en el que las mujeres tengan un peso porcentual superior a los hombres en la contratación en el 2025, en el segmento de 50-54 años y 55-59, y sol los que mayor peso de contratación femenina presenta, ambos con un 50,9%. El intervalo de menor peso para las mujeres se da entre las personas entre 35-39 años, con el 47,0% de los contratos totales en ese segmento de edad.

CONTRATOS		SEXO		% Horizontal		% Vertical			BRECHA	
Tramos de Edad	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	M-H	Abs. M-H
Menor de 25	564.494	290.787	273.707	51,5	48,5	25,4	25,5	25,3	-3,0	-17.080
25-29	372.032	190.314	181.718	51,2	48,8	16,8	16,7	16,8	-2,3	-8.596
30-34	280.692	148.357	132.335	52,9	47,1	12,7	13,0	12,3	-5,7	-16.022
35-39	227.887	120.678	107.209	53,0	47,0	10,3	10,6	9,9	-5,9	-13.469
40-44	208.157	105.823	102.334	50,8	49,2	9,4	9,3	9,5	-1,7	-3.489
45-49	203.600	102.401	101.199	50,3	49,7	9,2	9,0	9,4	-0,6	-1.202
50-54	163.240	80.105	83.135	49,1	50,9	7,4	7,0	7,7	1,9	3.030
55-59	112.034	55.058	56.976	49,1	50,9	5,1	4,8	5,3	1,7	1.918
Más de 60	86.116	44.663	41.453	51,9	48,1	3,9	3,9	3,8	-3,7	-3.210
Total	2.218.252	1.138.186	1.080.066	51,3	48,7	100	100	100	-2,6	-58.120

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Se observa que la contratación femenina es el 48,7% en su conjunto en 2025. En los dos intervalos que van desde 30 a 44 años y 35 a 39 años, la contratación femenina está por debajo de su promedio y pierde peso frente a la masculina en ambos segmentos de edad, con un 47,1% y 47,0%, respectivamente. Entre los 45 y 54 años, el peso de la contratación femenina se eleva al 49,7% (45-49 años) y alcanza su peso máximo 50,9%, en los dos intervalos siguientes de 50 a 54 y de 55 a 59 años, para volver a descender a partir de los de 60 años, siendo el segmento

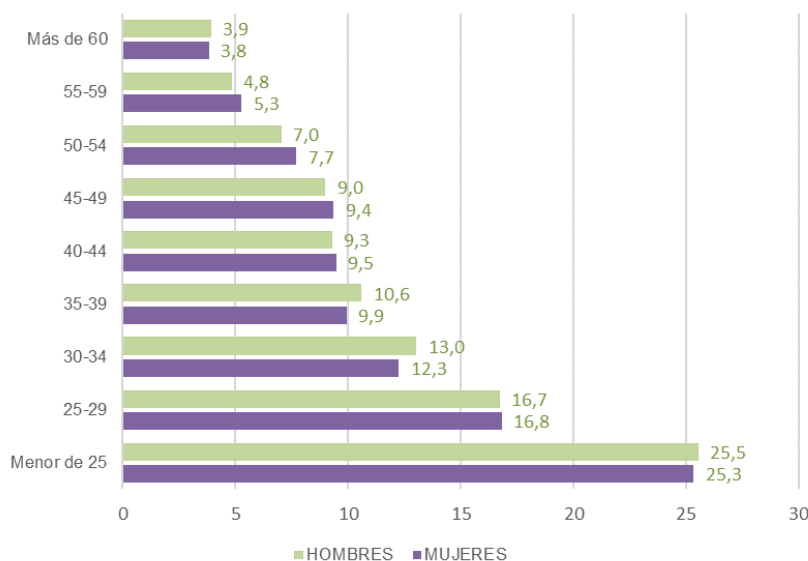
de menor peso de la contratación femenina. Las jóvenes menores de 25 y entre 25 y 29 años, se sitúan en la media de la contratación con un peso de 48,5% y 48,8%, respectivamente.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

La brecha de contratación en el 2025 ha sido de 58.120 contratos menos en total. El segmento de edad que presenta la mayor brecha desfavorable a las mujeres, en términos absolutos, es las jóvenes menores de 25 años (-17.080); a continuación, entre los 30 y 34 años (-16.022) y la menor brecha de contratación desfavorable a las mujeres, en términos absolutos, se presenta en el segmento de mayores de 60 años (-3.210). Se registra una brecha de género positiva para las mujeres, en dos segmentos de edad: con 3.030 contratos realizados más que a hombres entre los 50 y 54 años y en las mujeres de 55 a 59 años con 1.918 contratos más.

La mayor brecha en términos relativos se da en dos tramos de edad consecutivos, de los 30 a los 34 años y de los 35 a los 39 años de edad, con -5,7 p.p. y -5,9 p.p., respectivamente, donde las mujeres tienen menor peso en la contratación. De los 45 los 49 años se reduce significativamente la brecha de contratación (-0,6 p.p.) y en los tramos de 50-54 (1,9 p.p.) y los 55 a 59 años (1,7p.p.) es positiva para las mujeres; posteriormente vuelve a aumentar en el último tramo de edad a -3,7 p.p., a partir de los 60 años. Las jóvenes menores de 25 años con -3,0 p.p. de brecha, superior a la media en conjunto (-2,6 p.p.).

Distribución vertical de Contratación por grupo de edad y sexo
Comunidad de Madrid 2025

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

7.4 Contratación registrada por sexo y nivel formativo

Al analizar los contratos de trabajo por nivel formativo alcanzado, encontramos que la mayoría de la contratación se concentra en el grupo de *Estudios Secundarios* (999.163), con el 45,0% de la contratación total, donde ambos sexos están más igualados, son hombres el 51,8% y el 48,2% mujeres.

El segundo grupo de contratación, con un 30,2% del total de los contratos, corresponde a personas con *Estudios Primarios* (670.131), donde el 45,4% son mujeres y el 56,6% hombres.

El tercer grupo de contratos, realizados a personas con *Estudios Superiores* (538.330), aglutina el 24,3% de la contratación, sin embargo, en este colectivo las mujeres suscriben la mayoría de los contratos, el 52,9%, y el 47,1% son realizados por hombres.

CONTRATACIÓN SEGÚN NIVEL FORMATIVO Y SEXO. COMUNIDAD DE MADRID										
NIVEL FORMATIVO	Total CONTRATOS	% total	SEXO		% Horizontal		% Vertical		BRECHA M-H	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	% H sobre Total H	% M sobre Total M	pp.	Absolutos
GRADUADO ESCOLAR E. PRIMARIA O MENOS	670.131	30,2	365.848	304.283	54,6	45,4	32,1	28,2	-9,2	-61.565
ESTUDIOS SECUNDARIOS	999.163	45,0	517.951	481.212	51,8	48,2	45,5	44,6	-3,7	-36.739
FP GRADO MEDIO	112.069	5,1	50.392	61.677	45,0	55,0	4,4	5,7	10,1	11.285
E.S.O. o Equivalente	887.094	40,0	467.559	419.535	52,7	47,3	41,1	38,8	-5,4	-48.024
ESTUDIOS SUPERIORES	538.330	24,3	253.776	284.554	47,1	52,9	22,3	26,3	5,7	30.778
FP GRADO SUPERIOR	104.543	4,7	55.980	48.563	53,5	46,5	4,9	4,5	-7,1	-7.417
UNIVERSITARIOS	433.787	19,6	197.796	235.991	45,6	54,4	17,4	21,8	8,8	38.195
Otros	10.628	0,5	611	10.017	5,7	94,3	0,1	0,9	88,5	9.406
Total	2.218.252	100,0	1.138.186	1.080.066	51,3	48,7	100	100	-2,6	-58.120

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Las mujeres están detrás del 54,4% (235.991) de las contrataciones con formación universitaria, frente al 45,6% de universitarios hombres (197.796). La contratación femenina de universitarias es muy superior a la masculina, teniendo en cuenta, además, que el peso global de la contratación femenina es del 48,7%. El peso de la contratación de personas universitarias sobre el total es de un 19,6% (433.787).

Los hombres, sin embargo, tienen mayor peso en *Formación Profesional de Grado Superior*, un 53,5% frente al 46,5% de las mujeres. Los contratos realizados en este grupo son el 4,7% del total de la contratación (104.543), los hombres suscribieron 55.980 contratos y las mujeres 48.563.

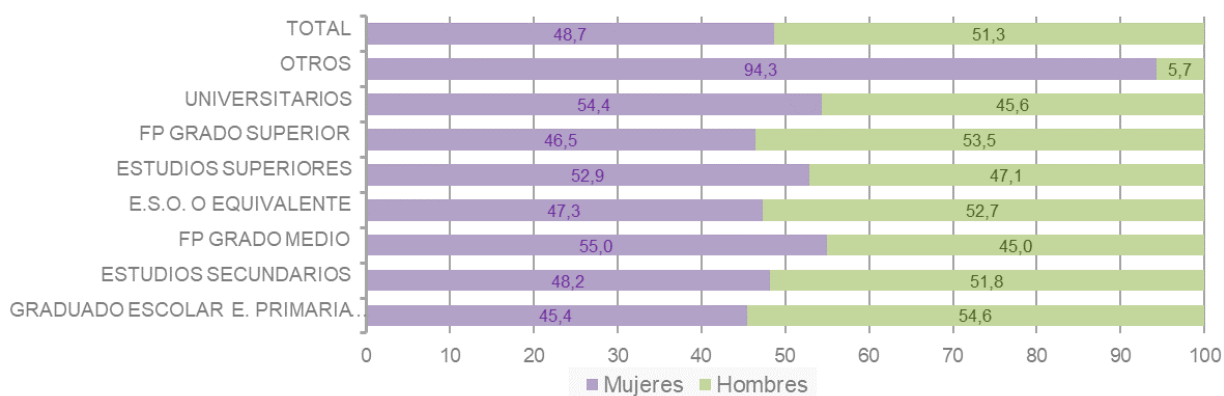
El grupo de contratación de *FP de Grado Medio*, con 112.069 contratos, suponen el 5,1% del total de la contratación. En este nivel formativo, al contrario que en la *FP de Grado Superior*, las mujeres son mayoría con el 55,0% y los hombres el 44,0%. Los hombres suscribieron 50.392 contratos y las mujeres 61.677.

Realizando una la lectura de los niveles formativos y el género, *los Estudios secundarios*, con 99.163 contratos en 2025, son casi la mitad de la contratación total, 45,0%. La predominancia en este nivel formativo es masculina, con el 51,8% (517.951), frente al 48,2% de las mujeres (481.212). En *Educación primaria o menos* existe también una predominancia masculina, 54,6% frente a 45,4% las mujeres. En la contratación laboral a personas con *Formación Profesional de Grado Medio*, las mujeres son mayoría con un 55,0%, sin embargo, la contratación masculina predomina en ocupaciones que requieren estudios de *Formación Profesional de Grado Superior* (53,5%) y, por último, las mujeres predominan claramente en la contratación de personas universitarias, con un peso del 54,4%.

Al comparar la distribución de la contratación en cada segmento educativo, se observa que las mujeres aglutinan más contratos con niveles formativos universitarios que los hombres, un 21,8% y 17,4%, respectivamente. La brecha de género en contratación es favorable a las mujeres con estudios universitarios (8,8 p.p.), con 38.195 mujeres más, y con *Formación Profesional de Grado Medio* son 11.245 contratos más para mujeres, una brecha favorable de 10,1 p.p. a las mujeres con esta titulación. Son los únicos niveles formativos que presentan una brecha favorable a las mujeres.

Se invierte el peso de los hombres y de las mujeres en la contratación laboral cuando sube el nivel formativo. Así pues, las mujeres tienen más posibilidades de ser contratadas cuanto más elevado sea su nivel de cualificación asociado al nivel formativo.

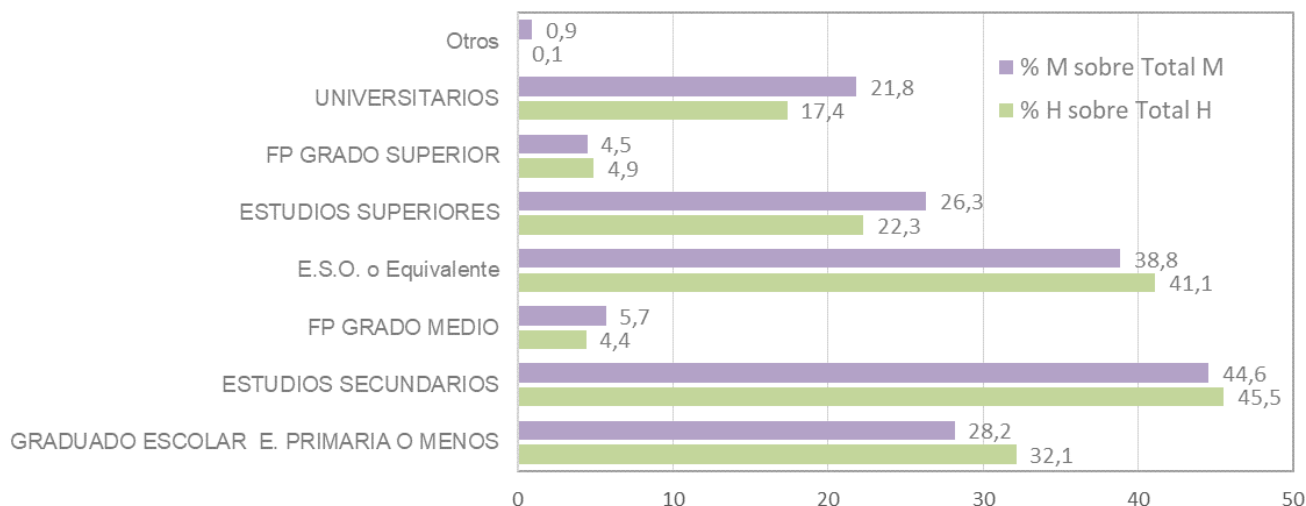
Contratos realizados: % Peso por sexo en niveles formativos



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Observando en conjunto la contratación femenina, encontramos que el 38,8% de los contratos se realizaron a mujeres con la *ESO o Equivalente*, conformando el grupo mayoritario. El 28,2% tenían *Estudios Primarios (Graduado escolar, Educación primaria o menos)*. El tercer grupo de contratación son las mujeres *universitarias*, con el 21,8% de los contratos. En quinto lugar, 5,7% de los contratos tienen *Formación Profesional de Grado Medio*. En último lugar están las contrataciones realizadas a mujeres con *Grados Superiores de Formación Profesional*, que son un 4,5% de la contratación femenina en 2025.

Contratos por Nivel Formativo y Sexo (% vertical)



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

7.5 Contratación registrada por sexo y modalidad de contrato: temporal e indefinido

Como se refleja, la brecha de género en la contratación en su conjunto es de 58.120 contratos menos realizados a las mujeres en 2025, 2,6 p.p. por debajo de la contratación masculina, con un peso de 51,3% para los hombres y un 48,7% para las mujeres.

En el año 2025 se formalizaron 1.030.186 contratos indefinidos en la Comunidad de Madrid, de los cuales un 45,7% fueron suscritos por mujeres, 470.805 contratos indefinidos. Respecto a la contratación indefinida en su conjunto, las diferencias por razones de sexo son de 8,6 p.p. desfavorable a las mujeres, que suscribieron 88.576 contratos indefinidos menos que los hombres.

La tasa de estabilidad de las mujeres (magnitud de flujo) en 2025 es del 43,6% del total de la contratación femenina, por debajo de la tasa de estabilidad masculina que alcanzó el 49,1% de contratos indefinidos del conjunto de la contratación masculina. Así, la brecha en la tasa de estabilidad es desfavorable a las mujeres 5,6 p.p.

MODALIDAD CONTRATACIÓN	SEXO			% Horizontal		% Vertical			Brecha	
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	M-H	pp.
Total Contratos	2.218.252	1.138.186	1.080.066	51,3	48,7	100	100	100	-58.120	-2,6
C. Indefinidos	1.030.186	559.381	470.805	54,3	45,7	46,4	49,1	43,6	-88.576	-8,6
C. Temporales	1.188.066	578.805	609.261	48,7	51,3	53,6	50,9	56,4	30.456	2,6
Tasa Temporalidad	53,6%	50,9%	56,4%						5,6%	
Tasa Estabilidad	46,4%	49,1%	43,6%						-5,6%	

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

De los contratos de trabajo temporales realizados en la Comunidad de Madrid a lo largo del año 2025, las mujeres han suscrito 30.456 contratos más que los hombres, arrojando una brecha de 2,6 p.p.

Las mujeres presentan una tasa de temporalidad del 56,4%, muy superior a la tasa de temporalidad masculina, 50,9%. La brecha de la tasa de temporalidad en la región en 2025 ha sido 5,6 p.p. desfavorable a las mujeres.

7.5.1 Contratación registrada por duración del contrato y sexo

En los contratos de trabajo temporales suscritos a lo largo del año 2025 en la Comunidad de Madrid, como se reseña en el apartado anterior, se ha repartido el conjunto de la contratación temporal, 51,3% a mujeres y 48,7% a hombres. El peso de la contratación temporal es del 53,6% del total de contratos realizados en 2025.

DURACIÓN CONTRATO	Hombres		Mujeres		% VERTICAL		Brecha		M-H	Total CT
	Absoluto	% H	Absoluto	% M	Hombres	Mujeres	Absolutos	Peso % (M-H)		
<= 7 días	253.359	54,5	211.191	45,5	22,3	19,6	-42.168	-9,1		464.550
8 días a 1 mes	83.679	46,3	96.925	53,7	7,4	9,0	13.246	7,3		180.604
1 a 6 meses	145.131	47,9	157.569	52,1	12,8	14,6	12.438	4,1		302.700
> a 6 meses	17.070	49,9	17.166	50,1	1,5	1,6	96	0,3		34.236
Indeterminado	79.566	38,6	126.410	61,4	7,0	11,7	46.844	22,7		205.976
Indefinido	559.381	54,3	470.805	45,7	49,1	43,6	-88.576	-8,6		1.030.186
Total	1.138.186	51,3	1.080.066	48,7	100	100	-58.120	-2,6		2.218.252

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

El gran volumen de contratación temporal, con 464.550 contratos (39,1%), son las contrataciones de duración igual o inferior a 7 días, donde las mujeres, con 211.191 contratos, suponen el 45,5%, arrojando una brecha de 9,1 p.p. menos las mujeres en esta modalidad.

El segundo grupo de contratación temporal se concentra, en ambos sexos, en los contratos de duración de 1 a seis meses, son el 25,5%, de los temporales, con un total de 302.700 contratos. De éstos, el peso porcentual de las mujeres es de 52,1%, superior al peso medio (48,7%), con 157.569 contratos registrados en esta modalidad. La brecha en este colectivo es de 4,1 p.p. superior en las mujeres.

El tercer grupo, con el 17,3% de la contratación temporal (205.976), son los contratos de duración indeterminada, donde las mujeres suponen el 61,4% de la contratación (126.410). La brecha en este colectivo es la más alta de las modalidades, con 22,7 p.p. superior en las mujeres, 46.844 contratos más de duración indeterminada para ellas.

El cuarto grupo de contratos temporales, con 180.604 contratos (15,2%), son de duración 8 días a un mes, donde las mujeres son el 53,7% (96.925), arrojando una brecha de 7,3 p.p. desfavorable a las mujeres, con 13.246 contratos más que hombres. El último grupo, donde hay casi paridad entre géneros, son los de duración mayor a seis meses (34.236 las mujeres suponen el 50,1% de la contratación (17.166), mostrando una pequeña brecha de 0,3 p.p. superior para las mujeres.

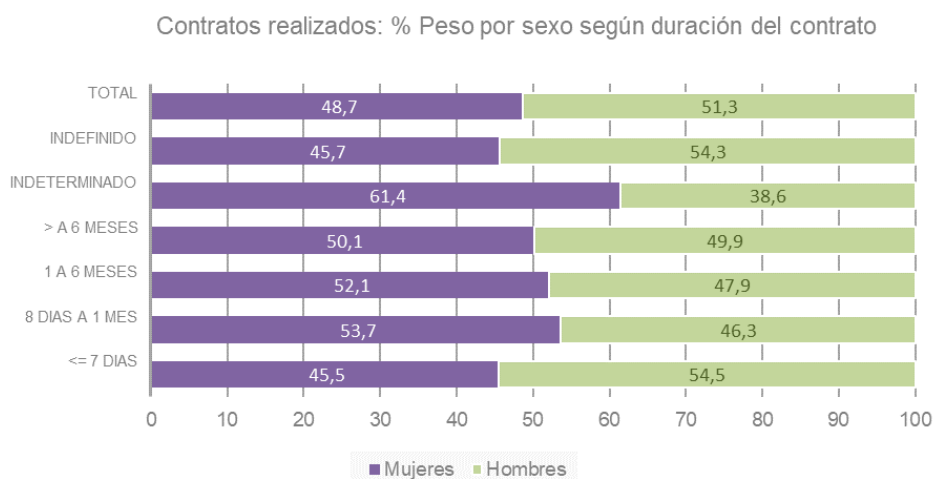
Como se observa en los datos, los contratos a mujeres tienen un peso superior a los hombres en todos los segmentos de contratos temporales excepto en dos: los inferiores a 7 días, con un 45,5% de los contratos. En el resto de la contratación temporal, realizada a las mujeres en las distintas modalidades, está por encima de la masculina y también sobre el peso que tiene la contratación femenina en su conjunto.

En relación a la contratación indefinida, las mujeres en la Comunidad de Madrid han firmado 470.805 contratos, con un peso del 45,7 %, 3,0 p.p. por debajo del peso que tienen en la contratación total de la Comunidad de Madrid (48,7%).



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

El mayor volumen de la contratación de mujeres se concentra en la contratación indefinida, con el 43,6% del total, registrando 470.805 contratos. En segundo lugar, la contratación inferior o igual a 7 días, con 211.191 contratos, son el 19,6% del total de contratos suscritos por mujeres. A continuación, el grupo de 1 a 6 meses, con el 14,6% de la contratación femenina, registrando 157.569 contratos. Le sigue la contratación de duración indeterminada, con un 11,7% de la contratación (126.410). En quinto lugar, los contratos de 8 días a un mes de duración, que son el 9,0% de los contratos realizados a mujeres (96.925). El último grupo, con un volumen del 1,6% de la contratación femenina, es el relativo a contratos de más de 6 meses de duración, registrando 17.166 contratos en 2025.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

7.5.2 Variaciones de la contratación registrada por duración del contrato y sexo.

Desde el 2022, tras la implementación de la Reforma Laboral, se han registrado cambios muy significativos tanto en las modalidades de contratación como en la evolución de los mismos. Lo más significativo fue el importante aumento de la contratación indefinida y el descenso de la contratación en todas las modalidades de contratación temporal en el año 2022. En 2024 se produjo, por el contrario, un descenso en la contratación indefinida, 0,6 p.p. para los hombres y 1,3 p.p. para las mujeres y un aumento global en la contratación temporal propiciado principalmente por el crecimiento de los contratos de 7 días o menos.

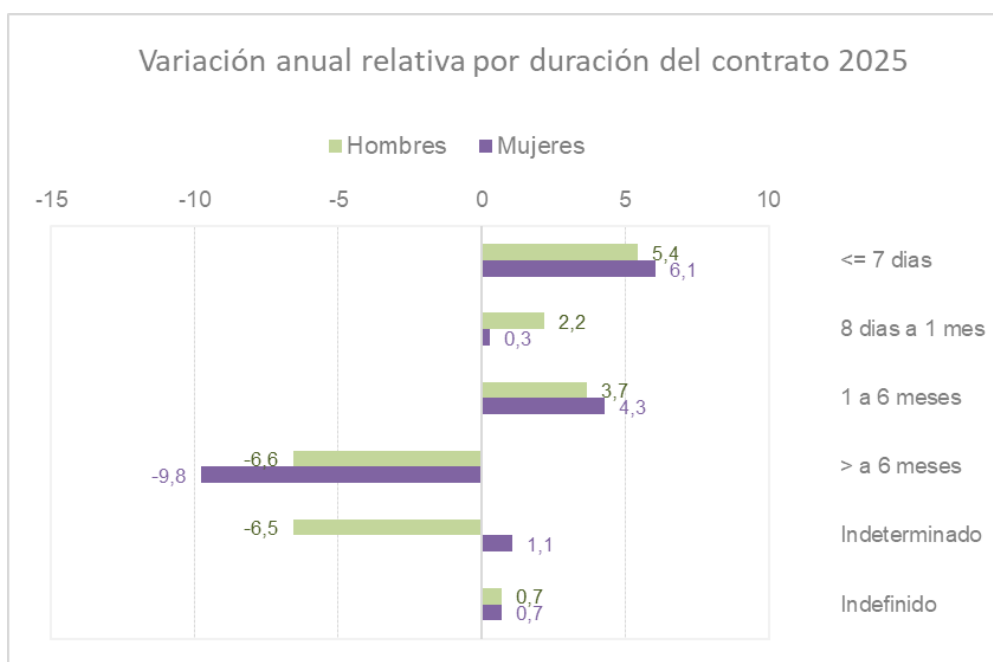
En 2025, sin embargo, se ha producido un incremento anual de la contratación indefinida en su conjunto con 7.176 contrataciones indefinidas más y un descenso en la contratación temporal inferior a 6 meses con 3.060 contratos menos que en 2024.

Por sexo encontramos que el ascenso interanual relativo de la contratación indefinida de las mujeres ha sido de un 0,7%, igual en términos relativos, al ascenso de la contratación indefinida masculina, 0,7%, no arrojando diferencia entre géneros. En términos absolutos, el ascenso interanual del número de contratos indefinidos suscritos por los hombres ha sido ligeramente superior al de las mujeres, 3.927 y 3.249 respectivamente, respecto al 2024.

El mayor descenso de contratos para las mujeres y hombres se da en los contratos de duración inferior a 6 meses, para las mujeres con un descenso del -9,8% contratos menos (-1.861 contratos) y para los hombres con un -6,6% contratos menos (-1.199 contratos).

El mayor descenso de contratos para los hombres, casi a la par con el contrato inferior a 6 meses, se da en los contratos de duración indeterminada con -6,5% contratos menos (-5.572 contratos), por el contrario, a las mujeres con el contrato de duración indeterminada se han registrado un aumento del 1,1% contratos más (1.349 contratos).

Tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres, las modalidades de contratación inferior a seis meses han aumentado, respecto al año anterior. En los contratos de duración de 1 a 6 meses y de duración indeterminada, existe un aumento de contratación entre las mujeres del 4,3% (6.487), y entre los hombres del 3,7% contrataciones más (5.133). Los contratos de duración de 8 días a 1 meses que han ascendido interanualmente en ambos colectivos, un 0,3% en las mujeres y un 2,2% en los hombres, con una variación absoluta de 269 y 1.769 respectivamente.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Por último, se observa un fuerte crecimiento en los contratos de 7 días o menos siendo de un 6,1% con 12.050 contratos más para las mujeres y de un 5,4% con 13.056 contratos más para los hombres. Esta modalidad de contratación es que la que más se ha incrementado en 2025.

7.6 Contratos registrados por tipo de jornada y sexo

En la contratación a tiempo parcial se da una clara predominancia por parte de las mujeres, ya que, de los 726.594 contratos registrados con jornada a tiempo parcial en la Comunidad de Madrid, 436.444 han sido suscritos por mujeres y 290.150 por hombres. El peso en la parcialidad es de 60,1% contratos suscritos por mujeres y de 39,9% suscritos por hombres, arrojando una brecha en la parcialidad de 20,1 p.p. desfavorable a las mujeres.

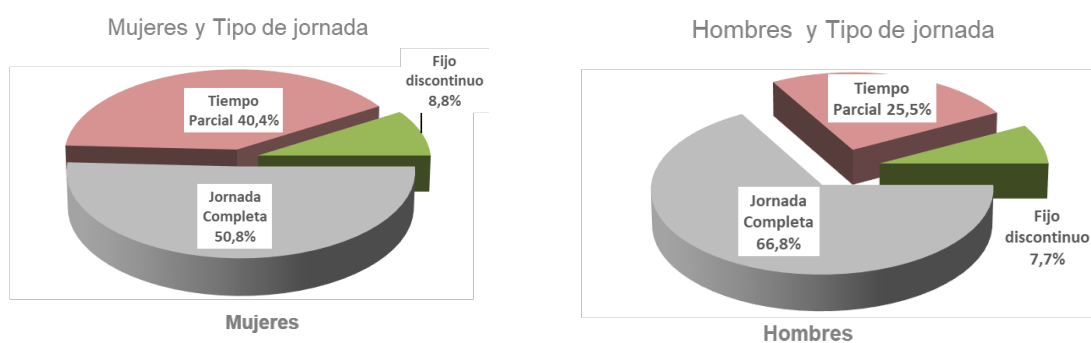
En cuanto a la jornada a tiempo completo, los contratos suscritos en 2025 son 1.308.287, que es el 59,0% del conjunto de la contratación. Los suscritos por hombres son 759.936, un 58,1%, y por mujeres, 548.351 contratos, un 41,9%. La brecha a tiempo completo es de 16,2 p.p. desfavorable a las mujeres.

Los fijos discontinuos representan un 8,3% de la contratación en su conjunto. En 2025, tras la Reforma Laboral en 2022, es un contrato que va tomando más peso en la contratación. En la Comunidad de Madrid se han suscrito 183.371 contratos de esta modalidad, el 52,0% ha sido para mujeres (95.4271) y el 48,0% para hombres (88.100). La brecha en esta modalidad es desfavorable para las mujeres en 3,9 p.p.

Modalidad de Contrato y tipo de Jornada y Sexo								
JORNADA LABORAL	Hombres		Mujeres		% VERTICAL		Brecha M-H	
	Absoluto	% H	Absoluto	% M	Hombres	Mujeres	Absolutos	Peso pp.
Total	1.138.186	51,3	1.080.066	48,7	100%	100%	-58.120	-2,6
Jornada Completa	759.936	58,1	548.351	41,9	66,8%	50,8%	-211.585	-16,2
Tiempo Parcial	290.150	39,9	436.444	60,1	25,5%	40,4%	146.294	20,1
Fijo discontinuo	88.100	48,0	95.271	52,0	7,7%	8,8%	7.171	3,9

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Las mujeres protagonizan los empleos a tiempo parcial, que suponen el 40,4% de sus contrataciones, frente al 25,5% para los hombres.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

En cuanto a la jornada completa, los hombres acumulan en este tipo de jornada la gran mayoría de las contrataciones, el 66,8% de las mismas en el año 2025. Sin embargo, las mujeres han suscrito mucho menos número de contratos a jornada completa que los hombres y representa el 50,8% de la contratación femenina.

Estos datos indican que existe una clara feminización de la jornada parcial, tal y como sucede en la mayoría de los mercados de trabajo, tanto en otras comunidades autónomas como en otros países.

7.7 Contratación indefinida por tipo de jornada y sexo

De los contratos indefinidos realizados en la Comunidad de Madrid en 2025, la mayoría son para los hombres, con el 54,3% de la contratación indefinida y para las mujeres el 45,7%, como se refleja en apartados anteriores. La brecha de contratación indefinida está en 8,6 p.p. en el año 2025, desfavorable a las mujeres. Además, las mujeres con contrato indefinido se sitúan 3,0 p.p. por debajo del peso de la contratación femenina en su conjunto (48,7%).

En 2025, de los contratos indefinidos a jornada completa, encontramos que los hombres suscriben en esta modalidad el 63,4% de sus contrataciones indefinidas. Sin embargo, las mujeres sólo tienen el 42,9% de su contratación indefinida a jornada completa. En cuanto a la contratación indefinida a tiempo parcial, ésta supuso el 36,8% de la contratación indefinida femenina y los hombres suscribieron un 20,9% de sus contratos indefinidos a jornada parcial.

CONTRATACIÓN INDEFINIDA POR TIPO DE JORNADA Y SEXO							
Hombres				Mujeres			
Jornada				Jornada			
Total	Jornada Completa	Tiempo Parcial	Fijo discontinuo	Total	Jornada Completa	Tiempo Parcial	Fijo discontinuo
559.381	354.412	116.869	88.100	470.805	202.145	173.389	95.271
100,0	63,4%	20,9%	15,7%	100,0	42,9%	36,8%	20,2%

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

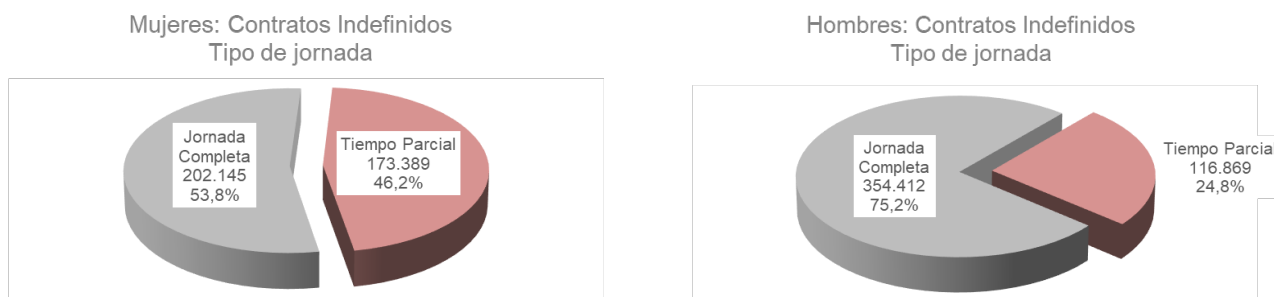
La contratación fija discontinua para los hombres representa un 15,7% de sus contratos, sin embargo, en el conjunto de la contratación indefinida femenina tiene un peso mucho mayor, con un 20,2% en esta modalidad.

Teniendo en cuenta el conjunto de indefinidos, a jornada completa y parcial, sin considerar los fijos discontinuos (de los que no se registra la jornada), encontramos que la parcialidad en el empleo está claramente feminizada, como se observa en los datos. Del total de los contratos indefinidos a jornada completa (556.557), el 63,7% han sido suscritos por hombres (354.412) y el 36,3% por mujeres (205.145). La contratación indefinida a tiempo parcial, 290.258 contratos en total, se suscribe en su mayoría por mujeres, 59,7% (173.389) y el 40,3% recae entre los hombres (116.869).

Modalidad de Contrato y tipo de Jornada y Sexo												
Tipo de Contrato	Hombres						Mujeres					
	Jornada Completa		Jornada Parcial		Fijo Discontinuo		Jornada Completa		Jornada Parcial		Fijo Discontinuo	
	Absoluto	% H	Absoluto	% H	Absoluto	% H	Absoluto	% M	Absoluto	% M	Absoluto	% H
Total	759.936	58,1	290.150	39,9	88.100	48,0	548.351	41,9	436.444	60,1	95.271	52,0
Indefinidos	354.412	63,7	116.869	40,3	88.100	48,0	202.145	36,3	173.389	59,7	95.271	52,0
Temporales	405.524	53,9	173.281	39,7			346.206	46,1	263.055	60,3		

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

La parcialidad en el empleo indefinido para las mujeres es el 46,2% de los contratos y a tiempo completo, el 53,8%. Sin embargo, para los hombres con contrato indefinido, la parcialidad sólo representa un 24,8% de los contratos indefinidos y un 75,2% a tiempo completo.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

A modo de resumen, la brecha de género en contratación según el tipo de contrato y de jornada arroja los siguientes datos:

- En la contratación a jornada completa en total, la brecha es de 16,2 p.p., las mujeres registran 211.585 contratos menos en total. Los indefinidos a jornada completa presentan una brecha de 152.267 contratos menos para las mujeres, 27,4 p.p. menos que los hombres. En los contratos temporales a jornada completa la brecha es menor, 7,9 p.p., con 59.318 contratos menos para las mujeres en esta modalidad.
- La contratación a jornada parcial presenta una brecha de género de 20,1 p.p. en el conjunto de la contratación, superior en las mujeres, con 146.294 contratos más que los hombres. La parcialidad en la contratación indefinida arroja una brecha de 19,5 p.p., que en términos absolutos son 56.520 contratos más que hombres. La contratación temporal a tiempo parcial es de 89.774 contratos más para las mujeres, 20,6 p.p. por encima de los hombres.

Brecha : Modalidad de Contrato y tipo de Jornada y Sexo						
Jornada Completa		Jornada Parcial		Fijo Discontinuo		Tipo de Contrato
Absolutos	pp.	Absolutos	pp.	Absoluto	% H	
-211.585	-16,2	146.294	20,1	7.171	391,1%	Total
-152.267	-27,4	56.520	19,5	7.171	391,1%	Indefinidos
-59.318	-7,9	89.774	20,6			Temporales

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

7.8 Contratación registrada por sexo y grupo principal de ocupación

Cuando atendemos a la contratación por grupo principal de ocupación (considerando más de 10.000 contratos registrados en el grupo), encontramos que los contratos de *directivos y gerentes*, que es grupo ocupacional de menor volumen, con 14.650 contratos, son en su mayoría suscritos por hombres, con un 61,7% frente a un 38,3% suscritos por mujeres, que contabilizan 5.608 contratos en este grupo ocupacional.

El grupo con mayor número de contratos en conjunto, 380.673, corresponde a trabajos de *servicios de restauración y comercio*, donde hay una mayoría de mujeres, el 56,1% frente al 43,9% de hombres. En este grupo ocupacional se concentra el 19,8% de los contratos suscritos por mujeres, el primer grupo de contratación femenina en el año 2025, con 213.415 contratos.

El segundo gran grupo de contratación es el de *trabajos no cualificados en servicios*, 302.347 contratos en total, en el que su amplia mayoría también son mujeres, un 65,2% del total. Así mismo, es el segundo grupo que acumula la mayor parte de la contratación femenina, el 18,3% de la misma, con 197.243 contratos suscritos.

Por lo tanto, estos dos grandes grupos de ocupación acumulan más de un tercio de los contratos suscritos por mujeres en la Comunidad de Madrid, 410.658, un 38,0% de la contratación femenina.

CONTRATACIÓN POR GÉNERO				% HORIZONTAL		% VERTICAL SEXO		Brecha M-H	
GRUPO PRINCIPAL OCUPACIÓN	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	pp.	Absolutos
A DIRECT. Y GERENT.	14.650	9.042	5.608	61,7	38,3	0,8	0,5	-23,4	-3.434
B TÉCNIC. Y PROF. SALUD Y ENSEÑAN	100.068	29.749	70.319	29,7	70,3	2,6	6,5	40,5	40.570
C OTROS TÉCNIC. CIENT. E INTELECT.	283.421	158.187	125.234	55,8	44,2	13,9	11,6	-11,6	-32.953
D TÉCNICOS, PROFES. DE APOYO	273.224	156.252	116.972	57,2	42,8	13,7	10,8	-14,4	-39.280
E EMPLEADOS OFICINA NO PÚBLICO.	88.294	39.607	48.687	44,9	55,1	3,5	4,5	10,3	9.080
F EMPLEADOS OFICINA PÚBLICO	115.856	37.321	78.535	32,2	67,8	3,3	7,3	35,6	41.214
G TRAB. SERV. RESTAUR. Y COMER.	380.673	167.258	213.415	43,9	56,1	14,7	19,8	12,1	46.157
H TRABAJ. SERV. SALUD	156.941	42.128	114.813	26,8	73,2	3,7	10,6	46,3	72.685
I TRAB. SERV. PROT. Y SEGUR.	34.627	25.785	8.842	74,5	25,5	2,3	0,8	-48,9	-16.943
J TRAB. CUAL. AGRIC. GANAD.	3.990	3.238	752	81,2	18,8	0,3	0,1	-62,3	-2.486
K TRAB. CUALIF. CONSTR.	68.257	66.297	1.960	97,1	2,9	5,8	0,2	-94,3	-64.337
L TRAB. CUAL. INDUST. MANUFAC.	65.917	54.214	11.703	82,2	17,8	4,8	1,1	-64,5	-42.511
M OPERADOR INSTAL. Y MAQUIN.	26.623	18.325	8.298	68,8	31,2	1,6	0,8	-37,7	-10.027
N CONDOC. OPERAD. MAQUIN. MOVIL.	94.960	85.465	9.495	90,0	10,0	7,5	0,9	-80,0	-75.970
O TRABAJ. NO CUAL. SERVICIOS	302.347	105.104	197.243	34,8	65,2	9,2	18,3	30,5	92.139
P PEONES AGRICULT. CONSTRUCC.	208.376	140.200	68.176	67,3	32,7	12,3	6,3	-34,6	-72.024
Q OCUPAC. MILITARES	28	14	14	50,0	50,0	0,0	0,0	0,0	0
TOTAL	2.218.252	1.138.186	1.080.066	51,3	48,7	100	100	-2,6	-58.120

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

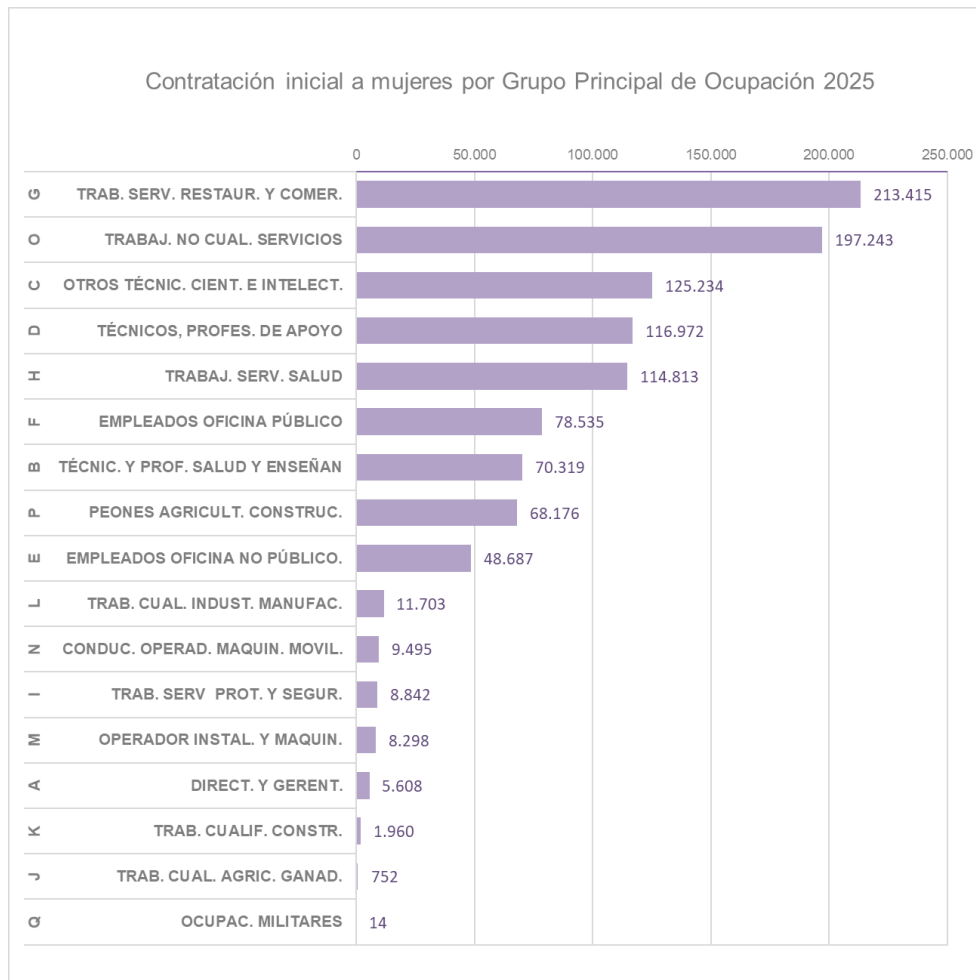
Comparando el peso por género, los seis de los diecisiete grupos ocupacionales donde encontramos una amplia mayoría de mujeres contratadas son los siguientes:

El primero corresponde a los contratos del grupo '*H. Trabajadoras de servicios de salud*', con un 73,3% de contratos realizados a mujeres (114.813). El segundo colectivo es el grupo '*B. Técnicos y profesionales de la salud y enseñanza*', con el 70,3% de sus contratos suscritos por mujeres (70.319), el siguiente corresponde a '*F. Empleadas de oficina con atención al público*', con un peso del 67,8% de mujeres (78.535 contratos).

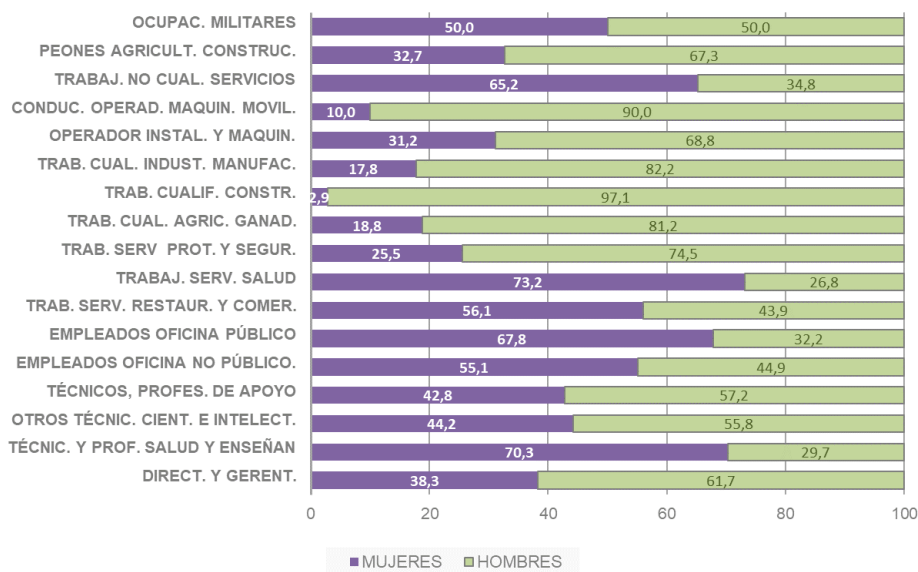
En cuarto lugar, el grupo ocupacional donde las mujeres tienen un peso del 65,2% es el '*O. Trabajadores no cualificados de servicios*' (197.243), que es el segundo de mayor volumen de contratación femenina en 2025.

En quinto lugar, el grupo '*G. Trabajos de servicios de restauración y comercio*', con un 56,1% de contratación a mujeres (213.415), siendo el grupo de mayor contratación femenina en el año 2025. En último lugar encontramos a las trabajadoras del grupo '*E. Empleadas de oficina sin atención al público*', que son el 55,1% de las contrataciones en este grupo, con 48.687 contratos registrados en 2025 en la Comunidad de Madrid,

En el resto de grupos ocupacionales las mujeres tienen un peso por debajo del 50% de la contratación y por debajo del peso de las mujeres en el conjunto total de la contratación (48,7%).



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Contratos realizados: % Peso por sexo y Grupo Principal de Ocupación
2025

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Las brechas de género por grupo principal de ocupación son muy significativas en ciertos grupos ocupacionales, donde claramente son muchas más mujeres, y en otros grupos donde son muchos más los hombres que los ocupan. En la tabla inferior se reflejan los cinco grupos ocupacionales con mayor brecha de contratación.

Ranking Brecha contratación 'positiva' para mujeres			Ranking Brecha contratación 'negativa' para mujeres		
GRUPO PRINCIPAL OCUPACIÓN	pp.	Absolutos	GRUPO PRINCIPAL OCUPACIÓN	pp.	Absolutos
TRABAJ. NO CUAL. SERVICIOS	30,5	92.139	CONduc. OPERAD. MAQUIN. MOVIL.	-80,0	-75.970
TRABAJ. SERV. SALUD	46,3	72.685	PEONES AGRICULT. CONSTRUC.	-34,6	-72.024
TRAB. SERV. RESTAUR. Y COMER.	12,1	46.157	TRAB. CUALIF. CONSTR.	-94,3	-64.337
EMPLEADOS OFICINA PÚBLICO	35,6	41.214	TRAB. CUAL. INDUST. MANUFAC.	-64,5	-42.511
TÉCNIC. Y PROF. SALUD Y ENSEÑAN	40,5	40.570	TÉCNICOS, PROFES. DE APOYO	-14,4	-39.280
EMPLEADOS OFICINA NO PÚBLICO.	10,3	9.080	OTROS TÉCNIC. CIENT. E INTELCT.	-11,6	-32.953

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad Madrid

La primera tabla recoge los grupos ocupacionales donde la brecha de contratación es 'positiva' para las mujeres y la segunda tabla, los grupos ocupacionales donde la brecha es 'negativa' para las mujeres.

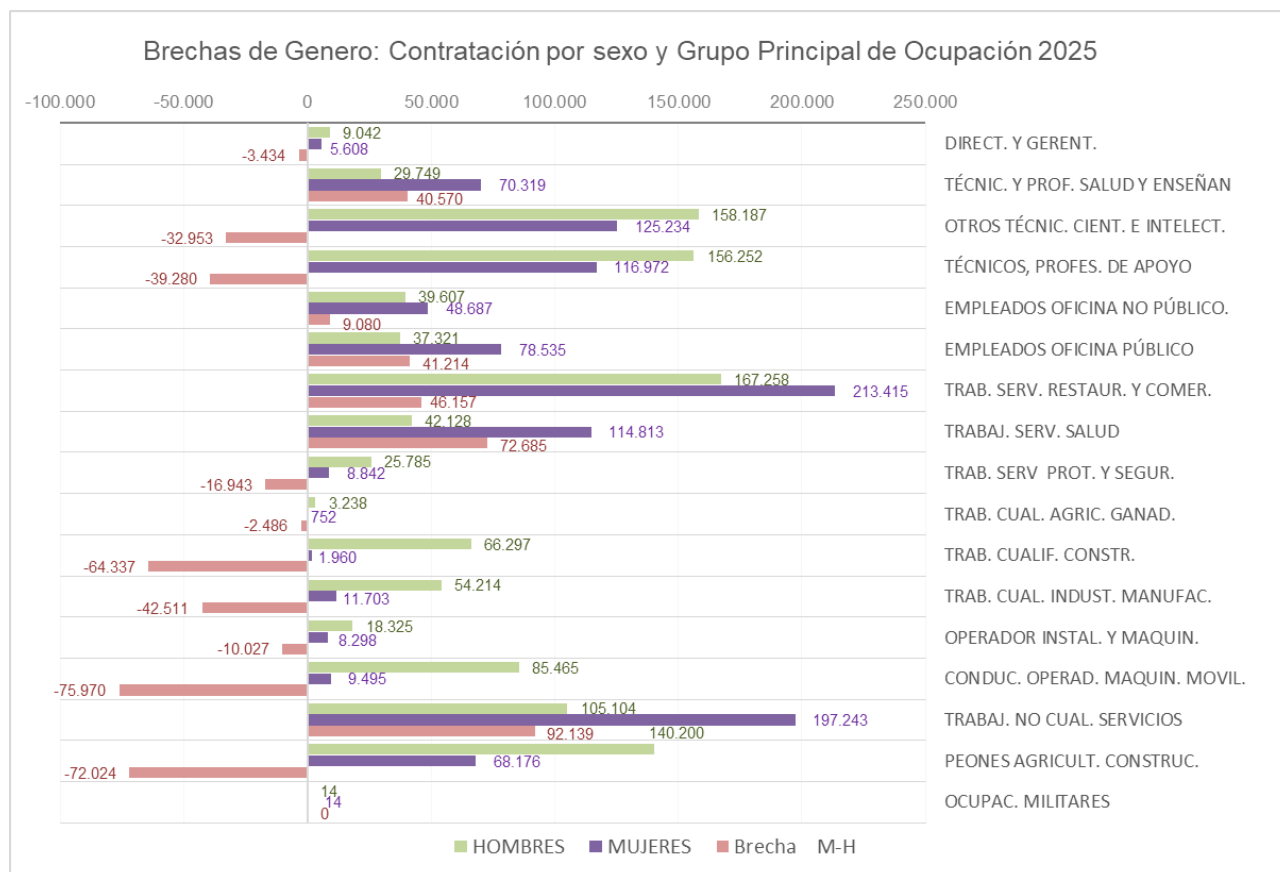
Las más desfavorables en términos absolutos para las mujeres, 'brecha negativa', donde están infrarrepresentadas, son:

- 'N. Conductores operadores de maquinaria móvil', 75.970 mujeres menos (-80,0 p.p.)
- 'P. Peones de la Agricultura y Construcción' son 72.024 mujeres menos (-34,6 p.p.)
- 'K. Trabajadores no cualificados Construcción' con 64.337 mujeres menos (-94,3 p.p.)

- '*L Trabajos cualificados Industrias manufactureras*', 42.511 mujeres menos (-64,5 p.p.)
- '*D Técnicos, profesionales de apoyo*', 39.280 mujeres menos (-14,4 p.p.)
- '*C Otros técnicos, científicos e intelectuales*', 32.953 mujeres menos (-11,6 p.p.)

Las más favorables en términos absolutos para las mujeres, brecha 'positiva', donde están una amplia mayoría, son:

- '*O Trabajadoras no cualificadas servicios*' son 90.139 mujeres más (30,5 p.p.)
- '*H Trabajadoras en servicios de salud y cuidados de personas*' con 72.685 mujeres más (46,3 p.p.)
- '*G Trabajadoras en servicios de restauración y comercio*', 46.157 mujeres más (12,1 p.p.)
- '*F Empleadas de oficina con atención al público*', 41.214 mujeres más (35,6 p.p.)
- '*B Técnicos, profesionales de la Salud y Enseñanza*', 40.570 mujeres más (40,5 p.p.)
- '*E Empleadas de oficina sin atención al público*', 9.080 mujeres más (10,3 p.p.)



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad Madrid

7.9 Contratación registrada por sexo y sección de actividad

La actividad más relevante en cuanto al volumen de contratos para las mujeres en 2025 corresponde a las *Actividades administrativas y servicios auxiliares*, donde se acumula el 14,3% de la contratación femenina. De los 274.452 contratos registrados, el 56,1% son para mujeres (153.929), que en cifras absolutas son 33.406 contratos más a mujeres que a hombres. Esta sección de actividad es la tercera en volumen de contratación total en la Comunidad de Madrid.

La segunda sección de actividad donde las mujeres tienen mayores probabilidades de ser contratadas es en *Hostelería*, con 145.044 contratos registrados, un 13,5% de la contratación femenina total. Es una actividad de contratación en la que encontramos más paridad entre sexos, y la segunda en volumen total de contratación con 278.679, entre hombres y mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 4,0 p.p. por encima las mujeres (52,0%).

La sigue a continuación el segmento de *Comercio y reparación de vehículos*, con 137.858 contratos en 2025, siendo el 12,8% de las mujeres contratadas en la Comunidad de Madrid. De total de contratos registrados en esta actividad, el 52,9% ha sido para mujeres, la diferencia entre ambos sexos es de 5,9 p.p., resultando por encima las mujeres. La actividad de *Comercio y reparación de vehículos*, con 260.383 contratos, es la cuarta en volumen de contratación total para ambos sexos.

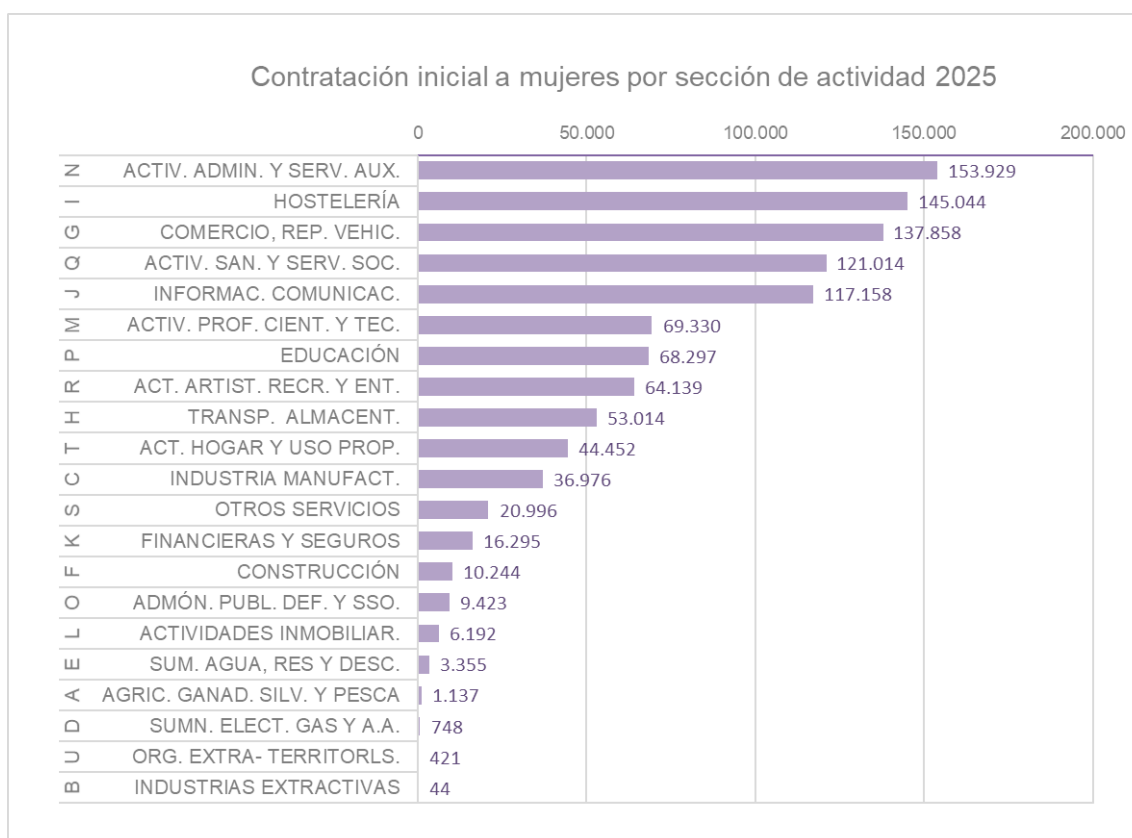
CONTRATACIÓN POR GÉNERO				% HORIZONTAL		% VERTICAL SEXO		Brecha	M-H
SECCIÓN DE ACTIVIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	pp.	Absolutos
A AGRIC. GANAD. SILV. Y PESCA	6.178	5.041	1.137	81,6	18,4	0,4	0,1	-63,2	-3.904
B INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	193	149	44	77,2	22,8	0,0	0,0	-54,4	-105
C INDUSTRIA MANUFACT.	101.757	64.781	36.976	63,7	36,3	5,7	3,4	-27,3	-27.805
D SUMN. ELECT. GAS Y A.A.	1.930	1.182	748	61,2	38,8	0,1	0,1	-22,5	-434
E SUM. AGUA, RES Y DESC.	14.506	11.151	3.355	76,9	23,1	1,0	0,3	-53,7	-7.796
F CONSTRUCCIÓN	114.414	104.170	10.244	91,0	9,0	9,2	0,9	-82,1	-93.926
G COMERCIO, REP. VEHIC.	260.383	122.525	137.858	47,1	52,9	10,8	12,8	5,9	15.333
H TRANSP. ALMACENT.	201.316	148.302	53.014	73,7	26,3	13,0	4,9	-47,3	-95.288
I HOSTELERÍA	278.679	133.635	145.044	48,0	52,0	11,7	13,4	4,1	11.409
J INFORMAC. COMUNICAC.	285.544	168.386	117.158	59,0	41,0	14,8	10,8	-17,9	-51.228
K FINANCIERAS Y SEGUROS	29.613	13.318	16.295	45,0	55,0	1,2	1,5	10,1	2.977
L ACTIVIDADES INMOBILIAR.	11.904	5.712	6.192	48,0	52,0	0,5	0,6	4,0	480
M ACTIV. PROF. CIENT. Y TEC.	129.115	59.785	69.330	46,3	53,7	5,3	6,4	7,4	9.545
N ACTIV. ADMIN. Y SERV. AUX.	274.452	120.523	153.929	43,9	56,1	10,6	14,3	12,2	33.406
O ADMÓN. PUBL. DEF. Y SSO.	16.468	7.045	9.423	42,8	57,2	0,6	0,9	14,4	2.378
P EDUCACIÓN	99.974	31.677	68.297	31,7	68,3	2,8	6,3	36,6	36.620
Q ACTIV. SAN. Y SERV. SOC.	149.108	28.094	121.014	18,8	81,2	2,5	11,2	62,3	92.920
R ACT. ARTIST. RECR. Y ENT.	157.534	93.395	64.139	59,3	40,7	8,2	5,9	-18,6	-29.256
S OTROS SERVICIOS	34.213	13.217	20.996	38,6	61,4	1,2	1,9	22,7	7.779
T ACT. HOGAR Y USO PROP.	50.237	5.785	44.452	11,5	88,5	0,5	4,1	77,0	38.667
U ORG. EXTRA- TERRITORLS.	734	313	421	42,6	57,4	0,0	0,0	14,7	108
TOTAL	2.218.252	1.138.186	1.080.066	51,3	48,7	100	100	-2,6	-58.120

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Las *Actividades sanitarias y servicios sociales* ha sido la cuarta en volumen de contratación femenina en 2025, son el 11,2% de las mujeres contratadas en la Comunidad de Madrid. De los contratos registrados en esta actividad, el 81,2% ha sido para mujeres, con un total de 121.014 contratos. Es decir, que más de cuatro de cada cinco contratos en sanidad y servicios sociales en la Comunidad de Madrid, los suscriben mujeres. Las actividades sanitarias y servicios sociales con 149.108 contratos, situándose en el séptimo puesto de la contratación total para ambos sexos.

La sigue a continuación *Informática y Comunicaciones* ha sido la quinta en volumen de contratación femenina, con el 10,9% en 2025 y con 117.158 contratos realizados. Las mujeres en esta actividad representan el 41,0%, 17,3 p.p. menos de los hombres contratados. Esta actividad es la que lidera la contratación en 2025, de ambos sexos, con un total de 285.544 contrataciones en la región.

Las cinco primeras actividades suponen el 62,6% de la contratación femenina en la Comunidad de Madrid. Las dos siguientes a mencionar, por volumen de contratación a mujeres, son las *Actividades profesionales, científicas y técnicas*, con 69.330 contratos, siendo el 6,4 de la contratación femenina. En esta actividad también la mayoría de las personas contratadas son mujeres, con un 53,7% y se sitúa en el octavo puesto de la contratación total con 129.115 contratos. Y la otra actividad, que registra el 6,3% de la contratación a mujeres en el 2025, es *Educación*, donde el 68,3% son mujeres, 36,69 p.p. por encima de los hombres en esta actividad. Es la undécima actividad en volumen de contratación total, con 99.974 contratos, de los cuales 68.297 han sido suscritos por mujeres.

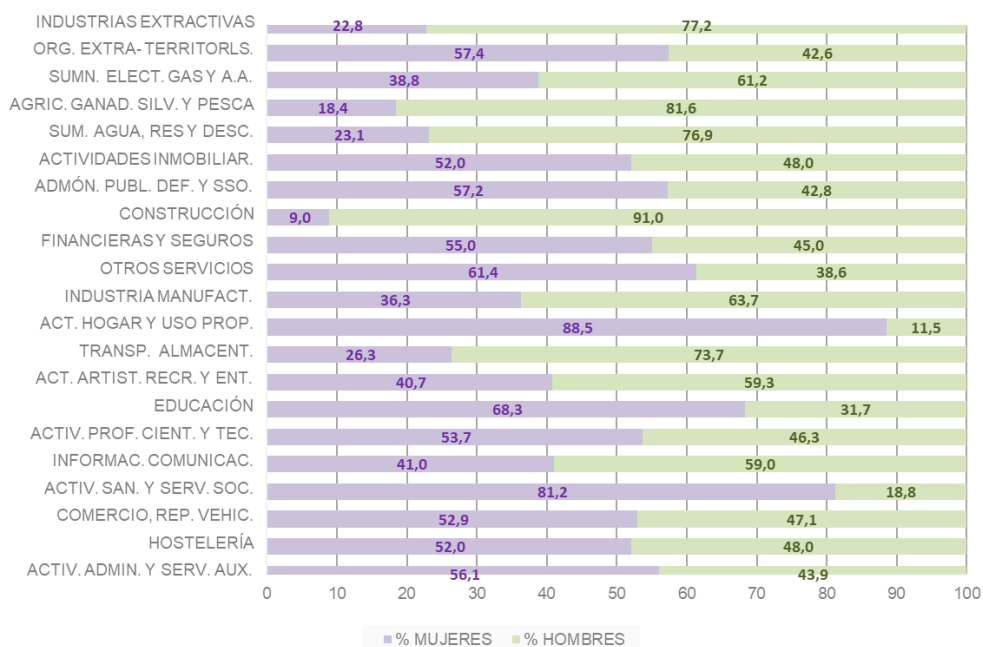


Las actividades en las que las mujeres tienen mayor peso en la contratación que los hombres, considerando las que superan los 10.000 contratos anuales en 2025, son: las *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico*, con un 88,5% de los contratos; en segundo lugar, las *Actividades sanitarias y servicios sociales*, con el 81,2% de los contratos; en tercer lugar se encuentra la *Educación*, con el 68,3% de los contratos suscritos; le sigue la actividad de *Otros servicios* con el 61,4%; le sigue la *Administración pública*, con el 57,2% de los contratos a mujeres; en sexto lugar, las *Actividades administrativas y servicios auxiliares*, con un 56,1%; le

siguen las *Actividades financieras y seguros*, con un peso femenino del 55,0% de los contratos suscritos por mujeres. En octavo lugar, las *Actividades profesionales científicas y técnicas*, con el 53,7%, a continuación, *Comercio y reparación de vehículos*, con un 52,9%. Y, en décimo lugar, la *Hostelería* que presenta el 52,0% de los contratos a mujeres en esta actividad.

En cuanto a las actividades más masculinizadas, en función al volumen de contratación de hombres sobre mujeres, considerando también un volumen de contratación superior a 10.000 contratos, son: la *Construcción*, con el 91,0%; *Transporte y almacenamiento*, el 73,7% de los contratos; las *Industrias manufactureras* registran el 63,7% de contratos; en cuarto lugar, *Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento*, con un 59,3%; y, por último, *Información y Comunicaciones*, con un peso masculino del 59,0% de los contratos suscritos en la Comunidad de Madrid en el 2025.

Peso de la contratación por sexo y sección de actividad 2025



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

La brecha de género por sección de actividad económica es muy significativa en ciertas secciones de actividad, donde claramente son muchas más mujeres y en otras donde son muchos más los hombres que las ocupan. En el listado inferior se reflejan las seis secciones de actividad con mayor brecha de contratación.

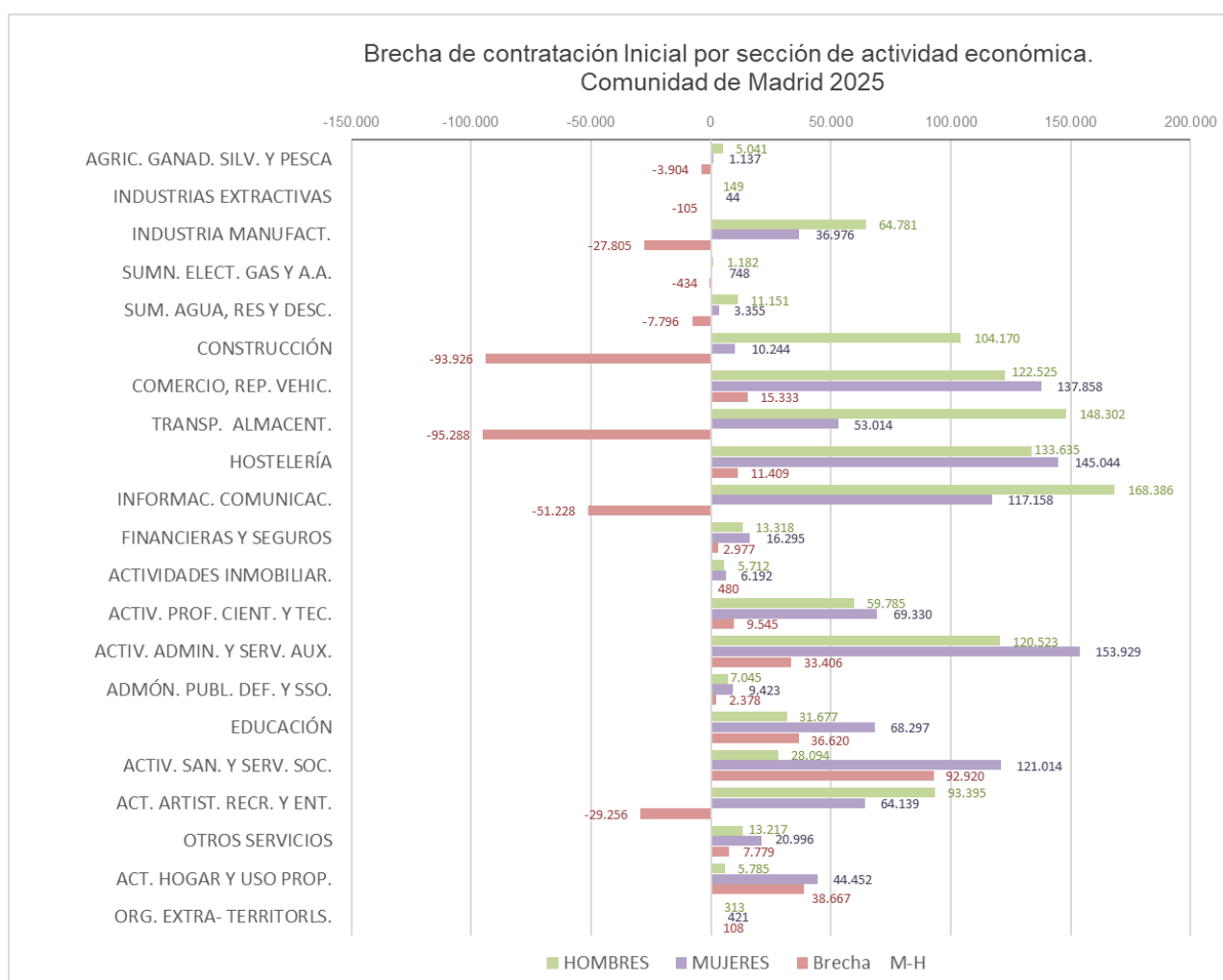
Las más desfavorables en términos absolutos para las mujeres, 'brecha negativa', donde están infrarrepresentadas, son:

- *Construcción*, con 94.926 mujeres menos (-82,1 p.p.)
- *Transporte y Almacenamiento*, con 95.288 mujeres menos (-47,3 p.p.)
- *Industria Manufacturera*, 27.805 mujeres menos (-27,3 p.p.)

- *Actividades Artísticas y recreativas*, 29.526 mujeres menos (-18,6 p.p.)
- *Informática y Comunicaciones*, con 51.228 mujeres menos (-17,9 p.p.)

Las más favorables en términos absolutos para las mujeres, brecha 'positiva', donde están una amplia mayoría, son:

- *Actividades sanitarias y servicios sociales*, 92.920 mujeres más (62,3 p.p.)
- *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico*, 38.667 mujeres más (77,0 p.p.)
- *Educación*, con 36.620 mujeres más (36,6 p.p.)
- *Actividades administrativas y servicios auxiliares*, 31.406 mujeres más (12,2 p.p.)
- *Comercio y reparación de vehículos*, con 15.333 mujeres más (5,9 p.p.)



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

7.10 Ocupaciones con mayor volumen de contratación femenina

A continuación, se recoge el listado de las 50 ocupaciones más contratadas en la Comunidad de Madrid durante el año 2025 para ambos sexos. El orden de la relación corresponde al puesto que ocupa cada ocupación en términos de contratación total (ambos sexos). En las columnas centrales se puede observar el puesto que tiene cada ocupación, en ranking, en términos de volumen de contratación femenina y masculina.

Las 50 ocupaciones que cuentan con mayor número de contratos suscritos en la Comunidad de Madrid en 2025 acumulan el 75,0% de los contratos suscritos por ambos sexos y las primeras 30 aglutinan el 64,0% de la contratación. Para cada una de estas 30 ocupaciones se refleja, entre otros parámetros, el peso de la ocupación en el conjunto de la contratación femenina y masculina en la tabla siguiente.

Ranking ocupaciones más contratadas en Total en 2025		CT- Ambos sexos		CT- MUJERES			CT- Hombres			
Ranking T	CNO Ocupación	Nº Contratos	% Total contratos	Nº Contratos	%: M sobre M	% M sobre total	Ranking M	Ranking H	% H sobre total	Nº Contratos
	TOTAL	2.218.252	100,0	1.080.066	100,0	48,7	-	-	51,3	1.138.186
1	5120 - Camareros asalariados	171.242	7,7	86.052	8,0	50,3	2	1	49,7	85.190
2	9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	118.578	5,3	96.498	8,9	81,4	1	12	18,6	22.080
3	5220 - Vendedores en tiendas y almacenes	105.913	4,8	71.169	6,6	67,2	3	6	32,8	34.744
4	9811 - Peones del transporte de mercancías y descargadores	91.516	4,1	30.246	2,8	33,0	8	2	67,0	61.270
5	9700 - Peones de las industrias manufactureras	79.760	3,6	31.207	2,9	39,1	7	3	60,9	48.553
6	2935 - Actores	78.471	3,5	34.774	3,2	44,3	5	5	55,7	43.697
7	3739 - Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas	52.917	2,4	19.084	1,8	36,1	15	7	63,9	33.833
8	8412 - Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	51.440	2,3	4.997	0,5	9,7	39	4	90,3	46.443
9	4500 - Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	50.095	2,3	34.595	3,2	69,1	6	16	30,9	15.500
10	2939 - Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes	49.673	2,2	22.112	2,0	44,5	12	10	55,5	27.561
11	3831 - Técnicos de grabación audiovisual	49.633	2,2	17.008	1,6	34,3	17	9	65,7	32.625
12	9100 - Empleados domésticos	45.795	2,1	43.148	4,0	94,2	4	76	5,8	2.647
13	4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	42.208	1,9	27.027	2,5	64,0	9	17	36,0	15.181
14	5110 - Cocineros asalariados	38.475	1,7	14.679	1,4	38,2	20	11	61,8	23.796
15	3724 - Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	38.163	1,7	24.264	2,2	63,6	10	21	36,4	13.899
16	7121 - Albañiles	33.732	1,5	392	0,0	1,2	183	8	98,8	33.340
17	9310 - Ayudantes de cocina	31.680	1,4	17.305	1,6	54,6	16	20	45,4	14.375
18	5492 - Promotores de venta	30.188	1,4	20.734	1,9	68,7	14	27	31,3	9.454
19	4424 - Teleoperadores	25.723	1,2	16.878	1,6	65,6	18	29	34,4	8.845
20	5611 - Auxiliares de enfermería hospitalaria	24.330	1,1	20.897	1,9	85,9	13	64	14,1	3.433
21	5710 - Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	24.303	1,1	23.430	2,2	96,4	11	164	3,6	873
22	2932 - Compositores, músicos y cantantes	24.294	1,1	7.840	0,7	32,3	32	15	67,7	16.454
23	9432 - Mozos de equipaje y afines	24.042	1,1	6.646	0,6	27,6	33	14	72,4	17.396
24	7899 - Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	23.253	1,0	4.845	0,4	20,8	41	13	79,2	18.408
25	9490 - Otras ocupaciones elementales	22.133	1,0	8.250	0,8	37,3	31	22	62,7	13.883
26	3510 - Agentes y representantes comerciales	19.526	0,9	8.393	0,8	43,0	30	24	57,0	11.133
27	2121 - Enfermeros no especializados	19.334	0,9	15.269	1,4	79,0	19	59	21,0	4.065
28	9229 - Otro personal de limpieza	18.104	0,8	12.358	1,1	68,3	23	43	31,7	5.746
29	5833 - Conserjes de edificios	17.704	0,8	4.909	0,5	27,7	40	23	72,3	12.795
30	2329 - Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	17.477	0,8	10.544	1,0	60,3	25	34	39,7	6.933
31	4412 - Recepcionistas (excepto de hoteles)	16.030	0,7	12.437	1,2	77,6	22	62	22,4	3.593
32	5824 - Azafatos de tierra	15.961	0,7	10.748	1,0	67,3	24	46	32,7	5.213
33	5721 - Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	15.807	0,7	13.597	1,3	86,0	21	81	14,0	2.210
34	5500 - Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	15.217	0,7	10.044	0,9	66,0	26	47	34,0	5.173
35	9602 - Peones de la construcción de edificios	15.122	0,7	297	0,0	2,0	209	18	98,0	14.825
36	8432 - Conductores asalariados de camiones	14.979	0,7	546	0,1	3,6	162	19	96,4	14.433
37	3613 - Asistentes de dirección y administrativos	13.142	0,6	9.061	0,8	68,9	29	57	31,1	4.081
38	5992 - Bañistas-socorristas	12.228	0,6	3.126	0,3	25,6	59	28	74,4	9.102
39	5629 - Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	12.132	0,5	9.463	0,9	78,0	27	75	22,0	2.669
40	9433 - Repartidores, recadistas y mensajeros a pie	11.804	0,5	2.054	0,2	17,4	82	26	82,6	9.750
41	9820 - Reponedores	11.270	0,5	4.687	0,4	41,6	42	36	58,4	6.583
42	4123 - Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías	11.138	0,5	3.636	0,3	32,6	48	32	67,4	7.502
43	5941 - Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados	10.782	0,5	2.518	0,2	23,4	66	30	76,6	8.264
44	7199 - Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes	10.607	0,5	304	0,0	2,9	207	25	97,1	10.303
45	2651 - Profesionales de la publicidad y la comercialización	10.494	0,5	6.312	0,6	60,1	34	56	39,9	4.182
46	5812 - Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	10.189	0,5	9.143	0,8	89,7	28	146	10,3	1.046
47	3723 - Instructores de actividades deportivas	9.818	0,4	3.922	0,4	39,9	47	42	60,1	5.896
48	3820 - Programadores informáticos	9.542	0,4	2.175	0,2	22,8	76	33	77,2	7.367
49	2439 - Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes	9.491	0,4	3.009	0,3	31,7	61	37	68,3	6.482
50	8333 - Operadores de carretillas elevadoras	9.180	0,4	1.141	0,1	12,4	109	31	87,6	8.039

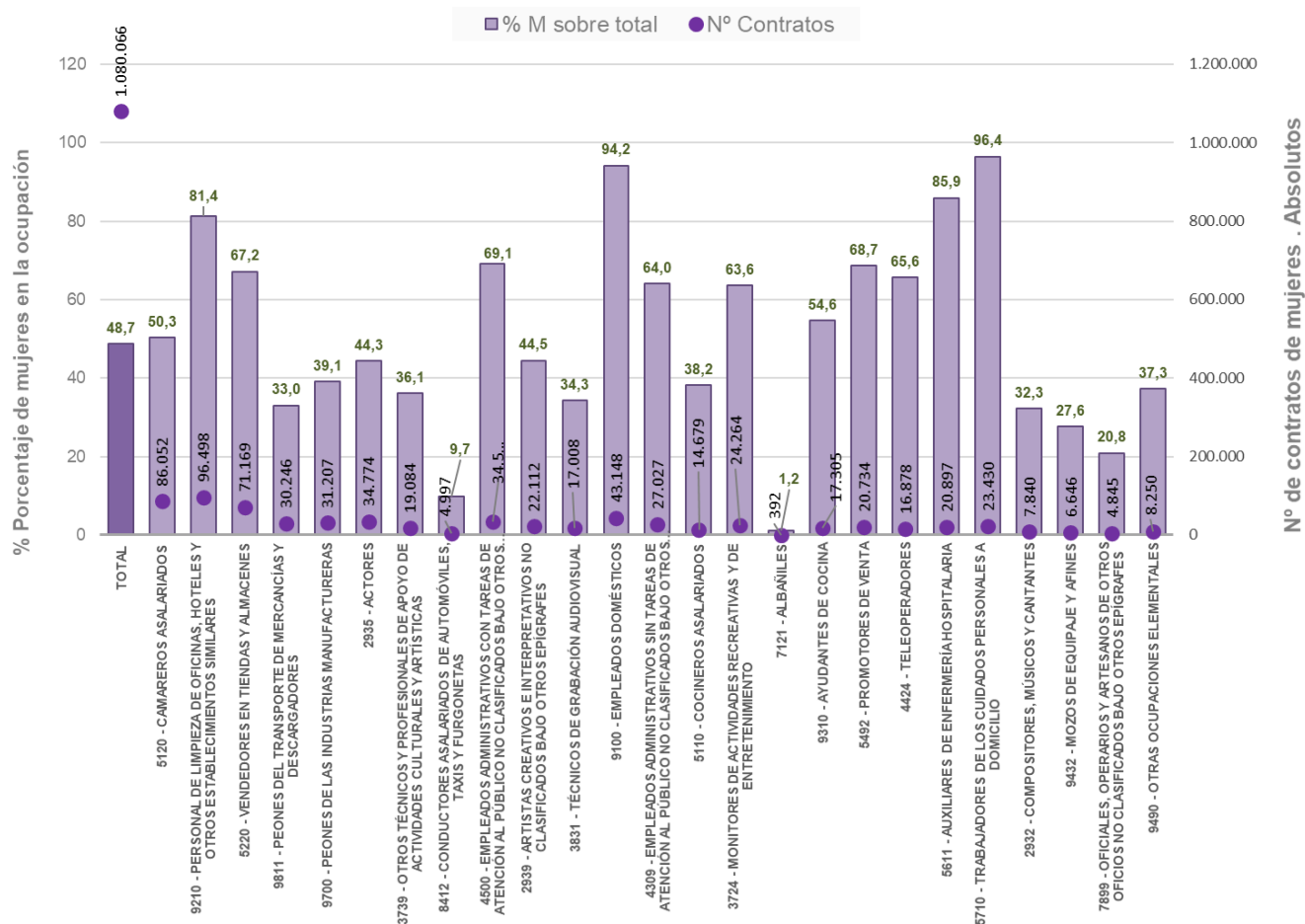
Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

En las 30 ocupaciones en las que más contratación se ha registrado en conjunto, las mujeres en la Comunidad de Madrid suman 735.550 contratos, el 68,1% de la contratación femenina. Los hombres, sin embargo, presentan un

volumen menor de contratación en sus 30 ocupaciones más contratadas en el 2025, son el 60,1% del volumen de la contratación realizada a hombres, con 684.152 contratos.

Como venimos observando, existe mayor concentración de la contratación femenina en menos ocupaciones, que es un indicador de segregación ocupacional, frente a la masculina, que abarca un mayor número de ocupaciones, siendo más dispersa la contratación masculina en más ocupaciones y más diversas que la contratación femenina.

Contratación a mujeres en 2025 en las 25 ocupaciones más contratadas en ambos sexos

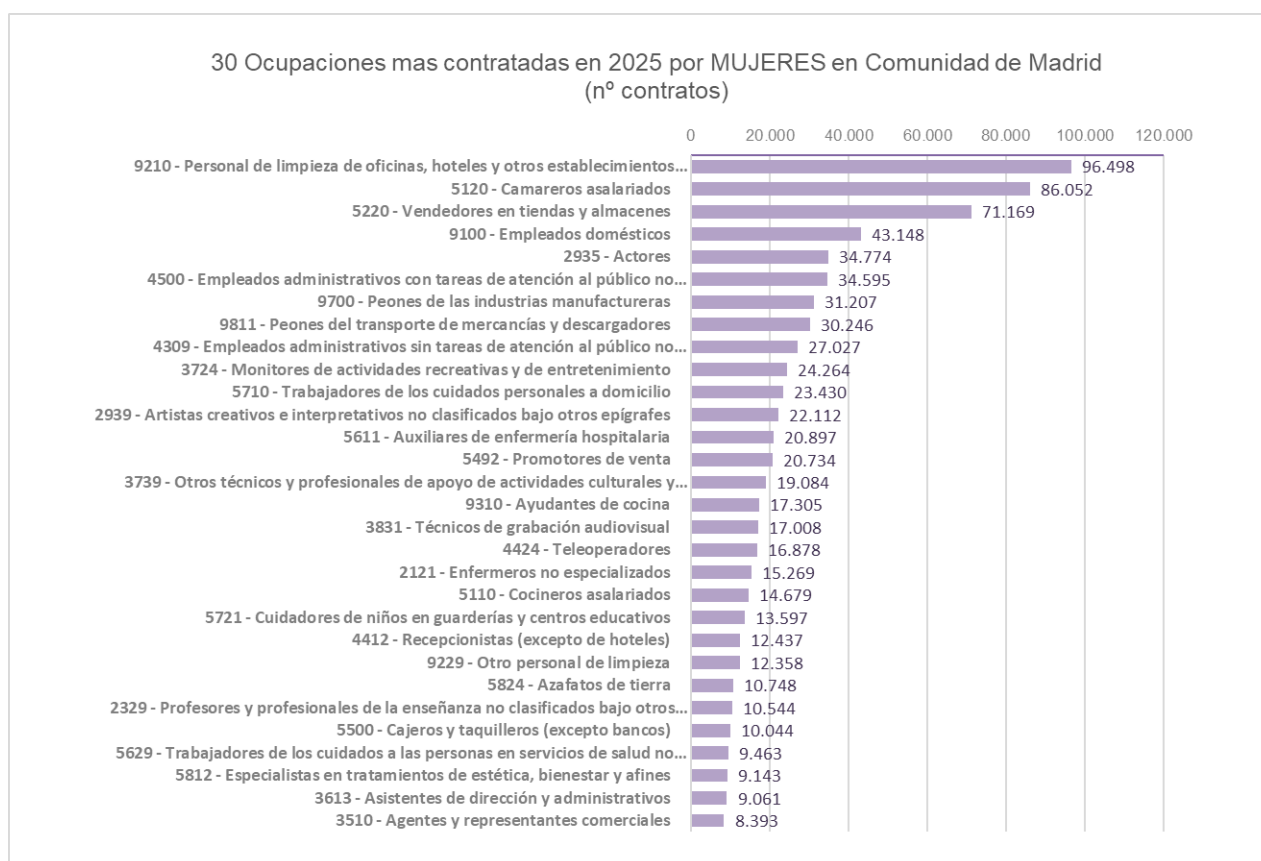


Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

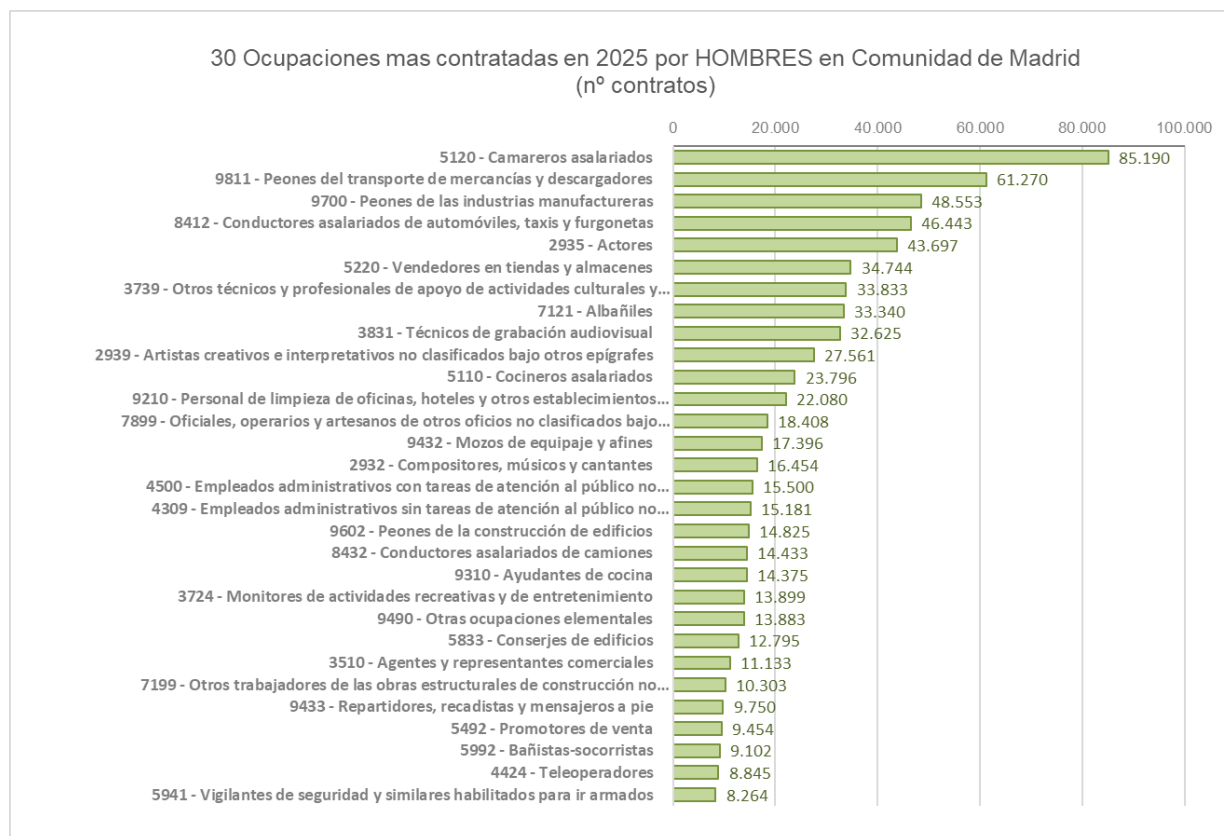
Las cinco ocupaciones con más contratos suscritos por mujeres en 2025 han sido:

- *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares*, con 96.498 contratos, es el mayor grupo de contratos femeninos, suponen el 8,9% de la contratación total femenina. El 81,4% de los contratos de esta ocupación corresponden a mujeres y es el segundo de la contratación total de ambos sexos.

- *Camareras asalariadas*, con un volumen de 86.052 contratos suponen el 50,3% de la contratación total, siendo la ocupación donde la representación es más igualitaria entre géneros. Esta ocupación representa el 8,0% de la contratación realizada a las mujeres, siendo la primera ocupación en 2025 en el conjunto total de ambos sexos.
- *Vendedoras en tiendas y almacenes*, con 71.169 contratos, son el 6,6% de la contratación total femenina registrada en la Comunidad de Madrid. Las mujeres representan el 67,2% de la contratación en esta ocupación, que es la tercera ocupación más contratada en ambos sexos en 2025.
- *Empleadas domésticas*, con 43.148 contratos, son el 4,0% de la contratación femenina. En esta ocupación las mujeres son el 94,2% del conjunto total. Esta ocupación ocupa el doceavo puesto del total de la contratación en 2025 en ambos sexos.
- *Actrices*, con 34.744 contratos y un peso del 3,2% de la contratación total femenina registrada en la Comunidad de Madrid. El 44,3% de los contratos de esta ocupación corresponden a mujeres y es el sexto de la contratación total de ambos sexos.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

A continuación, se reflejan los rankings por sexo en función al mayor número de contratos por ocupación en 2025.

Las 50 ocupaciones más contratadas por las mujeres suponen el 80,9% del total de la contratación femenina, y suman 874.096 contratos. En las 50 ocupaciones más suscritas por los hombres, se acumulan 849.302 contratos, que suponen el 74,6% de la contratación masculina en el año 2025.

Se observa, por lo tanto, una mayor concentración de mujeres contratadas en un menor número de ocupaciones, frente a la mayor dispersión en mayor variedad ocupacional de los hombres.

Ranking 50 ocupaciones más contratadas en 2025		MUJERES		
	CNO Ocupación	Nº Contratos	% Total Mujeres	% Total Contratos
1	9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	96.498	8,9	81,4
2	5120 - Camareros asalariados	86.052	8,0	50,3
3	5220 - Vendedores en tiendas y almacenes	71.169	6,6	67,2
4	9100 - Empleados domésticos	43.148	4,0	94,2
5	2935 - Actores	34.774	3,2	44,3
6	4500 - Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	34.595	3,2	69,1
7	9700 - Peones de las industrias manufactureras	31.207	2,9	39,1
8	9811 - Peones del transporte de mercancías y descargadores	30.246	2,8	33,0
9	4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	27.027	2,5	64,0
10	3724 - Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	24.264	2,2	63,6
11	5710 - Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	23.430	2,2	96,4
12	2939 - Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes	22.112	2,0	44,5
13	5611 - Auxiliares de enfermería hospitalaria	20.897	1,9	85,9
14	5492 - Promotores de venta	20.734	1,9	68,7
15	3739 - Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas	19.084	1,8	36,1
16	9310 - Ayudantes de cocina	17.305	1,6	54,6
17	3831 - Técnicos de grabación audiovisual	17.008	1,6	34,3
18	4424 - Teleoperadores	16.878	1,6	65,6
19	2121 - Enfermeros no especializados	15.269	1,4	79,0
20	5110 - Cocineros asalariados	14.679	1,4	38,2
21	5721 - Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	13.597	1,3	86,0
22	4412 - Recepcionistas (excepto de hoteles)	12.437	1,2	77,6
23	9229 - Otro personal de limpieza	12.358	1,1	68,3
24	5824 - Azafatos de tierra	10.748	1,0	67,3
25	2329 - Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	10.544	1,0	60,3
26	5500 - Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	10.044	0,9	66,0
27	5629 - Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	9.463	0,9	78,0
28	5812 - Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	9.143	0,8	89,7
29	3613 - Asistentes de dirección y administrativos	9.061	0,8	68,9
30	3510 - Agentes y representantes comerciales	8.393	0,8	43,0
31	9490 - Otras ocupaciones elementales	8.250	0,8	37,3
32	2932 - Compositores, músicos y cantantes	7.840	0,7	32,3
33	9432 - Mozos de equipaje y afines	6.646	0,6	27,6
34	2651 - Profesionales de la publicidad y la comercialización	6.312	0,6	60,1
35	2824 - Profesionales del trabajo y la educación social	6.162	0,6	82,5
36	2252 - Técnicos en educación infantil	5.610	0,5	94,9
37	3713 - Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social	5.275	0,5	73,8
38	5612 - Auxiliares de enfermería de atención primaria	5.133	0,5	84,7
39	8412 - Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	4.997	0,5	9,7
40	5833 - Conserjes de edificios	4.909	0,5	27,7
41	7899 - Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	4.845	0,4	20,8
42	9820 - Reponedores	4.687	0,4	41,6
43	2933 - Coreógrafos y bailarines	4.429	0,4	60,3
44	4113 - Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	4.181	0,4	45,9
45	2240 - Profesores de enseñanza primaria	3.982	0,4	75,6
46	5899 - Trabajadores de servicios personales no clasificados bajo otros epígrafes	3.969	0,4	52,2
47	3723 - Instructores de actividades deportivas	3.922	0,4	39,9
48	4123 - Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías	3.636	0,3	32,6
49	5420 - Operadores de telemarketing	3.598	0,3	63,5
50	2122 - Enfermeros especializados (excepto matronas)	3.549	0,3	78,8
		874.096	80,9	

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Ranking 50 ocupaciones más contratadas en 2025		HOMBRES		
	CNO Ocupación	Nº Contratos	% Total Hombres	% Total Contratos
1	5120 - Camareros asalariados	85.190	7,5	49,7
2	9811 - Peones del transporte de mercancías y descargadores	61.270	5,4	67,0
3	9700 - Peones de las industrias manufactureras	48.553	4,3	60,9
4	8412 - Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	46.443	4,1	90,3
5	2935 - Actores	43.697	3,8	55,7
6	5220 - Vendedores en tiendas y almacenes	34.744	3,1	32,8
7	3739 - Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas	33.833	3,0	63,9
8	7121 - Albañiles	33.340	2,9	98,8
9	3831 - Técnicos de grabación audiovisual	32.625	2,9	65,7
10	2939 - Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes	27.561	2,4	55,5
11	5110 - Cocineros asalariados	23.796	2,1	61,8
12	9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	22.080	1,9	18,6
13	7899 - Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	18.408	1,6	79,2
14	9432 - Mozos de equipaje y afines	17.396	1,5	72,4
15	2932 - Compositores, músicos y cantantes	16.454	1,4	67,7
16	4500 - Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	15.500	1,4	30,9
17	4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	15.181	1,3	36,0
18	9602 - Peones de la construcción de edificios	14.825	1,3	98,0
19	8432 - Conductores asalariados de camiones	14.433	1,3	96,4
20	9310 - Ayudantes de cocina	14.375	1,3	45,4
21	3724 - Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	13.899	1,2	36,4
22	9490 - Otras ocupaciones elementales	13.883	1,2	62,7
23	5833 - Conserjes de edificios	12.795	1,1	72,3
24	3510 - Agentes y representantes comerciales	11.133	1,0	57,0
25	7199 - Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes	10.303	0,9	97,1
26	9433 - Repartidores, recadistas y mensajeros a pie	9.750	0,9	82,6
27	5492 - Promotores de venta	9.454	0,8	31,3
28	5992 - Bañistas-socorristas	9.102	0,8	74,4
29	4424 - Teleoperadores	8.845	0,8	34,4
30	5941 - Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados	8.264	0,7	76,6
31	8333 - Operadores de carretillas elevadoras	8.039	0,7	87,6
32	4123 - Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías	7.502	0,7	67,4
33	3820 - Programadores informáticos	7.367	0,6	77,2
34	2329 - Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	6.933	0,6	39,7
35	8209 - Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes	6.599	0,6	79,2
36	9820 - Reponedores	6.583	0,6	58,4
37	2439 - Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes	6.482	0,6	68,3
38	8440 - Conductores de motocicletas y ciclomotores	6.400	0,6	81,3
39	7401 - Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	6.254	0,5	97,3
40	3811 - Técnicos en operaciones de sistemas informáticos	6.101	0,5	79,5
41	8420 - Conductores de autobuses y tranvías	5.920	0,5	85,8
42	3723 - Instructores de actividades deportivas	5.896	0,5	60,1
43	9229 - Otro personal de limpieza	5.746	0,5	31,7
44	7510 - Electricistas de la construcción y afines	5.483	0,5	98,2
45	2713 - Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia	5.453	0,5	75,6
46	5824 - Azafatos de tierra	5.213	0,5	32,7
47	5500 - Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	5.173	0,5	34,0
48	9443 - Barrenderos y afines	5.144	0,5	66,4
49	5942 - Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	4.951	0,4	69,9
50	4113 - Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	4.931	0,4	54,1
		849.302	74,6	

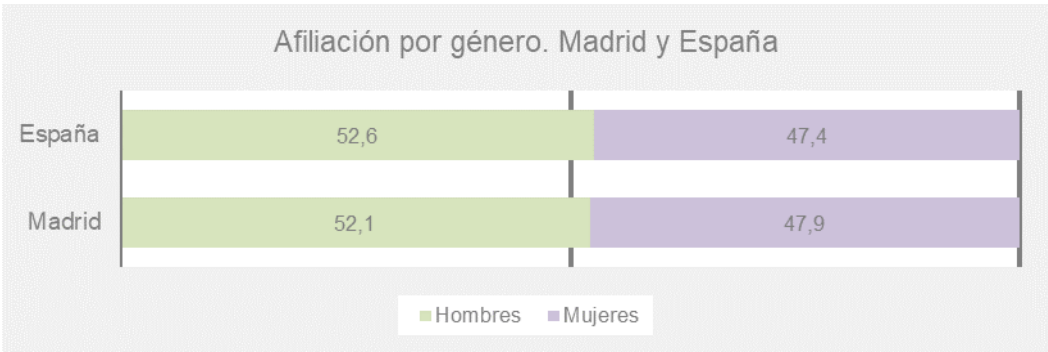
Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

8. AFILIACIÓN DE MUJERES AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En este apartado se consideran los datos de afiliación media del mes de diciembre del año 2025, correspondiente al que hace referencia el estudio.

8.1 Las mujeres afiliadas en la Comunidad de Madrid

Según los datos facilitados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en el mes de diciembre de 2025 el número de afiliaciones en la Comunidad de Madrid era 3.882.336, de las cuales 1.857.934 correspondían a mujeres, el 47,9%. En el mismo período, la afiliación en España ha sido de 21.844.414 personas, de las que 10.352.762 son mujeres, que representan un 47,4% del total.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

El peso de las afiliadas madrileñas sobre el total de la afiliación está 0,5 p.p. por encima de la representatividad de las afiliadas a nivel nacional.

8.2 Afiliación por regímenes de las mujeres en Comunidad de Madrid y España

El número de afiliaciones de mujeres en la Comunidad de Madrid supone el 17,9% del total de la afiliación femenina de España, por encima de su peso poblacional, que es del 14,8% (mayores de 16 años según la Encuesta de Población Activa). Encontramos grandes diferencias según los regímenes de afiliación.

Peso Mujeres. Comunidad de Madrid y España. Diciembre 2025						
MUJERES	R.General	S.E. Agrario	S.E.Hogar	RETA	Resto de regímenes	Total Afiliación
C. Madrid	1.603.536	360	88.211	165.122	705	1.857.934
España	8.496.230	247.016	328.178	1.271.426	9.913	10.352.762
% Madrileñas	18,9	0,1	26,9	13,0	7,1	17,9
Brecha pp. Madrid	-4,1	-63,8	91,9	-25,1	-62,5	-4,3
Brecha pp. España	-2,0	-26,5	91,4	-25,8	-66,5	-5,2
Diferencia Brechas	-2,1	-37,3	0,6	0,6	4,0	0,9

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

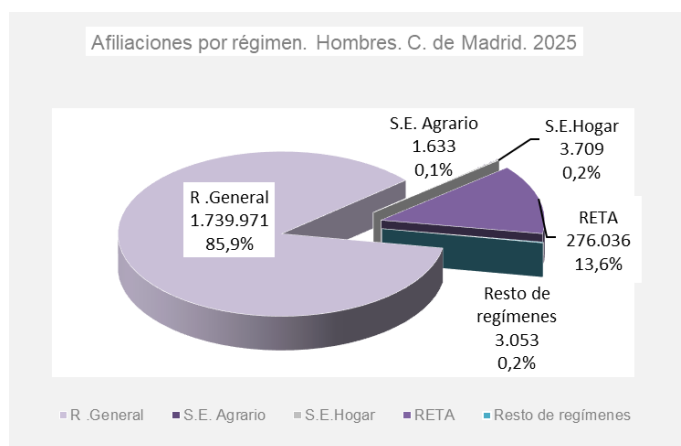
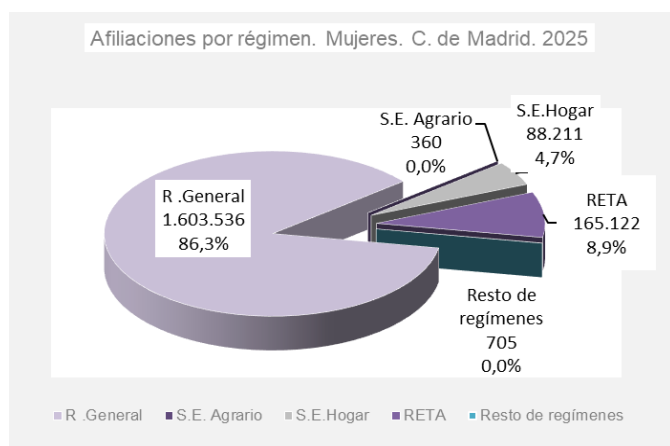
En el régimen general, las madrileñas suponen el 18,9% de las afiliaciones de mujeres en España, son 1.603.536, que están por encima de este mismo peso en la afiliación total de la región. En cuanto al régimen especial de autónomos, las mujeres en la Comunidad de Madrid son 165.122, el 13,0% de las autónomas del total nacional, 4,9 puntos por debajo del peso de la afiliación femenina en la Comunidad de Madrid en su conjunto (17,9%).

En cuanto al régimen especial de hogar, encontramos un gran volumen de afiliación en la Comunidad de Madrid, más de una de cada cuatro afiliaciones del conjunto nacional se realiza en la región. Se trata de 88.211 afiliaciones al régimen del hogar, con un peso de 26,9% sobre el total nacional.

El resto de regímenes no tienen un peso significativo en la Comunidad de Madrid, por tanto, tampoco lo tienen en la población femenina.

8.3 Afiliación por regímenes y género en la Comunidad de Madrid

Atendiendo a la distribución de la afiliación femenina por regímenes, la mayor parte se engloba en el régimen general, con el 86,3% de las afiliaciones, el 8,9% son autónomas y el 4,7% están afiliadas en el sistema especial de empleadas de hogar.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Si comparamos por género, la afiliación en el régimen general de las mujeres (48,0%) y los hombres (52,0%) constituye el grupo mayoritario de la afiliación. Siendo los pesos en este régimen similares a la representatividad que ambos sexos tienen en la afiliación en su conjunto. Sin embargo, en el régimen de trabajadoras del hogar, las mujeres conforman el 96,0% del conjunto de personas afiliadas en la Comunidad de Madrid (88.211), donde casi la totalidad son mujeres, 91.920.

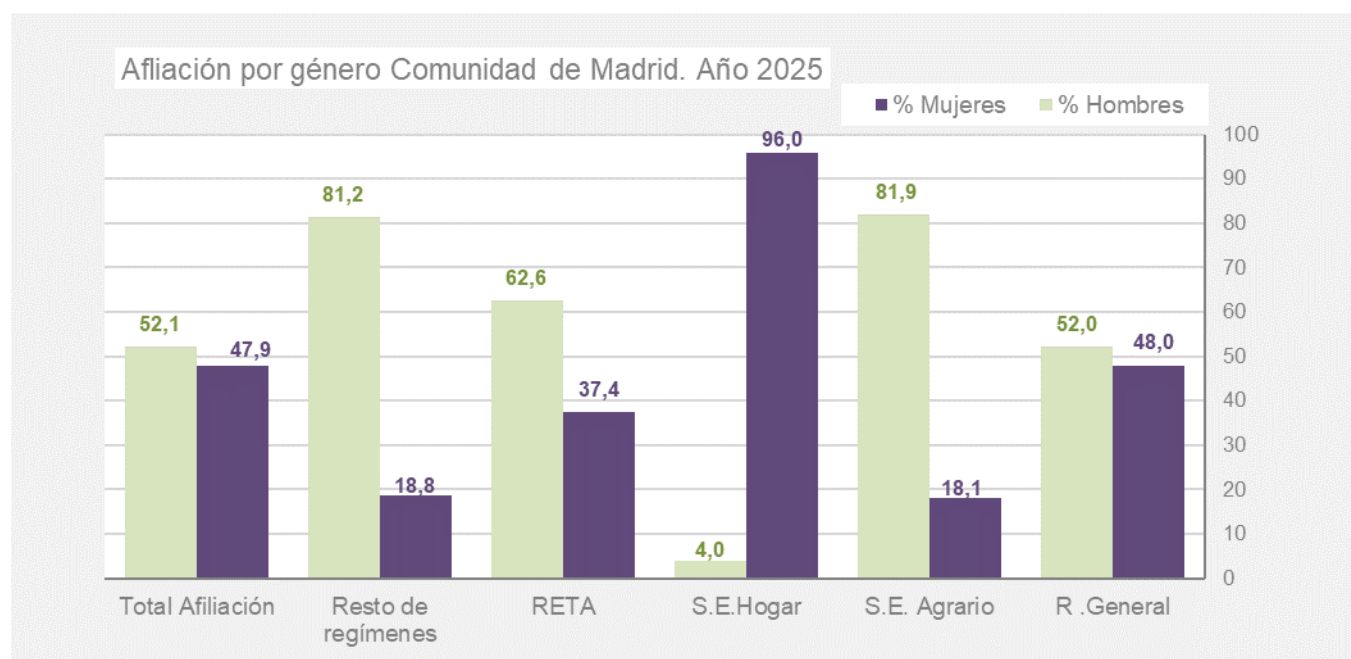
Con respecto al régimen especial de trabajadores autónomos, las mujeres, con 165.122 autónomas en diciembre de 2025, representaban más de un tercio (37,4%) de la afiliación al régimen de autónomos, frente al 62,6% de hombres. Así, tan solo una de cada tres personas afiliadas al régimen especial de autónomos en la región es mujer.

Afiliación por regímenes y género. Comunidad de Madrid. Diciembre 2025						
C. de Madrid	R .General	S.E. Agrario	S.E.Hogar	RETA	Resto de regímenes	Total Afiliación
Total	3.343.506	1.993	91.920	441.158	3.758	3.882.336
Mujeres	1.603.536	360	88.211	165.122	705	1.857.934
Hombres	1.739.971	1.633	3.709	276.036	3.053	2.024.402
% Mujeres	48,0	18,1	96,0	37,4	18,8	47,9
% Hombres	52,0	81,9	4,0	62,6	81,2	52,1
Brecha Abs	-136.435	-1.272	84.502	-110.914	-2.348	-166.468
Brecha (peso pp.)	-4,1	-63,8	91,9	-25,1	-62,5	-4,3

(*). En Total Afiliación se suman n/c (no consta género) cuyo valor es 10

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

La brecha de afiliación a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2025 es de 166.468 mujeres menos que hombres (4,3 p.p.). El régimen general presenta una brecha de afiliación de 136.435 mujeres menos que hombres. (4,1 p.p.). El régimen especial de trabajo autónomo arroja una brecha desfavorable a las mujeres de 110.914 personas (25,1 p.p.). Sin embargo, en el régimen especial del hogar, la brecha de género es altísima, 84.502 mujeres más (91,9 p.p.), que refleja un régimen de afiliación completamente feminizado.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

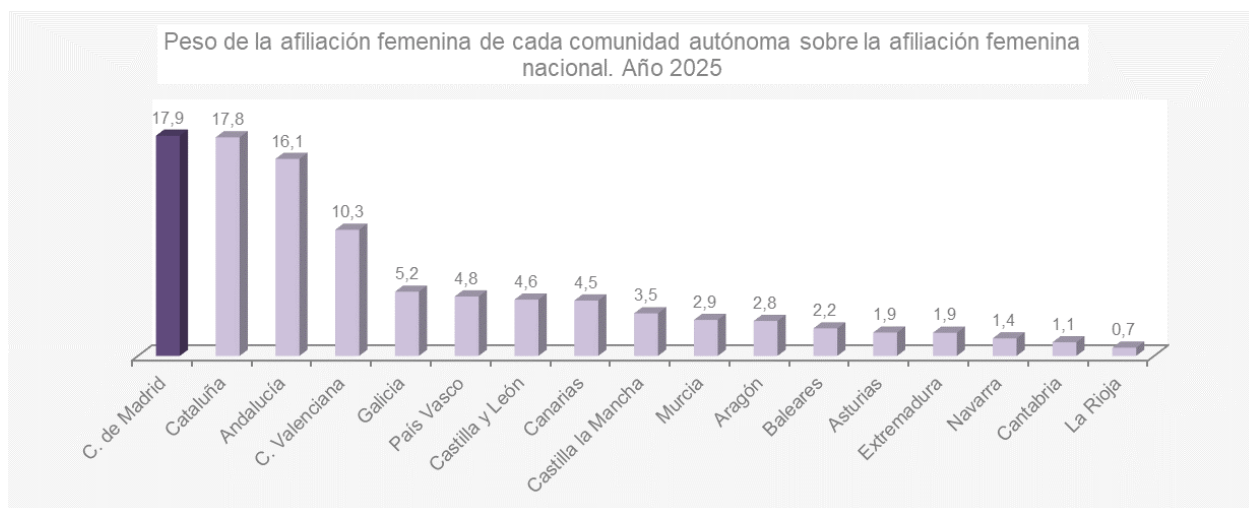
8.4 Afiliación femenina por CCAA y brecha de género

La Comunidad de Madrid ocupa la primera posición en el ranking por comunidades autónomas en la afiliación total de mujeres (17,9%), le sigue Cataluña (17,8%) y Andalucía (16,1%) que aúnan más de la mitad de la afiliación femenina en España. Sólo estas tres comunidades suman el 51,8% de las afiliadas en el territorio nacional.

AFILIACIÓN FEMENINA. Diciembre 2025				
CCAA	Total sistema	% vertical	% mujeres (horizontal)	BRECHA (M-H)
TOTAL	10.352.762	100,0	47,4	-1.138.854
Andalucía	1.662.470	16,1	47,0	-215.867
Aragón	294.446	2,8	46,5	-44.233
Asturias	196.721	1,9	49,8	-1.961
Baleares	232.086	2,2	46,4	-36.139
Canarias	467.263	4,5	48,3	-32.746
Cantabria	114.893	1,1	48,8	-5.809
Castilla la Mancha	475.176	4,6	47,8	-44.570
Castilla y León	359.036	3,5	44,3	-92.230
Cataluña	1.844.271	17,8	47,6	-186.189
C. Valenciana	1.064.152	10,3	47,0	-136.977
Extremadura	195.138	1,9	46,5	-28.978
Galicia	541.770	5,2	49,4	-13.747
C. de Madrid	1.857.934	17,9	47,9	-166.468
Murcia	303.363	2,9	44,5	-75.557
Navarra	148.164	1,4	46,9	-19.413
País Vasco	501.689	4,8	48,4	-33.423
La Rioja	69.280	0,7	48,8	-3.364
Ceuta	11.867	0,1	47,8	-1.075
Melilla	13.043	0,1	49,8	-107

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

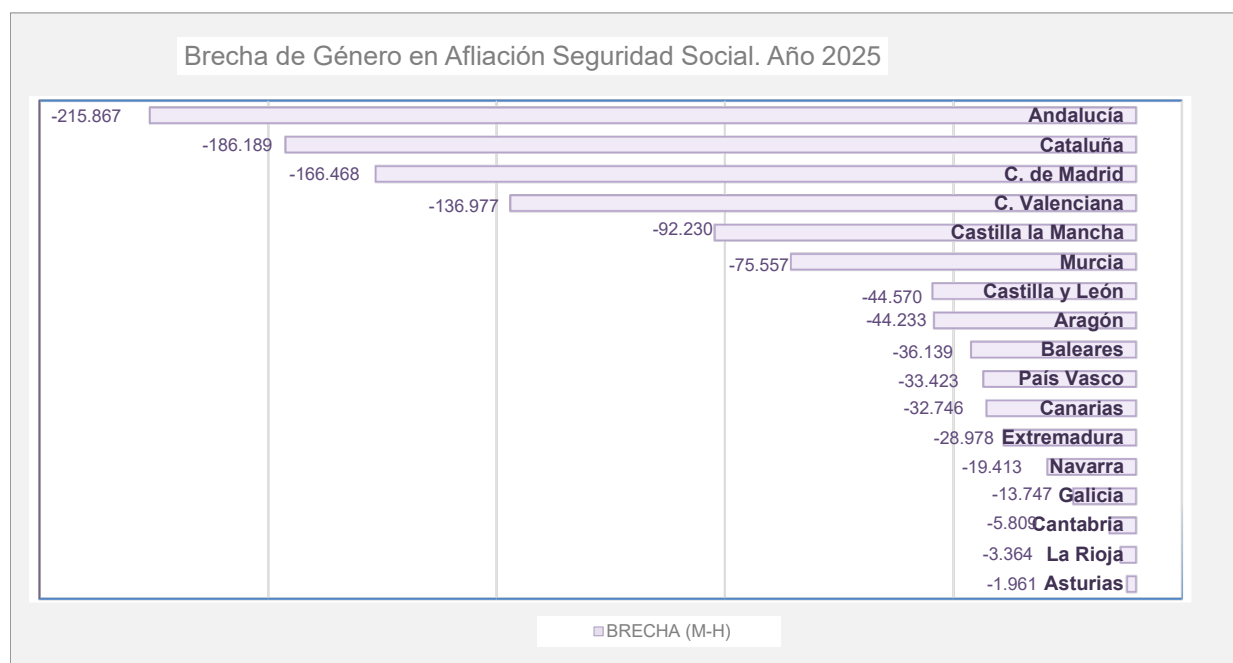
El porcentaje de afiliación femenina en la Comunidad de Madrid se sitúa 0,5 p.p. por encima del peso de las mujeres afiliadas nivel nacional.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

La mayor brecha entre hombres y mujeres en afiliación absoluta la presenta Andalucía con 215.867 mujeres menos, le sigue Cataluña con 186.189 mujeres menos que hombres. En el conjunto de España hay 1.138.854 afiliaciones femeninas menos que masculinas a la Seguridad Social.

La Comunidad de Madrid es la tercera comunidad en el ranking de brecha de afiliación, en términos absolutos, con 166.468 afiliaciones de mujeres menos que hombres, siendo la primera en peso de afiliación femenina (17,9%) en el conjunto del territorio nacional.



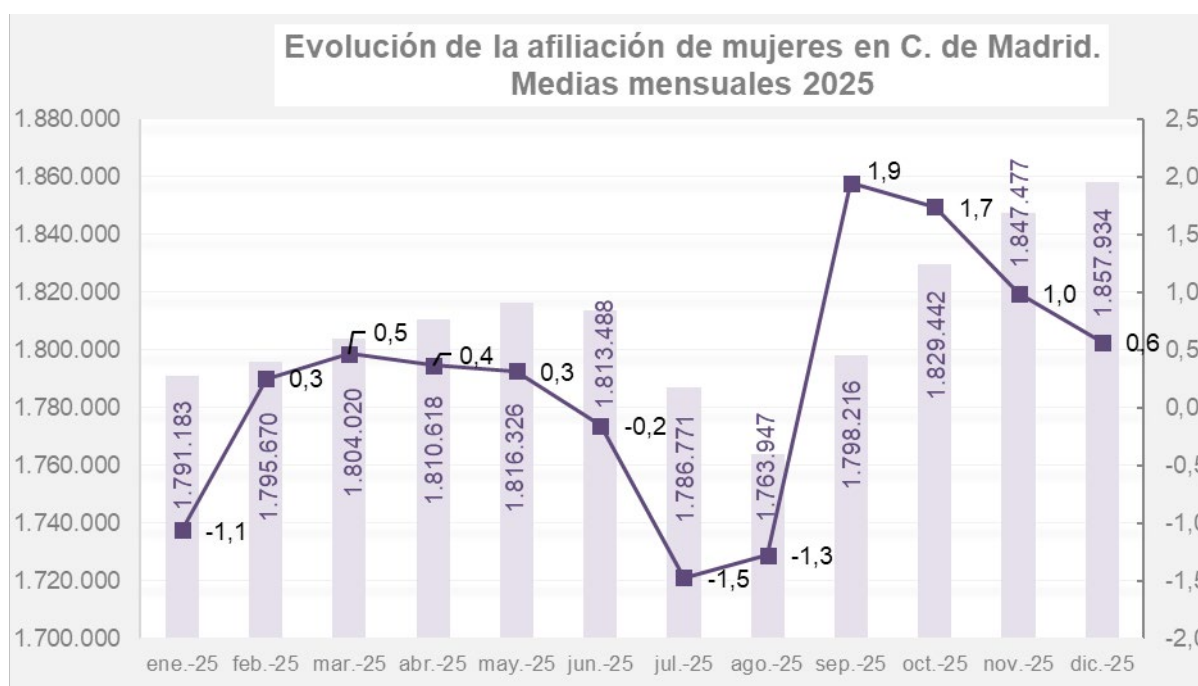
Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

En cuanto al peso de afiliación femenina en las comunidades autónomas sobre el total, cabe destacar que la Comunidad de Madrid está en séptima posición, con un 47,9%. Las comunidades que más se acercan a la paridad

entre sexos son Asturias 49,8%, Galicia, con un y 48,8% de mujeres afiliadas a la Seguridad Social. Le siguen La Rioja y Cantabria, ambas con un 48,8%, a continuación, el País Vasco (48,4%), Canarias (48,3%) y la Comunidad de Madrid (47,9%).

8.5 Evolución de la afiliación femenina mes a mes en la Comunidad de Madrid y España

Durante el año 2025 la afiliación femenina en la Comunidad de Madrid comenzó con 1.791.183 afiliaciones medias y ha finalizado con 1.857.934. El mínimo de afiliación femenina se registró en el mes de agosto y el mayor volumen de afiliación correspondió al mes de diciembre.



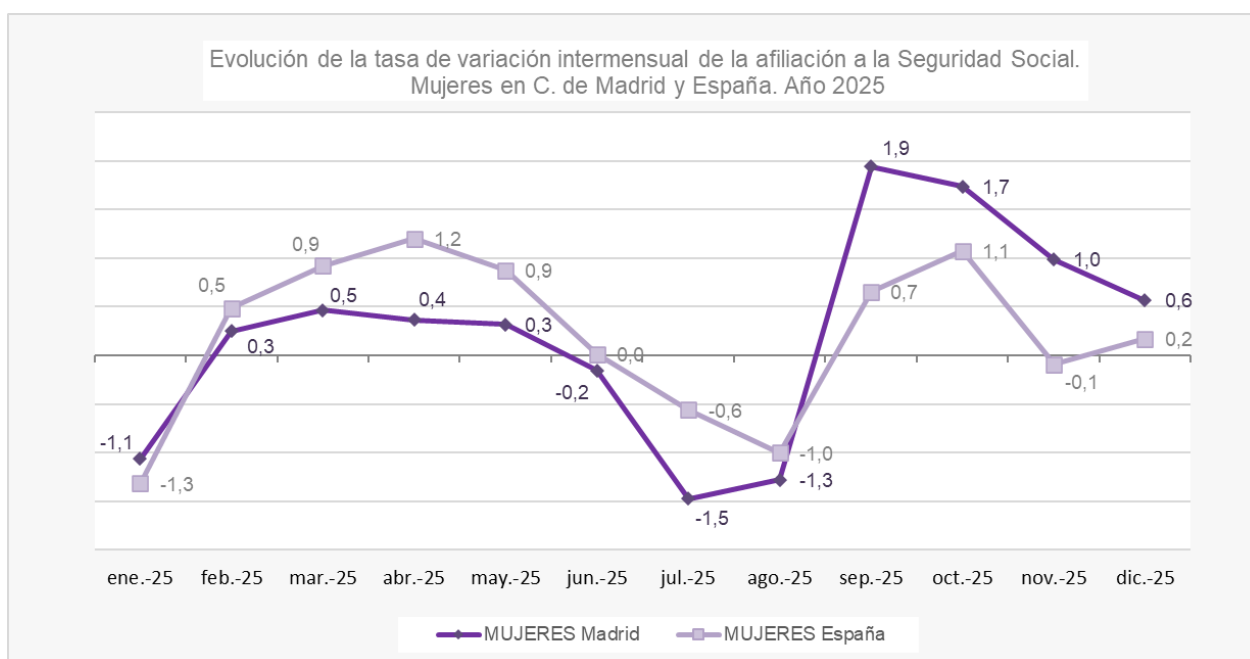
Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Se inicia el año con un descenso en enero de 1,1%. De febrero a mayo sube progresivamente con variaciones que oscilan del 0,3 % al 0,5%. Sin embargo, a partir de junio se produce una caída del 0,2% que continúa en julio y agosto, con un descenso del 1,5% y 1,3% respectivamente.

En septiembre se recuperan activos a la afiliación de mujeres un 1,9%, alcanzando el mayor crecimiento relativo intermensual del año. En el último trimestre, continúa el crecimiento intermensual finalizando el año con el mayor registro de número de afiliadas del 2025.

La variación interanual de la afiliación femenina en la Comunidad de Madrid en diciembre de 2025 es de 47.492 afiliadas más, registrando un aumento relativo del 2,6%. En el conjunto nacional, éstas aumentaron en 243.583, reflejando un aumento respecto a diciembre de 2024 del 2,4%. Respecto a diciembre del año anterior, nuestra comunidad autónoma ha aportado el 19,5% de nuevas afiliaciones de mujeres al crecimiento del conjunto nacional, casi una de cada cinco de las realizadas en 2025.

Las variaciones mensuales de la afiliación femenina, tanto en la Comunidad de Madrid como en España, presentan diferencias vinculadas a la estacionalidad. Si bien en nuestra región los descensos de la afiliación femenina en términos relativos son más acusados en los tres meses de verano, los incrementos posteriores al verano, septiembre y octubre, hasta final de año, son también mucho mayores en la Comunidad de Madrid que en el conjunto nacional.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

8.6 Evolución de la afiliación por género mes a mes en la Comunidad de Madrid

La evolución de la afiliación entre géneros ha ido muy paralela durante el año, incluso en el mes en que se produce su peor dato de afiliación que ha sido el mes de agosto 2025: los hombres con un número de afiliaciones de 1.969.925 y las mujeres con 1.763.947 afiliaciones.

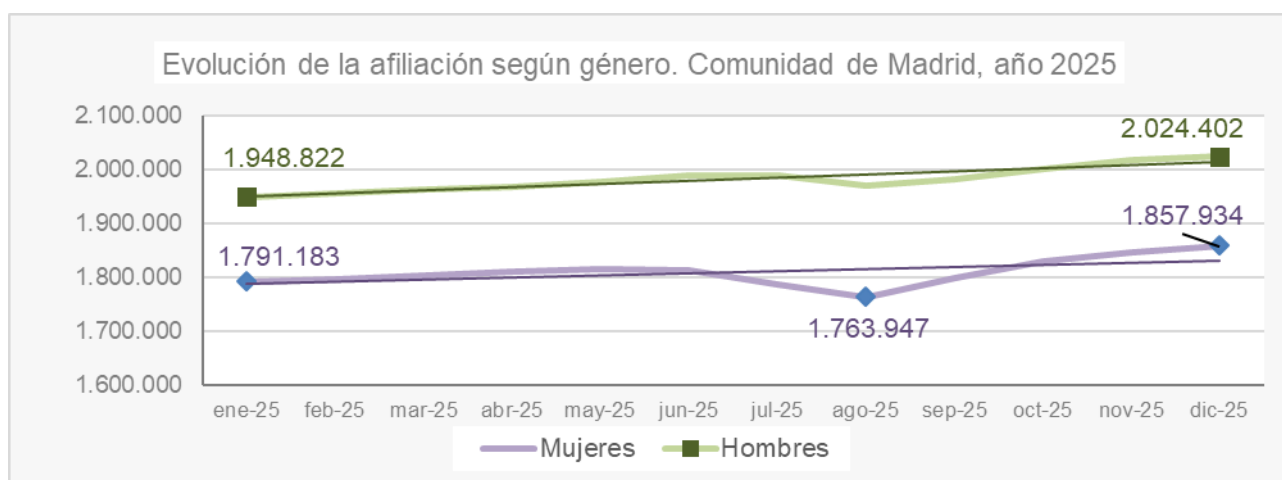
Afiliación por género mes a mes en Comunidad de Madrid. 2025												
	ene.-25	feb.-25	mar.-25	abr.-25	may.-25	jun.-25	jul.-25	ago.-25	sep.-25	oct.-25	nov.-25	dic.-25
Total	3.740.014	3.750.758	3.766.822	3.779.323	3.792.426	3.801.539	3.776.154	3.733.879	3.779.782	3.829.227	3.864.266	3.882.343
Mujeres	1.791.183	1.795.670	1.804.020	1.810.618	1.816.326	1.813.488	1.786.771	1.763.947	1.798.216	1.829.442	1.847.477	1.857.934
Hombres	1.948.822	1.955.078	1.962.792	1.968.697	1.976.091	1.988.043	1.989.375	1.969.925	1.981.560	1.999.779	2.016.783	2.024.402
n/c	9	10	9	8	9	9	8	7	6	6	6	7
% Mujeres	47,9	47,9	47,9	47,9	47,9	47,7	47,3	47,2	47,6	47,8	47,8	47,9
% Hombres	52,1	52,1	52,1	52,1	52,1	52,3	52,7	52,8	52,4	52,2	52,2	52,1
BRECHA (H-M)	-157.639	-153.652	-155.169	-154.710	-155.225	-165.625	-191.675	-193.407	-174.361	-163.870	-161.632	-154.739

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Ambos sexos han ganado afiliación desde el inicio del año 2025, sin embargo, los hombres presentan un crecimiento mayor que las mujeres en términos absolutos y relativos. La variación anual absoluta es de 47.534 afiliaciones femeninas más, con un aumento relativo del 2,7%, 0,4 p.p. por debajo que la afiliación masculina, que se incrementa un 3,1%, registrando 60.625 afiliaciones más que en diciembre 2024.

Se inicia el año con una brecha de género, en términos absolutos, de 157.639 afiliados más y finaliza con 154.739 más en el mes de diciembre de 2025. Así, la brecha entre géneros ha disminuido en 2.900 afiliaciones de enero a diciembre.

Ambos sexos registran el mayor número de afiliaciones a final de año, en diciembre, con 1.857.934 mujeres y 2.024.402 hombres afiliados.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

8.7 Evolución histórica de la afiliación en la Comunidad de Madrid. Brecha de género

Se presenta a continuación la evolución histórica de la afiliación en la Comunidad de Madrid para los últimos 8 años.

La brecha de género en la afiliación en 2018 en la Comunidad de Madrid era menor, 138.534 afiliaciones menos. En 2025 esta cifra es de 166.468 afiliaciones femeninas menos que afiliaciones masculinas. La mayor brecha en los últimos 8 años, en términos absolutos, se ha producido en este 2025, con 166.468 afiliaciones menos para las mujeres, seguida por la de 2021 con 154.739 mujeres afiliadas menos que hombres.

Serie Afiliación por Sexo en Comunidad de Madrid 2018-2025. Brecha de género								
Periodo	Hombres		Mujeres		No consta género	Total	BRECHA	
	Número	% hombres	Número	% mujeres	Número	Número	Diff M-H	Var Anual %
2018	1.673.538	52,2	1.535.004	47,8	5	3.208.547	-138.534	
2019	1.721.821	52,1	1.580.702	47,9	0	3.302.523	-141.120	1,9%
2020	1.690.703	52,3	1.540.070	47,7	1	3.230.774	-150.633	6,7%
2021	1.773.055	52,3	1.618.316	47,7	9	3.391.380	-154.739	2,7%
2022	1.837.920	52,1	1.686.446	47,9	6	3.524.372	-151.475	-2,1%
2023	1.903.200	52,0	1.756.195	48,0	10	3.659.405	-147.006	-3,0%
2024	1.963.733	52,0	1.810.442	48,0	9	3.774.184	-153.291	4,3%
2025	2.024.402	52,1	1.857.934	47,9	7	3.882.343	-166.468	8,6%
2021-2025								
Var Abs	251.347	-0,1	239.618	0,1		164.382	-11.729	
Var %	14,2		14,8			9,8	7,6	

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Se ha producido un paulatino incremento de afiliación femenina en los años 2018 y 2019, sin embargo, en 2020 se perdió afiliación respecto al año anterior. Aunque en 2021 se produce una recuperación de las afiliaciones con valores por encima de 2019, año de la pre-pandemia. Y en los años 2022 - 2024 sigue el incremento de afiliación en ambos sexos, más elevado entre las mujeres en términos absolutos y relativos. En el año de estudio, 2025, el incremento ha sido del 2,7% en la afiliación femenina (47.534 afiliaciones), inferior al incremento del 3,1% de la afiliación masculina (60.625 afiliaciones).

En conjunto, en los ocho últimos años, se han incorporado 322.930 afiliaciones de mujeres más, un crecimiento del 21,0%. Entre las afiliaciones masculinas, el incremento ha sido de 350.864, también un 21,0% más que en 2018, al igual que las mujeres en términos relativos.

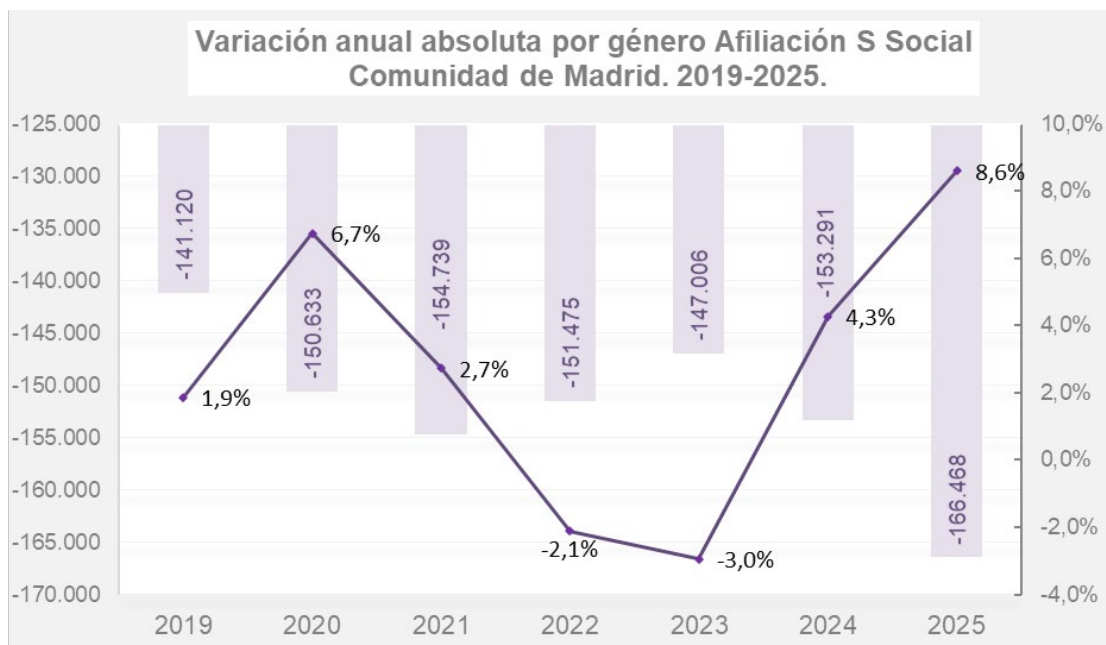
En el lustro anterior, desde 2021, el incremento de afiliación femenina ha sido de 239.618 afiliaciones más, registrando un crecimiento en 5 años del 14,8%, siendo el incremento masculino superior en términos absolutos (60.669 afiliaciones más) y ligeramente inferior en términos relativos, 14,2%.



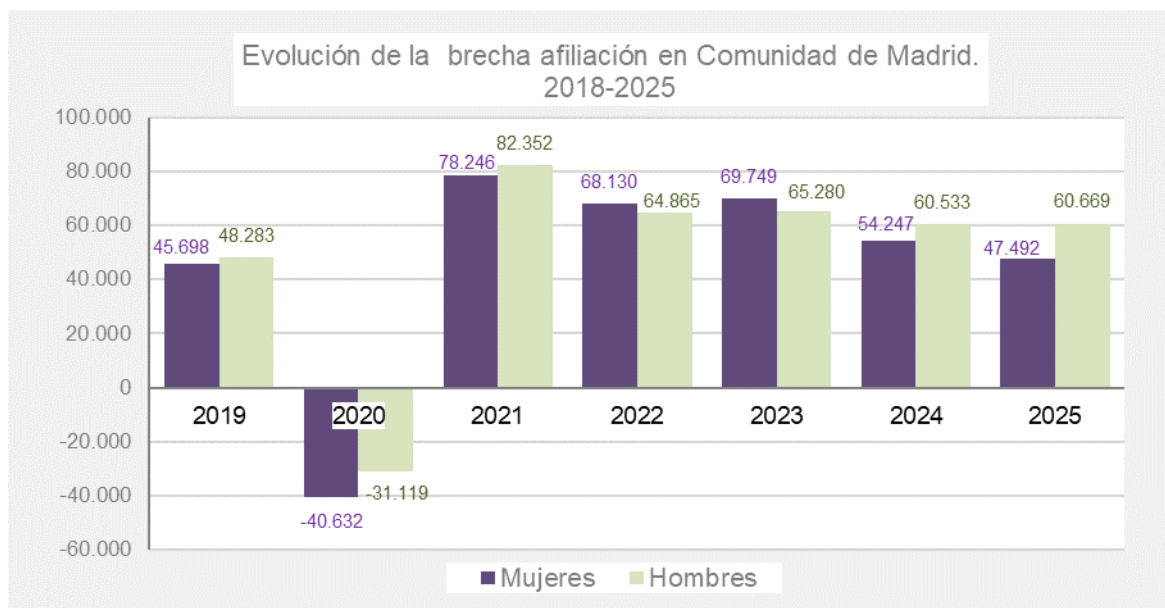
Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

En términos relativos, la brecha de género en la Comunidad de Madrid se ha ido incrementando interanualmente desde 2018 a 2021. El 2019 presentó el menor incremento en términos relativos de la brecha, con un 1,9%. En el 2020, presentó el porcentaje más elevado, la brecha se incrementó un 6,7% y, finalmente, en diciembre del 2021, registró un nuevo incremento del 2,7%.

En el año 2022 hubo un cambio de tendencia gracias a un incremento mayor de la afiliación femenina sobre la masculina, lográndose reducir la brecha de afiliación un 2,1% respecto a 2021, siendo la primera vez que se produce un descenso relativo y absoluto de la brecha de afiliación en los últimos años. En el año 2023 continuó la reducción de esta brecha un 3,0% respecto a 2022. En 2024, cambió la tendencia y la brecha ha volvió a aumentar situándose en un 4,3%. En el año 2025 continúa creciendo, registrando la brecha de afiliación, un importante incremento del 8,6% desfavorable a las mujeres, con 166.468 afiliaciones menos que las masculinas. Presentando la brecha de afiliación más alta entre sexos de los últimos 8 años.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Desde 2018 hasta el año de estudio, 2025, se ha producido un incremento progresivo de la afiliación en su conjunto. La evolución del peso femenino (variaciones anuales) en el crecimiento de la afiliación madrileña desde 2018 a 2019 se ha incrementado desde el 48,6%. Sin embargo, esta mejora de la afiliación femenina se revirtió en el 2020 por la situación excepcional de la pandemia de la COVID-19, que impactó en mayor medida en la pérdida de afiliación a las mujeres.

Variación anual de Afiliación por Sexo en Comunidad de Madrid 2018-2025.								
Periodo	Hombres		Mujeres		No consta género	Total	Var anual	
	Número	Var anual	Número	Var anual			Absoluta	% Mujeres
2018	1.673.538		1.535.004		5	3.208.547		
2019	1.721.821	48.283	1.580.702	45.698	0	3.302.523	93.976	48,6%
2020	1.690.703	-31.119	1.540.070	-40.632	1	3.230.774	-71.749	56,6%
2021	1.773.055	82.352	1.618.316	78.246	9	3.391.380	160.606	48,7%
2022	1.837.920	64.865	1.686.446	68.130	6	3.524.372	132.992	51,2%
2023	1.903.200	65.280	1.756.195	69.749	10	3.659.405	135.033	51,7%
2024	1.963.733	60.533	1.810.442	54.247	9	3.774.184	114.779	47,3%
2025	2.024.402	60.669	1.857.934	47.492	7	3.882.343	108.159	43,9%
	0,5	3,1		2,6				
2021-2025								
Var Abs	251.347		239.618			490.964		
Var %	15,0		15,6			15,3		

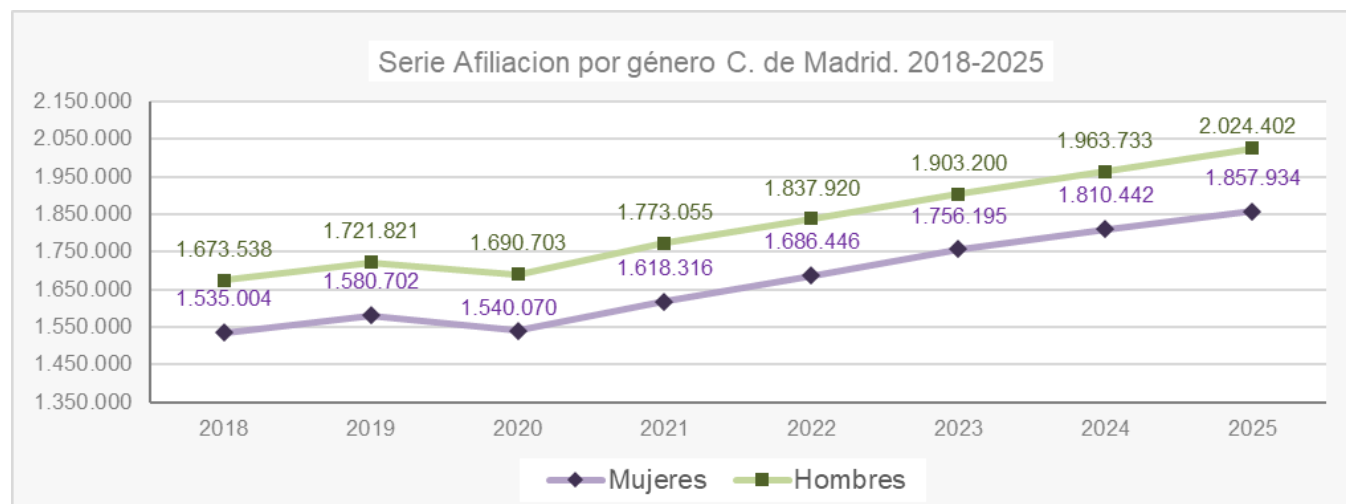
(*) Porcentaje de la afiliación femenina en el crecimiento total anual

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

En diciembre de 2020 encontramos un descenso interanual de la afiliación en su conjunto de un 2,2%, 71.749 afiliaciones menos, de ellas un 56,6% correspondieron a las mujeres y un 43,4% a hombres. Así, la afiliación femenina en el año de la pandemia de la COVID-19 sufrió un impacto mayor que la masculina. En términos absolutos se perdieron 40.632 afiliaciones femeninas frente a 31.119 afiliaciones masculinas y se incrementó la brecha de género en un 6,7% respecto a 2019, arrojando un volumen de 150.633 afiliaciones masculinas más que

femeninas en diciembre de 2020. Sin embargo, en 2021 se produjo una recuperación de la afiliación en su conjunto con un ascenso interanual del 5,0%, 160.606 afiliaciones más, de ellas el 48,7% correspondieron a mujeres. En términos absolutos han subido 78.246 afiliaciones femeninas, frente a 82.352 masculinas. La brecha de género se incrementó en un 2,7% respecto a 2020, con 154.739 afiliaciones menos femeninas que masculinas.

En los años 2022 y 2023 se produce un aumento de la afiliación en ambos sexos, sin embargo, a diferencia de los seis años anteriores, es superior la femenina, con 68.130 y 69.749 afiliaciones más, que la masculina, con 64.865 y 65.280, respectivamente, lo que ha supuesto un descenso relativo interanual de la brecha de afiliación del 2,1%, en 2022, (el primero en los ocho años) y del 3,0% en 2023. En 2024, hay un aumento de la afiliación en ambos sexos, pero más intenso entre los hombres, 60.533 afiliaciones (3,2%), frente a las 54.247 afiliaciones (3,1%) de las mujeres, aumentando la brecha en 4,3%. Por último, en 2025, hay un aumento de la afiliación en ambos sexos, también más intenso entre los hombres, 60.669 afiliaciones (3,1%), frente a las 47.492 afiliaciones (2,6%) de las mujeres, aumentando la brecha hasta el 8,6%.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

9. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Encuesta de Población Activa (EPA): La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias que viene realizándose desde 1964. Su finalidad principal es obtener datos de la población en relación con el mercado de trabajo: ocupados, activos, parados e inactivos.

Población activa: Son aquellas personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

Población ocupada: Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera.

Los ocupados se subdividen en trabajadores por cuenta propia (empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes) y asalariados (públicos o privados). Atendiendo a la duración de la jornada los ocupados se clasifican en ocupados a tiempo completo (con una jornada habitual semanal superior a 30 horas) y a tiempo parcial (con una jornada habitual semanal inferior a 35 horas).

Población parada: Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Se considera que una persona busca empleo de forma activa si:

- Ha estado en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo.
- Ha estado en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, etc.) con el fin de encontrar trabajo.
- Ha enviado una candidatura directamente a los empleadores.
- Ha indagado a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos, etc.
- Se ha anunciado o ha respondido a anuncios de periódicos.
- Ha estudiado ofertas de empleo.
- Ha participado en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación.
- Ha estado buscando terrenos o locales.
- Ha realizado gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.

También se consideran persona paradas a las que ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.

Población inactiva: Recibe esta consideración la población de 16 o más años no incluida en las categorías anteriores.

Tasa de actividad: Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años.

Tasa de empleo: Representa el porcentaje de las personas con empleo sobre la población en edad laboral.

Tasa de salarización: Es el cociente entre el número de personas asalariadas y el número total de ocupadas.

Tasa de temporalidad: Es el cociente entre el número de personas asalariadas con contrato temporal y el número total de personas asalariadas.

Tasa de trabajo a tiempo parcial. Es el cociente entre el número de personas ocupadas a tiempo parcial y el número total de personas ocupadas.

Tasa de paro: Es el cociente entre el número de personas paradas y el de activas.

Tasa de paro de larga duración: Es el cociente entre el número de personas paradas más de un año y el número total de personas activas.

Tasa de paro de primer empleo: Es el cociente entre el número de personas paradas que buscan su primer empleo y el número total de personas activas.

Paro Registrado: Está constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el SPEE, existentes el último día de cada mes, excluyendo las que correspondan a situaciones laborales descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del Paro Registrado.

Persona afiliada a la Seguridad Social: Se considera persona afiliada a la Seguridad Social a la que está dada de alta en la Seguridad Social, bien sea por cuenta ajena con un contrato de trabajo remunerado o por cuenta propia, en el periodo de referencia. El Sistema de Seguridad Social está compuesto por el Régimen General y Regímenes Especiales.

Régimen especial de trabajadores autónomos (RETA): Régimen Especial en el que se entenderá como trabajador por cuenta propia o autónoma, aquel que realiza de forma habitual, personal y directa una actividad económica a título lucrativo, sin sujeción por ella a contrato de trabajo y aunque utilice el servicio remunerado de otras personas, sea o no titular de empresa individual o familiar.

Brecha de género: El término brecha de género se refiere a cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres y la sociedad. Pueden existir brechas de género en muchos ámbitos, en este informe se reflejan las brechas de género en el mercado de trabajo a través de las distintas variables analizadas. El cálculo de la brecha de género se realiza restando el dato del indicador correspondiente a las mujeres menos el mismo indicador correspondiente a los hombres.

Estudio anual sobre diversos aspectos de las mujeres en el Mercado de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

Se recogen principalmente datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), de la afiliación a la Seguridad Social y de los registros administrativos de demandantes de empleo, paro registrado y contratos de trabajo.



**Comunidad
de Madrid**